



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de las Ciencias Sociales y Económico Administrativas

La actividad Turística y la Dinámica de las Relaciones en los Hogares durante el año 2010

TRABAJO DE TESIS

Para obtener el título de

Licenciada en Turismo

PRESENTA:

Natalia Abigail Rivas Orilla

Chetumal, Quintana Roo; Febrero de 2013.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

División de Ciencias Sociales y Económico
Administrativas

Trabajo de Tesis elaborada bajo la supervisión del Comité de
Asesoría y Supervisión. Aprobado como requisito para obtener
el título de:

Licenciada en Turismo

Comité:

M.E. Mariela de Jesús Yeladaqui Tello
Director

Mtro. Romano Gino Segrado Pavón
Supervisor

Dra. Maribel Lozano Cortés
Supervisora

Chetumal, Quintana Roo; Febrero de 2013

Dedicatoria

Un gran esfuerzo es el concluir este capítulo de mi gran libro, que es la vida. En primer lugar quiero dedicar a Dios este triunfo, ya que sin su fortaleza, paciencia y amor no hubiera podido concluirlo.

A mi familia que ha estado a mi lado en todo momento, apoyándome y aconsejándome. Alentando las ganas de superación y motivando el avance; además de brindarme los recursos económicos. Una dedicatoria y agradecimiento en especial para mis padres: Agustín y Mirian a quienes amo. A mis hermanos por su comprensión y apoyo.

Un agradecimiento particular a la Maestra Mariela Yeladaqui, por su ayuda para poder lograr mis metas y objetivos académicos y personales. A mis maestros que me han forjado a lo largo del camino y han transmitido con paciencia sus conocimientos.

Contenido

Introducción.....	1
Capítulo I Violencia en la vida familiar y Turismo.....	7
1.1 Familia.....	8
1.2 Género.....	11
1.3 Indicador.....	13
1.4 Violencia.....	15
1.4.1 Violencia doméstica.....	20
1.4.2 El ciclo de la violencia.....	21
1.4.3 Culpar a la víctima.....	24
1.4.4 El apego y la violencia doméstica.....	25
1.4.5 La identidad.....	26
1.4.6 La teoría del intercambio.....	29
1.4.7 El modelo ecológico.....	32
1.5 El balance del control.....	34
1.6 El feminismo.....	36
1.7 Dinámica de las relaciones en los hogares 2003 (ENDIREH).....	39
1.8 Violencia contra las mujeres ENVIM 2006.....	43
1.9 Violencia contra las mujeres 2006 ENDIREH Quintana Roo.....	47
1.10 Perfil de la violencia doméstica – Un estudio de varios países.....	55
1.11 El maltrato en las relaciones adultas.....	62
1.12 Perspectiva histórica del maltrato a mujeres.....	65
1.13 El Turismo.....	69
1.13.1 Importancia del turismo.....	71
1.13.2 Turismo y empleo femenino.....	72
1.13.3 Turismo y Género: Empleo de la Mujer en la Actividad Turística en Venezuela.....	74
1.14 Características socio-demográficas de Chetumal, Q. Roo.....	74
1.14.1 México.....	75
1.14.2 Quintana Roo.....	77

1.14.3 Chetumal.....	77
1.14.3.1 El turismo en Chetumal.....	79
Capítulo II Estudio de la dinámica de las relaciones en los hogares.....	82
2.1 Población y muestra.....	82
2.1.1 Determinación de la muestra.....	83
2.1.2 Diseño del cuestionario.....	84
2.2 Alcances y limitaciones.....	85
2.3 Prueba de fiabilidad.....	87
Capítulo III Dinámica de las relaciones en los hogares de Chetumal.....	89
3.1 Características generales de las mujeres.....	89
3.1.1 Grupos de edad de las mujeres.....	89
3.1.2 Situación laboral de las mujeres.....	89
3.2 Relaciones de género en Chetumal.....	90
Violencia de género y Turismo.....	96
Conclusiones.....	102
Recomendaciones.....	113
Referencias.....	115
Apéndice.....	124

Cuadros

Cuadro 1: Cabeceras municipales de Quintana Roo.....	82
Cuadro 2: Alfa de Crobach por tipo de encuesta.....	87
Cuadro 3: Muestra realizada por cabecera municipal de Othón P. Blanco.....	88
Cuadro 4: Total de encuestas y tipo.....	88
Cuadro CHT2: Tipo de instrumento.....	90
Cuadro CHT 3: Edad de la persona encuestada.....	91
Cuadro CHT 89: ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha empujado o le ha jalado el pelo?.....	91
Cuadro CHT 90: ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha pateado?.....	91
Cuadro CHT 91: ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha golpeado con las manos o con algún objeto?	91
Cuadro CHT 92: ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha tratado de ahorcar o asfixiar?.....	92
Cuadro CHT 93: ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha avergonzado, menospreciado o humillado?	92
Cuadro CHT 94: ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha ignorado, no la ha tomado en cuenta o no le ha brindado cariño?.....	92
Cuadro CHT 95: ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces le ha hecho sentir miedo?	92
Cuadro CHT 96: ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha vigilado o espiado?.....	93
Cuadro CHT 97: ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces su esposo o pareja se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, etc.)?.....	93
Cuadro CHT 98: ¿Cuántas veces su esposo o pareja le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera?.....	93

Cuadro CHT 99: El que le haya exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera, ¿le parece.....	93
Cuadro CHT 100: Relación de pareja y violencia de género en Chetumal.....	98
Cuadro CHT 101: Durante el último año, ¿la humillaron o denigraron en.....	94
Cuadro CHT 102: Durante el último año, ¿la agredieron físicamente en.....	94
Cuadro CHT 103: Durante el último año, ¿la ignoraron o hicieron sentir mal en.....	94
Cuadro CHT 104: Durante el último año, ¿le hicieron insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algún beneficio en....	94
Cuadro CHT 105: Durante el último año, ¿la acariciaron o manosearon sin su consentimiento en.....	95
Cuadro CHT 106: Durante el último año, ¿la obligaron a tener relaciones sexuales en.....	95
Cuadro CHT 107: Durante el último año, ¿tomaron represalias contra usted por haberse negado a pretensiones en.....	95
Cuadro CHT 108: Resumen de denuncias por violencia en.....	95
 Cuadro OPB 1: Turismo.....	 99
Cuadro OPB 2: Dependencia turística.....	100
Cuadro OPB 3: Alfa de Cronbach.....	101

Apéndice: Mapas

Apéndice 1: Chetumal, porcentaje de mujeres que les han exigido tener relaciones sexuales.....	125
Apéndice 2 Chetumal, porcentaje de mujeres que les han quitado bienes o dinero.....	126
Apéndice 3 Chetumal, porcentaje de mujeres que han sentido miedo de su esposo o pareja.....	127
Apéndice 4 Chetumal, porcentaje de mujeres que no las toman en cuenta o no les brindan cariño.....	128
Apéndice 5 Chetumal, porcentaje de mujeres que las han menospreciado o humillado.....	129
Apéndice 6 Chetumal, porcentaje de mujeres que las han tratado de ahorcar o asfixiar.....	130
Apéndice 7 Chetumal, porcentaje de mujeres que las han golpeado con la manos o con algún objeto.....	131
Apéndice 8 Chetumal, porcentaje de mujeres que las han pateado.....	132
Apéndice 9 Chetumal, porcentaje de mujeres que las han empujado o jalado el cabello.....	133

Introducción

La violencia intrafamiliar es una problemática desde hace muchos años, sin embargo la falta de información estadística que permita la medición de los impactos generados por la misma hace que sea casi nula y difícil su disminución a nivel global y local. En México existen organismos como el Instituto Nacional de las Mujeres o bien conocido como INMUJERES y a nivel estatal con el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CONAPREVIQROO); sin embargo estos organismos requieren de datos e información para profundizar en el conocimiento de la violencia contra la mujer, con el objetivo de dimensionar la problemática y tener la posibilidad de elaborar o crear políticas públicas de mayor alcance.

Según la Encuesta Nacional de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006), el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI, 2006) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2009), 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido de algún incidente de violencia de parte de su pareja, violencia laboral, docente y hasta familiar; siendo esta última la de mayor índice porcentual. Siendo el 43.2% de violencia ejercida por el esposo o pareja contra la mujer a nivel nacional. En Quintana Roo, el 43% de mujeres reportó al menos un incidente de violencia (INEGI, 2003). Habiendo 7 de cada 10 mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja. Aún más grave, el estado de Quintana Roo fue en el 2003 el que tuvo mayor índice de violencia en las mujeres según la primera Encuesta Nacional sobre Violencia Familiar en Centros de Salud y Hospitales realizada por la Secretaría de Salud (SS).

Sin embargo los estudios del fenómeno de violencia son pocos, por lo cual se cuenta con escasos datos sobre el abuso físico, psicológico, sexual y económico ocasionado por la pareja o familiares cercanos. Es por tal motivo

que uno de los principales motivos para realizar el estudio es recolectar información sobre el tema.

En la ciudad de Chetumal ubicado en el municipio de Othón P. Blanco; a causa del incremento de los casos de violencia intrafamiliar y siendo la capital del estado, se encuentra el Consejo para la Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CONAPREVIQROO), brindando atención inmediata, asistencia jurídica, orientación psicológica y apoyo de trabajo social.

La violencia en la pareja ha ido incrementando a lo largo del tiempo, el cual presenta actualmente una problemática social notable y preocupante a nivel global y local. Por lo cual la prevención de esta situación es de importancia ya que gran número de mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia por tal razón se necesita de talleres, folletos, nuevas y mejoradas políticas en las cuales se informa sobre los tipos de violencia para la disminución en las estadísticas.

Es presente estudio forma parte del proyecto FOMIX-CONACYT-QROO para apoyar la estrategia del Gobierno de Quintana Roo de promover el desarrollo integral de la familia, y surge la necesidad de disminuir o erradicar la violencia intrafamiliar de la vida cotidiana de muchas mujeres y niñas en el estado.

Desde 2008 el gobierno del estado aplica un “Programa estatal integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” a través de la “Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo” (Ley estatal promulgada el 20 de noviembre de 2007). Uno de las obligaciones mencionadas en dicha ley estatal es realizar un “Diagnóstico estatal y otros estudios complementarios de manera periódica, con perspectiva de género sobre todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en todos ámbitos, que proporcione de políticas gubernamentales en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres” (Art. 40 Frac. X de la ley citada).

Los estudios sobre actos violentos son recientes por lo cual se cuenta con pocos datos sobre el abuso físico, psicológico, económico y sexual infligido por la pareja o familiares cercanos, por tal motivo uno de los principales objetivos para realizar el estudio es recolectar datos sobre el tema.

El Turismo es la actividad económica del Estado de Quintana Roo más desarrollada y la que aporta más a la economía nacional, y ha influido notoriamente en todos los ámbitos, y es posible observar sus efectos positivos y negativos por doquier, modificando la cultural local, actitudes familiares, patrones de interacción familiar, y consolidando un *status quo* en el tema del género donde las mujeres aún siguen ocupando puestos laborales estereotipados en cargos inferiores a los hombres, aunque se reconoce que las posibilidades de inserción laboral para las mujeres son más amplias.

Sin embargo, esta diferenciación entre géneros ha traído consigo: manifestaciones de violencia; las cuales incluyen todas las formas de violencia en el ciclo de vida de una mujer (Kishor y Johnson, 2004) y no son exclusivamente físicas o económicas, sino también comprenden actos psicológicos, y sexuales coercitivos, que podrían presentarse junto como la explotación y el abuso practicados contra las mujeres. Cabe mencionar que es difícil distinguir entre unas y otras formas de agresión, porque en la mayoría de las veces se presentan conjuntamente, incluso llegan a percibirse como situaciones culturales normales, en formas diversas y con variados matices, a veces interrelacionados y recurrentes, ya sea de forma pública o privada, dentro y fuera del hogar, con o sin relación parental entre agresor y víctima (INEGI, 2007).

Por consiguiente, este proyecto desarrollará herramientas y el método para un sistema de monitoreo permanente e iniciará con el diagnóstico estatal de las formas de violencia en los diversos ámbitos de la vida. Además este estudio contribuirá en la recolección de datos en específico de la ciudad de Chetumal, en el municipio de Othón P. Blanco. También se contestará la siguiente

pregunta: ¿Existe una relación entre la actividad turística y la violencia en las relaciones de los hogares de los hogares en Chetumal durante el año 2010?

La hipótesis propuesta fue:

Ho. No existe una relación entre la actividad turística y la violencia en las relaciones de los hogares en Chetumal durante el año 2010.

Hi. Existe una relación entre la actividad turística y la violencia en las relaciones de los hogares en Chetumal durante el año 2010.

El objetivo general fue constituir la dinámica de las relaciones en los hogares de Chetumal y su relación con la actividad turística en el municipio de Othón P. Blanco durante el año 2010. Del cual se deslindan los objetivos específicos:

- 1.- Recolectar datos estadísticos sobre las características de tipo demográfico, social, ocupacional y familiar de la población femenina de Chetumal.
- 2.- Identificar las formas en que se manifiesta la dinámica de las relaciones en los hogares en Chetumal durante el año 2010.
- 3.- Analizar la dinámica de las relaciones en los hogares y la actividad turística en Chetumal durante el año 2010.

Se realizó un estudio aplicado, con una recolección de datos descriptivos cuantitativos, de carácter transversal, con variantes determinantes según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006).

Para lograr un manejo óptimo de la información y al mismo tiempo mantener la comparabilidad temática con la ENDIREH 2006 se utilizó la base de los mismos tres instrumentos de captación utilizados en la encuesta antes mencionada; para atender a cada una de las poblaciones de estudio: Mujeres casadas o unidas; Mujeres divorciadas, separadas o viudas y Mujeres solteras.

El instrumento se aplicó de forma general en los módulos I, II, III, cualquiera sea la condición de la mujer (casada, divorciada, soltera, etc.); las secciones temáticas se aplicaron de acuerdo con las condiciones de pre-selección.

Se caracterizó por ser probabilístico, por lo cual los resultados obtenidos de la encuesta se generalizan a toda la población objeto de estudio. A su vez es trietápica, estratificada, y por conglomerados aleatorios, donde la unidad última de selección y observación son las personas de sexo femenino residente en Chetumal (cobertura geográfica urbana) con 15 años o más. La transversalidad se sitúa en el 2010.

Para lograr el OE1 se aplicó a los grupos de mujeres de Chetumal la “Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones” obtenida de la ENDIREH 2006, y así determinar las diversas formas que influye la manifestación de las dinámica en la relación de los hogares.

Para la obtención del OE2 se definieron los indicadores obtenidos para explicar las causas que determinen la relación así como los posibles efectos para la actividad turística.

Para lograr el OE3, se registró todos los datos recolectados de las encuestas en un archivo SPSS 15 en español y se realizó el tratamiento estadístico de las variables.

El resultado de la investigación “La actividad turística y la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de Chetumal durante el año 2010” FOMIX-CONACYT-QROO generó información para concientizar tanto a las autoridades como a la población Chetumaleña sobre una problemática existente.

La información resultante se reflejará en políticas públicas que se aplicarán a mediano plazo a nivel estatal para erradicar o disminuir el problema antes descrito y en consecuencia se beneficiarán las familias quintanarroenses en conjunto y a la sociedad por consiguiente.

En el primer capítulo, se señalan temas relacionados con la violencia intrafamiliar la cual es una problemática de hace años atrás. Sin embargo no se había tomado como problema sino como algo común dentro de la sociedad y era una forma de corrección de la autoridad del hogar. Se menciona casos en los cuales el turismo ha ayudado a la superación de este problemática, y de la misma forma en algunos casos ha hecho aún más grave la situación. Así mismo se definen conceptos como violencia, familia, género, los tipos de violencia y se citan ciertos estudios relacionados con el tema. También se revisa un estudio con países sobre el mismo tema, se menciona el ciclo de violencia, se describe la situación de México así como la de Quintana Roo y en específico el de Chetumal.

En el segundo capítulo se explica el procedimiento que se llevó a cabo para la recolección de datos, empezando por la población muestra, encuestar a 420 mujeres mayores de quince años sea soltera, casada, viuda, divorciada y mayor de 60 años y que radiquen en Chetumal. De igual manera se explica la determinación de la muestra, así como el diseño del cuestionario, la estructura operativa, la aplicación de las encuestas y la forma de elegir la casa encuestada.

Por último se dan a conocer los resultados del estudio, además de las conclusiones y recomendaciones después del análisis de resultados arrojados.

Capítulo I

Violencia en la vida familiar y Turismo

La preocupación por la extensión, gravedad y repercusiones de la violencia contra las mujeres está reconocida a nivel internacional por las Naciones Unidas y los organismos multilaterales. Para atender este problema, la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 61 Periodo de Sesiones, emitió la *Resolución 61/143*, que en sus numerales 11, 18, y 19 establece recomendaciones para que los Estados miembros y el Sistema de Naciones Unidas atiendan la recopilación de información y la definición de un conjunto de indicadores homogéneos. De manera específica, en el numeral 18 solicita a la Comisión de Estadística que prepare y proponga, en consulta con la *Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer*, un conjunto de posibles indicadores para ayudar a los Estados a evaluar el alcance, la prevalencia y la incidencia de la violencia contra la mujer.

En México, el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) está a cargo de la elaboración de los indicadores correspondientes a nivel nacional, para facilitar información de calidad con datos específicos sobre la violencia en contra de las mujeres, que desde el 2006 se asume como relación de familia, y no simplemente personal, para indicar el alcance directo que tiene el problema señalado.

Por tal razón, y para comprender mejor los resultados del estudio, en este Capítulo se presentan los conceptos más importantes de la violencia, una versión de estudios similares en otros municipios de Quintana Roo, y la propuesta de indicadores realizada para ésta investigación que tiene un alcance estatal.

De igual manera, el estado de Quintana Roo es el que más ha desarrollado y aportado económicamente al país; esto ha consecuencia del Turismo. Es por

ello, que en esta investigación se descubrirá si existe o no una relación entre la Actividad Turística y las relaciones de los hogares en Othón P. Blanco durante el año 2011.

1.1 Familia

El INEGI (2008, 73) en la publicación “Panorama de violencia contra las mujeres”, que se basó en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006, define exclusivamente la “Familia de origen” y se refiere a dicho término como el “Entorno familiar en el que se desarrolló la infancia de la mujer entrevistada, y de su esposo o pareja, hasta los 13 años de edad. La familia de origen puede estar conformada por su papá y su mamá o alguno de los dos; sus abuelos o tíos u otros familiares; u otros adultos no familiares.”

Munro y Munro, en su artículo “Family, Definition of”, publicado en la *International encyclopedia of marriage and family* (2003, 549) afirman que los científicos sociales han tratado de determinar este concepto multidimensional. Los autores citados refieren que Jan Trost (1990), a través de su investigación confirmó que el dilema no es único para los científicos sino también para la población general, ya que determinó lo difícil de establecer quien pertenece o no al grupo familiar. Por ejemplo, para algunos el núcleo familiar incluye sólo a los familiares más cercanos, mientras que para otros incluye parientes, amigos, e incluso mascotas.

Según los mismos autores (*Op. cit.*, 550), la complejidad del concepto no termina en los miembros familiares. También hay vínculos ideológicos. Presentan como ejemplo a Scanzoni *et al.* (1989, 27; citado por Munro y Munro, 2003) en su intento de expandir la definición de la familia en 1980, analizó la familia tradicional de dos padres y un hijo o hijos como el paradigma prevaleciente. Ellos afirmaron que todas las otras formas familiares tienen a ser una desviación o una alternativa. Esta afirmación demuestra como la definición

de familia no es tan solo estructural sino que también está orientada a ideologías y procesos.

Con el mismo argumento, Munro y Munro (*Op. cit.*, 550) explican que Katherine Allen (2000, 7) define la ideología y procesos así: Nuestras asunciones, valores, sentimientos, y experiencias, los hallazgos que generamos, y las conclusiones que proponemos. Nuestra visión sobre los procesos y estructuras familiares está afectada por nuestra membresía a familias particulares, por las vidas de aquellos que estudiamos y por lo que nos importa acerca del conocimiento y explicaciones.

Para Fine (1993, 235; citado por Munro y Munro 2003), la mayoría de los expertos en el tema han concluido que “no hay una única definición correcta de familia”. Más bien, los acercamientos que los individuos han elegido para definir la familia tienen un rango de significado muy específico o muy amplio, de lo teórico a lo práctico, y de lo cultural específico a lo cultural diverso. De manera similar (*Op. cit.*, 555) se expresa Petzold (1998), al afirmar que no hay definición universal de familia pero hay muchas definiciones apropiadas al respecto. Finalmente Bedford y Blieszner (2000; citado por Munro y Munro, 2003) dicen que las definiciones son racial e inter-generacionalmente diversas.

Para Day (2010, 12), en su libro “Introduction to family processes”, definir la familia no es una tarea sencilla y presenta el ejemplo del Presidente Jimmy Carter, quien organizó una conferencia sobre familias pero desafortunadamente muy poco de la agenda original fue discutido debido a que casi toda la reunión se centró en el tema clave de que constituye una familia. Existía una agenda muy específica pero las direcciones y respuestas a los temas centrales eran casi siempre dependientes de cómo se definía “familia”. Incluso se discutió el término “familia” o “familias”.

Entre los conservadores se pensaba en la familia representada por el hombre y mujer casados y con hijos, además se sugería que la interpretación debía realizarse solo cuando la madre vive en la casa y a cargo de los niños. En la contraparte, quienes promovían una agenda más liberal, insistían en la

discusión sobre la configuración de la familia que además del hombre con la mujer y los hijos también incluya a padres solteros, parejas de homosexuales, etc. Desafortunadamente, la conferencia internacional no llegó a conclusiones significativas.

Day (2010, 12) afirma que en los últimos 50 años, se ha realizado un cambio en la cultura familiar, ya que se ha enfatizado el carácter individual de la persona por encima del social. Antes de 1900, las familias eran mucho más patriarcales y colectivas. Porque los miembros familiares confiaban unos en otros para su supervivencia, había un sentido de colectividad que presionaba a las personas a permanecer asociadas con la tierra, granja, y otros miembros familiares. Esta asociación exigía obediencia, liderazgo, y control autocrático. El padre (o la figura paternal) estaba a cargo y su voluntad debía ser obedecida.

Pero luego de la Segunda Guerra Mundial Day (2010, 13) ha habido un aumento de proyectos de vida personal tanto de hombres como mujeres. Actualmente hay muy pocos sectores laborales donde las mujeres no puedan trabajar y la fuerza física ya no es un pre-requisito laboral en la mayoría de los casos. Adicionalmente, ha existido un cambio significativo en la actitud sobre que debería o no debería realizar una mujer. Por ejemplo, ya es una práctica común para las mujeres ser militares, antiguamente una posición social reservada exclusivamente a hombres. El cambio social mencionado también afectó la forma que las familias pueden adoptar actualmente.

Según Day (2010, 14), debido a que sería imposible capturar todas las ideas propuestas por diferentes autores, parece razonable seguir la guía de dos prominentes científicos sobre temas de familia. Day (2010) propone a Reiss y Lee (1988), quienes en su libro *Family Systems in America*, sugieren que la familia se debe definir en términos de que hacen los miembros familiares y no por su estructura. Esto es, en vez de tratar de capturar todas las posibilidades que pueden identificarse en una familia, es más útil un acercamiento sobre que hace el grupo familiar dentro de sí. Así, estos investigadores sugieren cuatro

funciones centrales de la vida familiar: proveer intimidad sexual, reproducción, cooperación económica, y la socialización de los niños.

Según Day (2010, 15), de acuerdo a la mayoría de los antropólogos, las familias estudiadas en la mayoría de las culturas y sub-culturas desempeñan estas funciones. Por lo tanto, para Reiss y Lee (1988) una familia es un grupo de individuos en los cuales hay una conexión generacional presente (e.g. relación padre-hijo). Adicionalmente, los miembros familiares proveen contacto íntimo cercano (usualmente representado por confidencialidad, respeto, verdad, y un sentido de obligación de largo plazo). Se asume que la intimidad sexual es un elemento de la relación entre los padres y que el grupo familiar busca alcanzar metas a través de la compra, ubicación, y distribución de recursos (e.g. tiempo, dinero, espacio, y contactos personales).

También se asume que los individuos eligen participar y contribuir al núcleo de vida familiar con diversos grados de entusiasmo, en algunos casos hay poca conexión por las creencias, ideologías, metas, y valores, mientras en otros casos hay una fuerte conexión.

Para este estudio se aplicará la definición establecida por el INEGI y presentada al inicio de este apartado: “Entorno familiar en el que se desarrolló la infancia de la mujer entrevistada, y de su esposo o pareja, hasta los 13 años de edad. La familia de origen puede estar conformada por su papá y su mamá o alguno de los dos; sus abuelos o tíos u otros familiares; u otros adultos no familiares.”, por su sencillez y principalmente debido a que el instrumento de campo aplicado para la recolección de datos tiene un diseño metodológico y conceptual similar.

1.2 Género

Para la Enciclopedia de *Sex and Gender* (2003, xxvi) es un concepto por el cual dos o más clases de personas creen que son diferentes una de la otra; la

sociedad tiene diferentes roles y expectativas de diferentes géneros (algunas sociedades tienen dos géneros –hombre y mujer- pero otras tienen más de dos).

Según Pennington (2009, 366), en su artículo “Gender performance” publicado por la Enciclopedia de *Gender and society*, la palabra es un debate sobre sexo, género, feminismo, y sexualidad. Aunque conceptualizado de forma diferente de acuerdo a la escuela del pensamiento que se presente, el “desempeño de género” puede ser ampliamente definido como el acto de involucrarse en una serie de conductas que demuestran a un individuo identificado como hombre o mujer y que causa que el individuo sea percibido así durante la interacción social.

Según el argumento del autor, la noción de desempeño de género yace en la división entre “sexo” y “género”. Los sociólogos y las feministas tratan de clarificar el concepto introduciendo la idea de sexo/género cuando los conceptos son distintos, aunque relacionados. El sexo está definido biológicamente para hombres y mujeres, pero el género es una construcción social, o grupo de ideas y expectativas sobre la feminidad o masculinidad. Por lo tanto hay varias comprensiones sobre como el género se presenta, y como puede reconocerse en el cuerpo (por ejemplo con las modificaciones tales como un peinado), vestimenta, comportamiento, interacción social y discurso.

Las feministas han politizado la noción de género como desempeño (Pennington, (2009, 366), argumentando que las mujeres no son naturalmente o biológicamente más débiles o inferiores a los hombres, sino que son creadas menos poderosas a través de las prácticas sociales de género.

Para Holmes (2009, 2), en su obra “Gender and everyday life”, lo primero es diferenciar entre sexo y género. El sexo se refiere a considerar hombre o mujer a una persona, basado en la clase de cuerpo que se tiene. El género describe las ideas y prácticas que constituyen la feminidad y masculinidad. De esta forma, el hombre y la mujer, así como la feminidad y la masculinidad no necesariamente son conceptos claros u opuestos. Algunas personas podrían

tener cuerpos o actuar en formas que no coinciden o condicen con el rol masculino/femenino o de hombre/mujer.

La “Ley para la igualdad entre las mujeres y hombres del estado de Quintana Roo”, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 06 de Noviembre de 2009, establece en el artículo 5, inciso VII, que el género es el “Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual, determinando así el comportamiento, funciones, oportunidades, valoración y relaciones entre mujeres y hombres;”.

Esta investigación aplica el criterio legal del estado de Quintana Roo (2009) para conceptualizar el género, ya que tiene vigencia legal y refleja de forma clara y sencilla la interpretación social sobre el tema.

1.3 Indicador

Según Gallopín (2006, 11) el concepto de indicador en la literatura aparece confuso; diferentes autores usan definiciones diferentes y a veces incompatibles. Como ejemplo, algunas de las definiciones de indicador incluyen: una variable hipotéticamente vinculada a la variable bajo estudio, la que no puede ser observada directamente (Chevalier *et al.*, 1992; citado por Gallopín, 2006, 11); una medida que resume información relevante a un fenómeno en particular, o un “proxy” razonable de tal medida (McQueen and Noak, 1988; citado por Gallopín, 2006, 11); un parámetro, o un valor derivado a partir de parámetros, que provee información acerca de/describe el estado de un fenómeno/ambiente/área y que tiene un significado que se extiende más allá del directamente asociado con el valor del parámetro (*Organisation for Economic Cooperation and Development* OECD, 1993; citado por Gallopín, 2006, 11); una medida del comportamiento del sistema en términos de atributos significativos y perceptibles (Holling *et al.*, 1978, 106; citado por Gallopín, 2006, 11).

Gallopín (2006, 12) afirma que “un análisis en profundidad del concepto muestra que en su sentido más general, un indicador es un signo. En Semiótica (la ciencia general de los signos), un signo es todo lo que se refiere a otra cosa (referente) y que sirve para comunicar.”

Para Suárez (2003, 2; citado por Gallopín 2006), es “una observación empírica que sintetiza aspectos de un fenómeno que resultan importantes para uno o más propósitos analíticos y prácticos. Si bien el término indicador puede aludir a cualquier característica observable de un fenómeno, suele aplicarse a aquellas que son susceptibles de expresión numérica (Comisión Económica Para América Latina - CEPAL, 2001). Los Indicadores son criterios para valorar, analizar y evaluar el comportamiento de variables, es decir las características, componentes, factores y elementos que son razón de estudio, planificando y tomando decisiones a partir de éstos (Quintero 1997).”

De acuerdo con el INEGI (2000, 19), que cita al *Global Urban Observatory* del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, “un indicador es una medición que resume información acerca de un tema en particular y puede señalar problemas particulares; provee una respuesta razonable a necesidades y preguntas específicas requeridas por los tomadores de decisiones. Los indicadores muestran tendencias, proveen información cuantitativa y cualitativa, aunque ellos pueden ser más que piezas de información si están diseñados en respuesta a objetivos de política bien definidos. Los indicadores orientados a políticas ayudan a priorizar y definir las metas.”

Mondragón Pérez (2002, 52) afirma que “no existe una definición oficial por parte de algún organismo nacional o internacional, sólo algunas referencias que los describen como: “Herramientas para clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos (...) son medidas verificables de cambio o resultado (...) diseñadas para contar con un estándar contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso (...) con respecto a metas establecidas,

facilitan el reparto de insumos, produciendo (...) productos y alcanzando objetivos”.

Este mismo autor cita a Bauer (1966) y presenta una de las definiciones más utilizadas por los organismos internacionales: “Los indicadores sociales (...) son estadísticas, serie estadística o cualquier forma de indicación que nos facilita estudiar dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto”.

Para este estudio se utiliza la definición del *Global Urban Observatory* del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, debido a su similitud con los propósitos, metas, y objetivos del estudio.

1.4 Violencia

El INEGI, en su reporte sobre la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 ENDIREH (2007, 12) explica que en 1994 la Organización de las Naciones Unidas adoptó la primera definición de violencia contra la mujer, según lo establecido en el Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (ONU, Resolución 48/104, 20 de diciembre de 1993): “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada.”

Esta definición implica no solamente el abuso o maltrato físico, sino que abarca la libertad, dignidad, seguridad, en lo moral y físico ya sean dentro o fuera del hogar. Así, la concepción de violencia es multidimensional y la delimitación de cuando hay o no violencia puede en ocasiones ser poco clara, sin embargo

para observar y medir el fenómeno se especifican dos tipos de violencia principales: 1) vida pública, y 2) vida privada.

En la vida pública la violencia se presenta en la escuela, el trabajo, la calle, lugares recreativos, etc., pero cualquiera sea el lugar el denominador común es el poder del sexo masculino sobre el femenino, según el reporte del INEGI.

Los estereotipos en el medio laboral son variados: acoso, hostigamiento sexual, segregación, discriminación salarial, restricción de contratación por estado civil, gravidez, etc. y relegación a tareas subordinadas o de servicio. En el ámbito educativo se observa como discriminación, acoso verbal y sexual, agresiones físicas (caricias no deseadas, condicionamientos, relaciones sexuales, entre otros).

Según Hirigoyen (citado por el INEGI, 2007, 15) en el trabajo y el ámbito escolar los procedimientos de acoso están más estereotipados que en la esfera privada, aunque no menos destructivos, pero con la gran diferencia de que es más sencillo marcharse del lugar, en la mayoría de los casos.

El caso de la violencia social, caracterizada en los ámbitos comunitarios: calle, fiestas, cine, deportivos, etc. Por ejemplo el hostigamiento en la calle por los insultos, piropos obscenos o las simples interpelaciones ofensivas constituye una de las formas de violencia social contra las mujeres y refleja claramente su carácter de género. En los casos más graves se presentan violaciones, manoseos, e intimidaciones sexuales.

En la vida privada, el ámbito del hogar, se conciben cuatro diferentes tipos de violencia: física, emocional, sexual, y económica, cada una de los cuales tiene connotaciones particulares.

La violencia física se centra en dominar a la mujer mediante el sometimiento de su cuerpo; esta violencia puede ser ejercida con objetos y en formas diversas, en casos leves simplemente es un pellizco, aunque puede llegar incluso a la muerte.

La violencia sexual es una forma específica de violencia física, que se evidencia por medio de la exigencia de relación sexual, que en su forma más común es la violación.

La violencia económica evita la independencia social, al limitar las oportunidades de ingresos económicos. Se observa con menores oportunidades de empleo, ausencia de promoción o de salarios dignos. En el ámbito privado el acceso al dinero para los gastos cotidianos, o también a los bienes materiales que constituyen el patrimonio familiar, tales como terrenos, casas y valores en general.

La violencia emocional o psicológica, constituye una forma sutil de agresión no visible pero que afecta profundamente a cualquier persona, puede ejemplificarse con insultos, amenazas, celotipia, intimidaciones, humillaciones, burlas, aislamiento, infidelidad, etc. Su identificación es la más difícil de percibir ante el uso de metáforas y la ausencia de evidencias.

El reporte del INEGI (2007, 14) finaliza la explicación sobre el concepto mencionando que “Catalogar los diferentes tipos de violencia y definir sus límites, constituye un problema que sugiere en ocasiones soluciones un tanto relativas en su medición, debido a la interrelación que existe entre estos, ejemplos claros son la violencia física o sexual que impacta de manera directa en las emociones de las mujeres.”

Por otra parte, según Kirschner y Malthaner (2011, 3) la violencia no puede ser categorizada o definida sin presentar ambigüedades en su significado. El concepto ha sido definido con muchas explicaciones y espectros que varían en amplitud y validez que se refieren a diferentes sujetos, y que envuelven controversias sobre la autoridad que define —especialmente sobre que es violencia y que estrategias se derivan de dicha definición (Heitmeyer y Hagan, 2003; citado por Kirschner y Malthaner, 2011).

Sin embargo, la ambigüedad es una de las características claves de la violencia (Heitmeyer y Soeffner 2004, 11; citado por Kirschner y Malthaner,

2011). El contenido de la definición de violencia está constantemente sometido a cambios históricos y culturales, así como a un debate social y cultural (Liell, 2002, 6; citado por Kirschner y Malthaner, 2011). La decisión sobre si aplicar el concepto de violencia a condiciones sociales, a un protagonista, o en una acción, invariablemente involucra un conflicto sobre la legitimidad de la violencia: un conflicto que no se puede resolver porque las reglas y convenciones sociales que gobiernan el uso legítimo de la violencia pueden cambiar en el curso de los conflictos políticos (Weller, 2003, 11; citado por Kirschner y Malthaner, 2011).

En el texto de Kirschner y Malthaner (2010, 4; citado por Kirschner y Malthaner 2011) se aplica la propuesta de Heinrich Popitz de entender violencia como “acción violenta” que resulta en daño físico u otro (Popitz, 1992, 48; citado por Kirschner y Malthaner, 2011). Esta definición tiene la ventaja de delimitar claramente un campo de análisis, comparado con otras definiciones más amplias, aunque una definición circunscripta a un campo muy angosto tampoco elimina el problema de las imprecisiones que siempre tienen lugar en el contexto social, cultural, e histórico, sin embargo la limitación implica éxito en delimitar el objeto empírico de estudio y reducir problemas de evaluación de condiciones sociales.

McCue (1995, 2) aborda el tema de la violencia doméstica y afirma que se presentan con muchas denominaciones: abuso marital, abuso doméstico, asalto doméstico, maltrato, pelea marital, abuso de pareja, disputa marital, discordia marital, abuso femenino, relación disfuncional, pelea íntima, pelea hogareña, y así sucesivamente.

La autora menciona que una definición comúnmente aceptada por los profesionales legales en Estados Unidos de Norteamérica para la violencia doméstica es “el abuso emocional, físico, psicológico, o sexual perpetrado contra una persona por el esposo(a), primer esposo(a), pareja, pareja formal, o por el pariente de un niño menor. El abuso puede incluir amenazas, daño, insultos, acoso, control, terrorismo, o daño a seres vivos o propiedad” (Hubbard, 1991; citado por McCue, 1995).

La literatura sobre violencia doméstica utiliza “maltrato” y “abuso” de forma intercambiable. Mientras la violencia doméstica puede ser un único incidente de abuso, a menudo es más bien un ataque con un patrón sistemático de abuso que escala a medida del tiempo, en frecuencia y severidad. Los actos de violencia se mueven de actos aislados de violencia a maltrato.

Wurtzburg (2000, 101) se hace referencia al término “battery” (del idioma inglés) o maltrato, que se refiere a alguna forma de violencia física o sexual perpetrada por uno o más individuos contra otro u otros. En gran parte del mundo, la palabra tiene la connotación adicional de violencia de género.

Según Wurtzburg (*Op. cit.*), los censos sobre asaltos, registros policiales, documentos judiciales, datos de sentencias, y censos de prisión, todos confirman que la mayoría de los asaltantes son hombres. El término está a menudo restringido a asaltos que ocurren en privado entre individuos que se conocen previamente, más que a violencia pública o perpetrada por extraños. La mayoría de los casos involucra el abuso físico o sexual de sus parejas, parientes u otros miembros familiares (esto no niega la existencia de maltrato de mujeres –abuso de mujeres, niños y a veces de hombres por mujeres-. El maltrato en relaciones lesbianas y otras formas de maltrato mujer-mujer ocurren, pero los asaltos perpetrados por hombre son muchas veces más frecuentes).

La misma autora (*ib.*) afirma que en algunas partes del mundo, comúnmente en países desarrollados del oeste (e.g. América), el abuso psicológico puede ser considerado maltrato, sin embargo esta es una asociación reciente. No se debe tolerar ninguna forma de abuso e idealmente todos los miembros de la familia deberían minimizar sus efectos nocivos sobre otros miembros, pero existen varios problemas para aplicar la definición de maltrato e incluir abuso psicológico. Primero, hay preocupación de que si el término se aplica muy ampliamente, se verá disminuido cuando se aplique a violencia física o sexual. Segundo, cualquier variación en la definición hace más difícil comparar la

prevalencia de un lugar a otro y podrían surgir problemas para determinar políticas sociales u otras que ayuden a disminuir el problema.

Bloom (2008, 51) explica el término “Battered woman” todavía está en uso, pero en los círculos académicos ya fue ampliamente reemplazado por el término más inclusivo de “víctima de violencia íntima parental” o “sobreviviente de violencia íntima parental”. La frase en inglés deriva de una violación criminal denominada “maltrato”, o el contacto intencional de una persona contra la voluntad de otra, de forma directa, o con objetos o sustancias.

Otros términos que están actualmente en uso para describir hechos semejantes son violencia doméstica, esposa abusada, esposo abusado, violencia familiar, y violencia íntima parental. En varios casos, las frases “violencia familiar” e “íntima parental” reemplazan a “maltrato” y las personas victimizadas son denominadas como víctimas o sobrevivientes más que mujeres maltratadas, un término que pone énfasis en la violencia física pero que falla en capturar la imagen completa de las varias formas en que la relación familiar o de parientes de cualquier género puede ser manipulada y abusada por fines de la relación establecida (Bloom, 2008, 51).

Según Torres (2001), la frase violencia doméstica no es conveniente ya que elimina el género de los protagonistas y enfatiza el entorno, aunque al respecto existen diferentes corrientes teóricas sobre el tema.

Para este estudio se aplicará la definición establecida por el INEGI, debido a que el instrumento de campo aplicado para la recolección de datos está basado en dicho concepto.

1.4.1 Violencia doméstica

Para la *Encyclopedia of Domestic Violence* (2007), no hay una causa única o factor único relacionado con la violencia doméstica sino que hay numerosos

factores que contribuyen al problema. Las feministas determinaron que las mujeres eran golpeadas por sus parientes y vincularon el patriarcado con la violencia doméstica. Otros investigadores (Walker 2002, Jackson 2007, Bandura 1973, Gelles 1972, Dutton 1988 y 1994, Lilly *et al.* 2002, etc.) examinaron teorías tales como el involucramiento, el intercambio, la identidad, el ciclo de violencia, el aprendizaje social, entre las más destacadas para explicar el fenómeno. Sin embargo, existen factores que no están vinculados con ninguna de las causas arriba citadas, tales como el embarazo, la clase social, el nivel de educación, el abuso de sustancias como alcohol o drogas (XX).

1.4.2 El ciclo de la violencia

Para Walker (2002, 177), en el tema del maltrato en las relaciones adultas, una teoría vigente sobre el maltrato a las mujeres es el “ciclo de la violencia”, que se apoya en los registros de abusos que fueron sistemáticamente recolectados y analizados, y con los que se encontró que en las relaciones de violencia doméstica o de pareja hubo periodos de conducta amorosa además de la violenta.

The Battered Woman, publicado en 1979, por Walker, quien actualizó la investigación en *The Battered Woman Syndrome* (1984) comparó los resultados con nuevos estudios en una publicación del 2000. Aunque la mayoría de las mujeres no se percataron de ningún patrón de violencia, el estudio descubrió que hay tres fases de violencia en la dinámica doméstica.

La primera fase es el periodo de “aumento de tensión”, en el cual las mujeres describen la escalada de pequeños eventos que llevan a la segunda fase de “incidentes agudos de maltrato”. Este conocimiento es importante porque permite a las mujeres estar conscientes y protegerse de la etapa de incidentes agudos, donde la mayoría de los daños pueden ocurrir (Walker, 2002).

Después de la segunda fase, que usualmente es la más corta de las tres fases, el maltratador cesa su conducta violenta y a veces demuestra empatía y arrepentimiento. Esta fase se denomina “enamoramiento-arrepentimiento”, para reflejar la falta de violencia y de tensión, aunque a veces el abusador podría no directamente disculparse o reconocer su responsabilidad por el abuso. Esta tercera etapa es el refuerzo para que la mujer permanezca en la relación. Ella se recuerda del hombre del que “se enamoró” y cree que si las primeras fases se acabaron, tendrá una relación amorosa como la quiere (Walker, 2002).

En la mayoría de las relaciones violentas, el abuso aumenta mientras la conducta amorosa decrece. Aún en las relaciones donde el abusador realmente está arrepentido por lo que ha causado, la conducta amorosa puede ser excesiva y volverse agobiante (Walker, 2002).

A medida que la relación progresa, la tercera fase puede cambiar y una ausencia de tensión y abuso puede ser el refuerzo para mantenerse en la relación. Muchas de estas mujeres también están temerosas de salir de la relación o están tan deprimidas que no tienen la energía para hacerlo. Aunque a través del tiempo muchas instituciones sociales han relajado las barreras para proveer asistencia, aún es vergonzoso, y en algunas comunidades estigmatizante el tema del abuso, especialmente si existe una apariencia de éxito, felicidad, y familia funcional (Walker, 2002).

Para Jackson (2007, 645) el “ciclo de la violencia” o “teoría de la transmisión inter-generacional” también se denomina “teoría del aprendizaje social”, y es una de las explicaciones más populares en la literatura sobre la violencia marital. Esta teoría afirma que las personas modelan su conducta mientras han sido niños. La violencia se aprende a través de roles proveídos por la familia (padres, primos, amigos, novios, entre otros) directa o indirectamente (con violencia o siendo testigos de violencia). Se refuerza en la niñez y continúa en la adultez como una respuesta a las tensiones o como un método de resolver conflictos (Bandura, 1973).

Durante la niñez y adolescencia, las observaciones de cómo los padres y otras personas significativas que están en relaciones íntimas proveen un aprendizaje inicial de conductas que son “apropiadas” para esas relaciones. Los niños infieren reglas de conducta a través de la exposición repetida a un estilo particular de parentesco (Jackson, 2007, 645).

Si la familia de origen tenía tensiones y frustraciones con enojo y agresiones, el niño que creció en dicho ambiente tiene un gran riesgo de exhibir las mismas conductas siendo adulto. Gelles (1972; citado por Jackson, 2007, 645) afirmó que “no solo la familia expone a sus individuos a la violencia y técnicas de violencia, sino que la familia enseña y aprueba el uso de la violencia”.

Los niños aprenden que la violencia es aceptable dentro de la casa y es una forma efectiva para resolver problemas o cambiar la conducta de otros. La primera hipótesis para el ciclo inter-generacional de la violencia es que los adultos aprenden esta conducta violenta y abusiva como un resultado de ser víctimas o testigos de conductas agresivas o violentas (Jackson, 2007, 645).

Si los niños son abusados por sus padres, los niños pueden adquirir creencias y patrones de conducta que los guían a abusar de sus hijos o esposas. La transmisión de la conducta violenta ocurre a través del modelado, el fallo de enseñar formas adecuadas de administrar conflictos, y el refuerzo de la conducta violenta (Jackson, 2007, 645).

Mientras muchos de los primeros estudios demostraban una asociación entre la niñez y exposición a la violencia (como testigo o víctima), la mayoría de dichos estudios tenían falencias metodológicas importantes, tales como el uso de muestras de clínicas o refugios (que generalmente tienen una fuerte correlación entre violencia temprana y tardía); muestras reducidas, falta de grupos de comparación, y el uso de datos y análisis retrospectivos. Las relaciones también se apoyan en estudios más fuertes, utilizando muestras nacionales. Sin embargo los análisis más sofisticados, usando estadísticas multi-variantes, han demostrado que las relaciones entre violencia parental en la niñez y

violencia íntima posterior pueden ser explicadas por otros factores sociales, familiares, y contextuales (Jackson, 2007, 650).

La preponderancia de la evidencia sugiere que si bien la teoría del aprendizaje social es una explicación viable para la violencia íntima de pareja, su poder explicatorio es débil a moderado, y los mecanismos para la transmisión intergeneracional del parentesco abusivo son complejos y todavía sin especificar (Jackson, 2007, 651).

1.4.3 Culpar a la víctima

Para Jackson (2007, 715), la teoría de culpar a la víctima describe la práctica de hacer parcialmente responsable a las víctimas de su infortunio. La teoría representa la culpa de los individuos quienes deben soportar el sufrimiento del crimen, las privaciones, u otros infortunios, con responsabilidad parcial o total por el evento. A menudo, las teorías de responsabilidad de las víctimas recaen en la premisa de que los individuos deberían reconocer el peligro que existe en la sociedad y por lo tanto ejercer las acciones precautorias necesarias para mantener un cierto nivel de seguridad.

Aquellos que no ejercen tales precauciones son percibidos como negligentes por su conducta no cuidadosa. Estas percepciones alejan la culpabilidad alrededor del perpetrador y la depositan en la víctima. En efecto, cuando se discute sobre temas de violencia familiar, violencia contra la mujer, o asaltos sexuales, a menudo se escuchan afirmaciones contra la víctima tales como “¿Por qué no se fue?” o “Ella estaba buscando eso”. Dentro del contexto familiar, la responsabilidad de la víctima a menudo incluye la condena por estar en una relación abusiva (Jackson, 2007).

Los investigadores afirman que dicho fenómeno es el resultado de la creencia en un “mundo justo”. En 1965, el psicólogo social Melvin Lerner acuñó la frase hipótesis de un mundo justo para reflejar las creencias que los individuos tienen sobre la necesidad de pensar que viven en un mundo donde las personas

generalmente obtienen lo que merecen y merecen lo que obtienen (Lerner 1978; citado por Jackson, 2007).

Lerner (2000; citado por Jackson, 2007, 715) condujo una serie de experimentos para verificar su hipótesis, documentando las respuestas a las creencias de que quienes triunfaron merecían sus victorias, mientras que quienes fracasaron eran responsables por sus fracasos. De acuerdo a Lerner, la gente tiene una necesidad de ver el mundo en una forma ordenada, predecible y honesta. Esta creencia impulsa a los individuos a dirigirse hacia expectativas donde cada acción lleva a un resultado predecible. De esta forma, la creencia de un “mundo justo” lleva a creer que la víctima “debe haberlo buscado”. Aunque esta creencia puede proveer alguna comodidad para lograr metas, también tiene el potencial de proveer un falso sentido de seguridad.

1.4.4 El apego y la violencia doméstica

El estudio de Don Dutton (1988 y 1994, citado por Jay Sonkin, 2007, 44), sobre la tipología de los abusadores, encontró que hay diferentes tipos de abusadores que necesitan diferentes tipos de intervenciones. Otros investigadores sobre violencia doméstica (Babcock, Jacobson, Gottman, y Yerington 2000; Hastings y Hamberger 1988; Holtzworth-Munroe, Smart, y Hutchinson 1997; Saunders 1987) encontraron las mismas diferencias (Jay Sonkin, 2007, 44).

Cuando Dutton (1994; citado por Jay Sonkin, 2007) incorporó mediciones adjuntas a su proyecto, quedó claro que hay diferentes patrones de conducta de fidelidad. Aproximadamente el 40% tenía un sentimiento o fidelidad disminuida (comparado con el 25% de la población no clínica), 30% tenía un sentimiento o fidelidad preocupante (comparada con el 10% de la población no clínica), y un 30% un sentimiento o fidelidad desorganizada (comparada con el 5% de la población no clínica). Dutton utilizó un reporte de medición desarrollado por Kim Bartholomew (Bartholomew y Shaver 1998), denominado

Cuestionario de Relaciones en escala (*Relationship Scales Questionnaire*, RSQ por sus siglas en inglés). Estos hallazgos fueron corroborados por el estudio realizado por Holtzworth-Munroe *et al.* (1997), quien utilizó el RSQ y la Entrevista de Apego en el Adulto (*Adult Attachment Interview*, AAI por sus siglas en inglés) en el estudio con maltratadores y encontró resultados similares con ambas mediciones. Estos datos sugieren que los perpetradores de la violencia doméstica tienen ratios más altos de inseguridad sentimental o fidelidad (Jay Sonkin, 2007, 44).

La teoría sugiere que la población general puede recibir ayuda para desarrollar “seguridad” sentimental, aunque la población en general sea heterogénea y se requieran intervenciones de diversos tipos con diferentes personas, dependiendo del nivel de inseguridad. Por ejemplo, los maltratadores con un estatus muy bajo de seguridad sentimental tendrán un tratamiento enfocado al aprendizaje constructivo del afecto y formas de expresar sentimientos y necesidades en el contexto de una relación. Por el contrario, quienes están demasiado preocupados por la fidelidad y buscan demasiadas situaciones de seguridad emocional, necesitan aprender a controlarse activamente y no depender de terceros para el mantenimiento de la relación (Jay Sonkin, 2007, 45).

1.4.5 La identidad

Existen varias teorías sobre la violencia doméstica, que se pueden clasificar desde tres perspectivas: 1) individualistas, 2) inter-accionales, 3) socioculturales (Miller *et al.*, 1999; citado por Stets y Osborn, 2007, 375).

Las teorías individualistas se enfocan a las características de los perpetradores de la violencia doméstica, pero no se enfoca en la interacción entre maltratador y víctima. Las teorías inter-accionales determinan la causa de la violencia doméstica en la interacción. Se examinan los actores y su vinculación entre sí, el intercambio, el poder, y los significados individuales atribuidos a ellos

mismos y otros en la relación. Las teorías socioculturales analizan como la cultura y las normas sociales protegen, o rechazan el uso de la violencia para resolver conflictos. Por ejemplo, la ideología del patriarcado, o la creencia de que los hombres deben dominar en una sociedad, impulsa el uso de la fuerza por los maridos, padres, hermanos, e hijos, cuando ellos no tienen el control del poder en una situación (Stets y Osborn, 2007, 375).

En el caso de la teoría de la identidad individualista, cuando el individuo no se identifica con otro individuo por cualquier motivo, se realiza un proceso de retiro psicológico o físico de la interacción, que puede selectivamente retirar información o agregar comunicación, o aumentar la interacción para contrabalancear los disturbios de identificación para buscar un equilibrio entre las percepciones y el estándar de identidad establecido. Si luego de aumentar la interacción aún no existe identificación de la identidad, el sentido del control sobre el ambiente disminuye ampliamente (Stets y Osborn, 2007, 375).

Por otra parte, es posible incrementar el control sobre los demás de forma tal que respondan en una forma que permita verificar su identidad y su percepción del control sobre el entorno. Stets y Burke (2005; citado por Stets y Osborn, 2007, 379) revelaron como el control probaron las semillas de la violencia doméstica. Ellos argumentaron que el incremento del control en situaciones fallidas lleva a la verificación de la identidad, de forma tal que la agresión es el recurso para volver a obtener el control sobre el entorno y obtener una verificación de la identidad.

El control individual sobre otro compensa la pérdida del control sobre el entorno (Stets 1993, 1995; Stets y Osborn, 2007, 379). Desde que la violencia doméstica y la relación entre control y agresión se ha convertido en un tema importante en la literatura durante la década de 1990 (Johnson y Ferraro, 2000; Stets y Osborn, 2007, 379), el estudio de Stets y Burke intenta desarrollar teóricamente esta relación mostrando cómo está influenciada por el proceso de verificación de la identidad.

Stets y Burke (citado por Stets y Osborn, 2007, 379) examinaron parejas en sus primeros dos años de matrimonio en dos comunidades de población media del estado de Washington, EUA. Ellos obtuvieron una medición de la verificación de la identidad de cada pareja calculando el monto de acuerdo entre la auto-calificación de cada individuo de cómo él o ella debería comportarse con respecto a una serie de actividades de la contraparte (el estándar de identidad de la pareja). Así, cada integrante del matrimonio tenía una auto-calificación y una calificación de cómo la pareja esperaba se desarrolle la conducta en términos de la identidad de pareja. Mientras más amplio sea el acuerdo entre la auto-calificación y la calificación realizada por la pareja, había más verificación de la identidad para el individuo.

Ellos también obtuvieron medidas de cómo sentía cada integrante de la pareja con respecto al control del entorno, al control sobre su pareja en el matrimonio, y que tan agresivo físicamente era cada uno con respecto al otro. Los resultados proveyeron apoyo a los hallazgos de que la no verificación de la identidad de la pareja reduce la percepción del control individual sobre el ambiente. A su vez, el aumento del control sobre la pareja fue asociado con actos de agresión sobre la pareja (Stets y Osborn, 2007, 379).

Desafortunadamente, Stets y Burke (citado por Stets y Osborn, 2007, 379) descubrieron que usar la agresión como un intento de recuperar el control era disruptivo para una posterior auto-verificación. El uso de la agresión en un año reducía significativamente la verificación de identidad de la pareja al siguiente año. Además, la agresión conllevaba a una espiral de más agresión, desde que la agresión de un año influenciaba significativamente a los años siguientes.

De esta forma, las disrupciones de la identidad al nivel individual amenazan la estabilidad de las relaciones influenciando la conducta de control y agresión, y tales conductas amenazan la estructura social estable de acuerdos tales como el matrimonio.

Stets y Burke (citado por Stets y Osborn, 2007, 379) hallaron que la relación entre verificación de la identidad, control, y agresión era más apropiada para

predecir agresiones menores que las severas. Debido a que con las agresiones menores es menos probable que exista un daño serio comparado con una agresión mayor, los individuos podrían tender a usar agresiones menores como una estrategia para recuperar el control perdido. Las agresiones severas deberían interpretarse como una desviación, si no criminal, y su uso podría llevar a la ruptura irrecuperable de una relación.

En general, los hallazgos de Stets y Burke (citado por Stets y Osborn, 2007, 379) revelan que si la interacción va a continuar libre de dificultades o impedimentos, cada persona debe actuar para verificar no sólo su propia identidad, sino también la identidad de las otras y el entorno. Cuando la verificación de identidad no está disponible o no puede ser realizada, y una persona presenta conductas desordenadas o mal adaptadas a su entorno, tales como un control o conducta agresiva hacia la pareja para ejercer verificación de la identidad, la persona encontrará aún más fricciones y costos emocionales en la relación tanto en el corto como largo plazo (citado por Stets y Osborn, 2007, 379).

1.4.6 La teoría del intercambio

En la propuesta de Gelles (2007, 302) se hace referencia a la teoría del intercambio de la violencia familiar como una situación derivada de las asunciones y proposiciones de la teoría del intercambio social (Blau, 1964; Homans, 1961; Thibault y Kelley, 1959; citado por Gelles 2007, 302) y la teoría del control (Hirschi, 1969; citado por Gelles 2007, 302).

Las asunciones, conceptos, y proposiciones de la teoría del intercambio están diseñados para explicar todas las formas de violencia familiar e íntima, desde el daño corporal al homicidio, así como los actos abusivos en las relaciones íntimas. El análisis del intercambio en la conducta humana tiene un largo historial, tanto en la sociología como la antropología (Nye, 1979; citado por 2007, 302). Las asunciones claves son las siguientes:

1. La conducta social es una serie de intercambios.

2. En el curso de los intercambios, los individuos intentan maximizar sus recompensas y minimizar sus costos.
3. Bajo ciertas circunstancias, una persona aceptará ciertos costos a cambio de otras recompensas
4. Cuando uno recibe recompensas de otros, uno se obliga recíprocamente a proveer beneficios en retorno (Homans 1961; Blau 1964; Nye 1979; citado por Gelles 2007, 302).

Los conceptos claves usados en la teoría del intercambio son recompensa, costos, y reciprocidad. Las recompensas son definidas como placenteras, satisfactorias, y gratificantes (Thibault y Kelley, 1959; citado por Gelles 2007, 302). Las recompensas también incluyen ganancias en estatus, relaciones, interacciones, experiencias, y sentimientos que provocan gratificaciones a las personas (Nye, 1979, 2; citado por Gelles 2007, 302). Los costos están definidos como cualquier pérdida de estatus, pérdida de relaciones, o disgustos por un individuo o grupo (Nye, 1979, 2; citado por Gelles 2007, 302).

Hay dos tipos de costos: (1) sancionadores y (2) pérdidas de recompensas a causa de otras alternativas elegidas (perder alguna recompensa a causa de que otra alternativa fue elegida, por ejemplo dejar de asistir al cine para ir a un concierto).

La reciprocidad es la clave del intercambio social. En resumen, las personas tienen expectativas para ayudar a aquellos que los ayudan y no los dañan (Gouldner, 1960; citado por Gelles 2007, 302).

La teoría del intercambio se aplica la violencia familiar por los efectos de la interacción guiada por la búsqueda de recompensas y el rechazo a los castigos y costos. De esta forma, los individuos usarán la fuerza y violencia en sus relaciones con sus parejas íntimas y miembros familiares si ellos creen que las recompensas de la fuerza y violencia sobrepasan los costos de dichas conductas (Gelles, 2007, 302).

Una segunda asunción es que una persona que provee recompensas a otra, obliga a la otra a cumplir una obligación recíproca, y por lo tanto, la segunda debe proveer beneficios a la primera (Blau 1964; citado por Gelles 2007, 302). Blau (1964; citado por Gelles 2007, 302) explica que si el intercambio recíproco sucede, la interacción continua. Sin embargo, si la reciprocidad no sucede, la interacción se rompe. Por supuesto, en las relaciones familiares, incluyendo esposos, padres, hijos, y primos, hay más complejidad y existe una estructura única y diferente, comparada con el resto de las interacciones sociales que ocurren fuera de la familia (Gelles, 2007, 302).

Primero, en la naturaleza de las relaciones familiares, incluyendo los aspectos legales y sanguíneos, es difícil “romper” la interacción, aún si hay poca o ninguna reciprocidad. Mientras uno puede romper o terminar las interacciones con un amigo o compañero laboral, puede ser despedido o renunciar de un trabajo, o salir de una iglesia o sinagoga e ir a otra, terminar con la esposa requiere de un proceso legal (Gelles, 2007, 303).

Romper las relaciones entre parientes es aún más difícil y socialmente restrictivo. Se puede llegar a ser “ex esposa”, pero no “ex pariente”. Los parientes pueden desoir peticiones de cortes familiares o juveniles para terminar sus derechos parentales, aunque esto es muy difícil y complejo y rara vez ocurre, a menos que un padre abandone a su hijo, o el niño escape, o la corte imponga el término de las responsabilidades parentales. Los padres e hijos están atados de por vida entre sí, aún si hay mínimo o ninguna reciprocidad (Gelles, 2007, 303).

Un segundo aspecto único de las relaciones familiares e íntimas es la diferencia sustancial en poder personal, social, y psicológico. La mayoría de las sociedades, sino todas, son patriarcales y por lo tanto los hombres tienen más poder social, económico, y legal que el otorgado a las mujeres. A menudo los hombres son más viejos, más grandes, y más fuertes que sus contrapartes femeninas. Los padres son más grandes que los hijos, más poderosos en lo económico, social, y personal. Finalmente, los padres tienen derechos legales y

constitucionales para criar a sus hijos sin interferencia del estado (Gelles, 2007, 303).

1.4.7 El modelo ecológico

Entre las diversas teorías explicativas para el maltrato o violencia hacia las mujeres, se han propuesto modelos explicativos sobre las causas del problema.

Tres de los modelos más utilizados en el campo de la psicología son:

1. El modelo interactivo de la violencia doméstica de Stith, William, y Rosen (1992),
2. El modelo ecológico de Heise (1998),
3. El modelo ecológico de Corsi, Dohmen, Sotés, y Bonino (1995).

A diferencia de las explicaciones reduccionistas, los modelos arriba citados son de tipo multifactorial, ya que intentan explicar el problema por una combinación de causas e inter-relaciones de orden individual, social y cultural. En estos modelos no recae sobre algún factor la explicación de la violencia, sino que existe una o varias combinaciones de factores y causas entre estos que potencializan la probabilidad de que se manifieste la violencia hacia las mujeres.

El modelo interactivo de la violencia doméstica de Stith, William, y Rosen (1992) explora los factores multi-causales implicados en la violencia doméstica considerando: a) factores de vulnerabilidad de la familia y del individuo, b) factores de estrés situacional, c) recursos individuales, familiares y sociales para hacer frente a las vulnerabilidades y al estrés, y d) contexto sociocultural en que se inserta todo ello. Este modelo plantea que los valores socio-culturales relacionados con la violencia y con los roles sexuales inciden sobre las vulnerabilidades, factores de estrés y recursos disponibles, así como sobre la definición y percepción de la violencia. Del mismo modo plantea que una vez que la violencia ha sido empleada para satisfacer necesidades, existe una tendencia a repetir su uso.

El modelo ecológico de Heise (1998; citado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer, 2009) sugiere que en la génesis del maltrato se combinan los efectos de los factores siguientes: a) factores que actúan en el marco sociocultural y del medio económico y social, incluyen normas y establecen el dominio de los hombres sobre las mujeres, así como, actitudes favorables respecto al uso de la violencia como medio para solucionar conflictos; la masculinidad es percibida en vinculación con la autoridad, el honor y la agresión; existe el manejo de roles inflexibles basados en el género; b) factores que actúan en el marco comunitario, formales e informales, destacando la precaria condición económica, desempleo o pobreza, existencia de vínculos con personas con antecedentes delincuenciales, marginación de las mujeres, aislamiento de las mujeres, o falta de apoyo social; c) factores que actúan en el marco familiar, propios de las relaciones en donde prevalece la violencia o el abuso, con constantes conflictos familiares, conflictos matrimoniales, control masculino de los bienes y adopción de decisiones de familia; y d) factores que actúan en el ámbito individual y características individuales del perpetrador que influyen en su comportamiento, donde prevalece la violencia o el abuso, con constantes conflictos familiares, y predominio masculino sobre los recursos materiales y sobre la toma de decisiones.

El Modelo ecológico de Corsi, Dohmen, Sotés, y Bonino (1995; citado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer, 2009) considera que para entender las causas de malos tratos hace falta tener en cuenta simultáneamente los contextos en los que se desenvuelve la persona: Macro-sistema, Exo-sistema, Microsistema, y el propio individuo.

El macro-sistema implica los valores de la cultura, los mitos, los estereotipos, el aprendizaje social de los roles de género, y las actitudes sociales hacia la violencia. Se asimilan una serie de creencias, valores y actitudes que reconocen y validan los roles familiares, los derechos y las responsabilidades de los miembros de la familia, en donde el poder corresponde al hombre sobre los otros miembros de la familia (sociedad patriarcal); se justifica la violencia

para la solución de conflictos; el poder y la obediencia se hallan dentro de la estructura familiar (Instituto Quintanarroense de la Mujer, 2009).

El exo-sistema, representado por las instituciones (familia, escuela, etc.) y los medios de comunicación, entre otros. Su estructuración y operatividad, favorecen el mantenimiento y legitimización de la violencia familiar. Estos no promueven directamente la violencia de los hombres hacia las mujeres, pero en combinación facilitan las condiciones para su presentación y permanencia (Instituto Quintanarroense de la Mujer, 2009).

El micro-sistema, que abarca elementos estructurales de la familia y patrones de interacción familiar, como medio de incorporación del modelo masculino tradicional entre sus integrantes. Los contextos familiares, se caracterizan por contar con estilo autoritario, así como mantener una distribución de poder en función de los estereotipos culturales. La violencia familiar en la familia de origen, sirve como modelo de aprendizaje para la resolución de conflictos interpersonales. Finalmente, el individuo, quien con sus dimensiones conductuales, cognitivas e interaccionales determina las formas y tiempos del maltrato (Instituto Quintanarroense de la Mujer, 2009).

1.5 El balance del control

Para Lilly *et al.* (citado por Morgan, 2007, 198) la teoría del control del balance de Tittle afirma que una persona vive en uno de tres estados: control excesivo, control equilibrado, o control mínimo (Lilly *et al.* 2002, 98; citado por Morgan, 2007, 198). Tittle predice la conducta afirmando que “el nivel de control al cual un individuo está sujeto, relativo al nivel de control que puede ejercer, determina la probabilidad de que una conducta ocurra así como el tipo de conducta probable que ocurra” (Tittle 1995: 135; citado por Morgan, 2007, 198). Esto se denomina el ratio de control (Lilly *et al.* 2002: 98; Piquero y Hickman 2003: 284; citado por Morgan, 2007, 198).

Según Morgan (2007, 198), el argumento de Tittle es que una persona se dirige hacia la conducta como un resultado de un imbalance en el ratio de control, cuando tres situaciones se presentan simultáneamente: predisposición, motivación, y oportunidad. Un individuo está predispuesto hacia una conducta cuando el balance de control de alguna forma no es equilibrado. La inequidad podría favorecer al individuo (control deficitario) o podría no favorecerlo (control excesivo) (Piquero y Hickman, 2003, 284; citado por Morgan, 2007, 198). En el primer caso, el individuo está predispuesto hacia la conducta delictiva que se expresa como robo, pillaje, asaltos, explotación, desafiar, mientras en el otro caso la persona actúa como sumisa o predatoria (Lilly *et al.* 2002: 99; Piquero y Hickman 2003: 284; citado por Morgan, 2007, 198). Algunos ejemplos de los actos de exceso de control se observan en el sector financiero, con los crímenes de “cuello blanco”, donde un individuo con recursos y control considerables ejerce su autoridad ilegalmente para lograr recompensas financieras. En el caso de los actos de delinquentes, donde actúan por un déficit de control, un grupo de personas que sienten que están siendo segregadas o maltratadas, pueden ejercer el vandalismo, grafitis, u otros crímenes para recuperar un control de su situación (Morgan, 2007, 198).

De acuerdo a la teoría del balance del control, el segundo requisito para delinquir es la motivación. Tittle (2000, 320; citado por Morgan, 2007, 198) afirma que la motivación para la delincuencia puede provenir del imbalance que existe en el control. Otra posible situación de motivación es aquella donde el individuo actúa como delincuente para corregir una situación o tema (Piquero y Hickman, 2003, 282; citado por Morgan, 2007, 198),

Como otras teorías criminológicas, tales como la teoría de la oportunidad (Lilly *et al.*, 2002, 57; citado por Morgan, 2007, 198) y la teoría de la actividad rutinaria (Lilly *et al.*, 2002, 234; citado por Morgan, 2007, 198), la existencia de motivación o predisposición por sí misma no es suficiente causa para la conducta delictiva. Se requiere un tercer elemento. Para que la actividad delictiva se realice, uno debe tener la oportunidad de ejercer la ofensa (Lilly *et al.* 2002: 99; citado por Morgan, 2007, 198).

Sólo después de que las tres partes están satisfechas, uno puede cometer actos de delincuencia u ofensas, como resultado de un desbalance del control. Por el contrario, cuando existe equilibrio del control, es muy poco probable que la conducta ofensiva pueda ocurrir (Lilly *et al.*, 2002, 98; citado por Morgan, 2007, 198).

En el caso del maltrato a mujeres, el exceso de control está generalmente en las manos del hombre, mientras que la víctima experimenta un déficit de control (Wright, 2000, 5–8; citado por Morgan, 2007, 198).

1.6 El feminismo

Según Hanser (2007, 321) la teoría feminista es un conjunto de análisis literario, filosófico, y sociológico sobre las inequidades que existen entre hombres y mujeres en las sociedades. Específicamente este cuerpo teórico examina aspectos de género que afectan la política, las relaciones de poder, la sexualidad, el orden social y cultural actual y su origen ancestral, arraigados de diversas formas y manifestaciones, pero que pueden sintetizarse en dos conceptos claves: género y patriarcado.

El concepto de patriarcado afirma que la construcción social de las diferencias fisiológicas está relacionada con la jerarquización y las relaciones de dominación entre los géneros, jerarquización que es la característica principal de una sociedad patriarcal. Es decir, igual que hay clases porque hay relaciones de dominación y hay géneros porque median relaciones jerárquicas entre los mismos. El concepto de patriarcado inicialmente fue utilizado por el feminismo radical para marcar la distinta posición de poder que ocupan mujeres y varones en este sistema de estratificación o dominación frente a otros tipos de dominación. Asimismo para señalar a los varones -y no ya al capitalismo o al “Sistema”- como los beneficiarios de la misma (Millet, 1995; citado por Miguel, 2003).

La teoría feminista consiste de varias sub-categorías que explican disparidades de género a través de diferentes causas. Sin embargo, un factor común en todas las categorías examinadas es que los hombres y mujeres deben ser iguales en las esferas económicas, sociales políticas, sexuales, y culturales (Hanser, 2007, 321). Un ejemplo es la propuesta de Kaufman (1999) sobre “Las siete P's de la violencia de los hombres” en el cual se argumenta que la combinación de 1) patriarcado, 2) privilegios, 3) permisos, 4) poder, 5) psíquica masculina, 6) presión social, 7) experiencias pasadas.

Jaggar (1983; citado por Villarroel, 2007) plantea una clasificación con criterios políticos:

Feminismo liberal: Defiende valores de libertad, dignidad, igualdad, autonomía; propios del pensamiento liberal. Considera que las mujeres son oprimidas porque no son tratadas igual que los hombres y exigen igualdad de oportunidades, para revertir la situación de discriminación.

Esta postura procura que la mujer sea incorporada en condiciones de igualdad por medios políticos, creando igualdad de oportunidades y generando leyes que lleven al reformismo; busca la igualdad de derechos y representación, busca la producción de leyes ni femeninas ni masculinas sino más humanas (Silvester, 1994: 37-39; citado por Villarroel, 2007). Los estudios de esta corriente se han concentrado en el rol de la mujer en el tema de desarrollo (Whitworth, 1994: 15; citado por Villarroel, 2007).

Feminismo socialista: Enfatiza el problema de la desigualdad socio-económica, entendida desde su vinculación con la desigualdad sexual. En este sentido la opresión de las mujeres no es producto “de la ignorancia o de las actuaciones intencionadas de individuos sino producto de las estructuras políticas, sociales y económicas asociadas al capitalismo” (Salomón, 2002, 33; citado por Villarroel, 2007). Al igual que el Feminismo liberal, exige y postula igualdad de acceso a los recursos.

Feminismo radical: Está vinculado a los movimientos por los derechos humanos en Estados Unidos (1960-1970); se centra en la crítica al patriarcado, sistema que hace posible la dominación del hombre sobre la mujer. A diferencia de la postura liberal o socialista, que buscan la liberación de la mujer bajo los esquemas de valores de los hombres, el feminismo radical asume una dura crítica exige la igualdad de poder, y propone crear una contra-cultura que considere y enfatice los valores femeninos (Villarroel, 2007).

El objetivo esencial es la transformación del sistema y por ello su crítica se dirige a la fundamentación epistemológica de la ciencia en la que el mundo se organiza y explica dentro de un modelo patriarcal. Esta corriente de pensamiento parte del punto de vista femenino, de sus valores y experiencias (Sodupe, 2003: 204; citado por Villarroel, 2007).

Facio (2000, 16; citado por Villarroel, 2007) se opone a esta clasificación por considerar que aunque el feminismo efectivamente se ve influido por las corrientes de pensamiento liberal y marxista, además de los grupos ecologistas y de derechos humanos, ha devenido en “una teoría y práctica autónoma” pues está mucho “más desarrollada que tales corrientes que por lo general excluyen la realidad de las mujeres (2000, 24; citado por Villarroel, 2007).

Sin embargo, según Berkel (2007, 13) hay varias críticas a la teoría feminista en general, desde la escuela Afro-Americana y otras (e.g., Collins 1991; West 1999; citado por Berkel) quienes afirman que la teoría no reconoce la historia y experiencias de las mujeres afro-americanas, incluidas sus experiencias de abuso.

A causa del foco primario en resaltar la opresión de la mujer por el hombre, la teoría feminista también ha sido criticada por considerar solo las experiencias de la clase media blanca de mujeres e ignorar las experiencias de las mujeres de color y de las pobres. Así, aunque la teoría feminista ha desafiado la supremacía blanca masculina, también ha sido acusada de ignorar las experiencias e ideas de mujeres negras y otras mujeres marginadas (Collins

1991; citado por Berkel, 2007) quienes viven entre el racismo y el sexismo (Berkel, 2007, 13).

1.7 Dinámica de las relaciones en los hogares 2003 (ENDIREH)

El texto que se presenta a continuación presenta los aspectos más importantes del estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2004) realizó en el 2003 la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), de forma conjunta con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM).

La citada ENDIREH tuvo por objetivo principal generar información estadística para dimensionar, caracterizar y conocer la existencia de la violencia familiar en México, en particular la violencia hacia las mujeres por parte de la pareja. El sustento conceptual básico del documento es que la violencia de género mantiene a la mujer en posición jerárquica inferior en los ámbitos doméstico y social, en cualquier estrato socioeconómico, aunque con formas y tiempos diferentes. La violencia de género generalmente se inicia con la unión conyugal y no es un problema de conducta individual sino un desequilibrio de poder entre hombres y mujeres que son "producto y portadores de una sociedad", esto hace que actúen conforme a las prácticas dominantes en un tiempo y espacio determinados.

La encuesta se aplicó a nivel nacional, en los 32 estados, con un total de 20.160 viviendas distribuidas de forma aproximadamente proporcional al tamaño de los estratos de la muestra maestra. Para la aplicación del instrumento se realizó una selección cuidadosa de las entrevistadoras para garantizar la calidad de los datos recolectados y disminuir al máximo los impactos negativos sobre las entrevistadoras debido a las características del cuestionario.

En los antecedentes del estudio se citan que la mujer como problema de conocimiento, surge como campo de conocimiento a causa de la agenda de malestares que planteó el feminismo en los años sesenta del siglo XX, por la intención de conocer las causas y consecuencias de la subordinación femenina, además del deseo de modificarlas por medio del accionar político.

Desde dicha época, han existido pocos consensos en el debate feminista, sobre los motivos de la subordinación femenina. Uno de estos consensos ha sido acerca de la causa última de la violencia contra la mujer. Esa causa se denominó "patriarcado", aunque dicho término no ha estado exento de controversia (Rubin, 1975; Castro y Bronfman, 1993; citado por INEGI, 2004).

Para Hill (2009, 628), la patriarquía es una organización, institución, o sociedad en donde el poder, el control social, la riqueza material, y los estatus sociales elevados predominan para los hombres más que las mujeres, y es un patrón social común a casi todas las sociedades, eras, razas, instituciones sociales, clases económicas, y culturas. Actualmente se pueden observar en cualquier institución social, incluyendo la familia, economía, política, religión, leyes, educación, ciencia, y medicina (2009, 629).

El patriarcado es una forma tradicionalmente opresiva de conducta social, y objetivamente se puede demostrar por el ratio de hombres y mujeres que ocupan posiciones bien pagadas en cualquier empresa pública o privada, o cualquier posición de estatus social o de decisión importante (*Ib.*, 631).

Desde la perspectiva del patriarcado, en cualquier sociedad están dadas las condiciones para que cualquier mujer viva en riesgo de ser violada, toda esposa de ser golpeada, toda empleada y estudiante de ser hostigada sexualmente por un superior. Al tiempo que todo varón está en riesgo de constituirse o convertirse en un violador, un golpeador o un hostigador (INEGI, 2004).

Sin embargo, a pesar de haber cierto consenso acerca de que la violencia de género es consecuencia del patriarcado, a la hora de estudiar empíricamente la

violencia en la pareja y la intrafamiliar, el patriarcado acaba siendo reducido a variables individuales, esto es, reducido a las características socio-demográficas (edad, estado conyugal, escolaridad, ocupación, ingreso) y aspectos conductuales (principalmente consumo de alcohol y de drogas) del varón. Tal paradoja constituye una falacia metodológica, que consiste, justamente, en reducir un fenómeno de carácter estructural –el patriarcado– a indicadores individuales (INEGI, 2004).

Por ello, es necesario plantearse preguntas distintas a las que parecen haber guiado la investigación empírica hasta ahora. Básicamente lo que se ha preguntado es cuántas mujeres son violadas, agredidas física, sexual o emocionalmente por sus parejas, u hostigadas en la escuela o la oficina; y cuáles son las características de los agresores (INEGI, 2004). Pero si se parte de que la violencia de género es un problema relacional y específicamente de acceso y uso desigual de diversos recursos entre los integrantes de una pareja o al interior del hogar, lo que debería preguntarse es acerca del poder en las relaciones de género. Asunto hace tiempo planteado en las teorías feministas, pero sigue en busca de un nicho dentro de la teoría sociológica y que aún no se traduce en variables e indicadores que permitan mejorar la comprensión de la violencia contra las mujeres.

La ENDIREH 2003 (INEGI, 2004) presenta algunos de los hallazgos de investigación que es importante considerar:

- a) La violencia de género se presenta en todos los estratos socio-económicos, lo que varía es su prevalencia y expresiones.
- b) Las consecuencias de la violencia en parejas o ex parejas son iguales o más graves que las que resultan de agresiones de extraños.
- c) Las mujeres pueden agredir y ser violentas pero la mayor parte de la violencia física, sexual y emocional o psicológica es cometida por el hombre contra la mujer.
- d) La mayoría de los hombres que agreden a la mujer no exhiben psicopatología diagnosticable, ejercen lo que socialmente se ha considerado su potestad: la de dominar, tutelar y corregir a la mujer.

e) El consumo de alcohol puede exacerbar, pero no provoca la violencia contra la mujer.

Además, el análisis permite identificar dos dificultades que no se pueden ignorar, aunque no se cuente con las soluciones para ellas (INEGI, 2004): la primera deriva de una vieja inquietud de la agenda feminista de investigación: ¿dónde termina la *violencia* de género y dónde comienza la *desigualdad* de género? Esto es: se puede asumir que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que se da en el plano de las conductas individuales concretas, mientras que, ascendiendo en el nivel de análisis, la desigualdad de género es una cuestión de carácter estructural. Pero ¿se puede distinguir dónde una se transforma en la otra?

La segunda dificultad del estudio fue planteada con toda claridad por las teóricas del conocimiento en la década de los ochenta (Harding, 1987; citado por INEGI, 2004) y retomada recientemente por Bourdieu (2000; citado por INEGI, 2004) en el estudio de la dominación masculina ¿cómo hacer para garantizar que los conceptos y los instrumentos que se utilizan no son en sí mismos ya un producto de dicha dominación? En el diseño teórico y metodológico de esta encuesta no se puede dar respuesta a estas interrogantes.

Respecto a la cuestión específicamente metodológica, las principales dificultades observadas que enfrenta la investigación sobre violencia contra mujeres se refieren, por una parte, a los problemas de operacionalización y evaluación de la violencia, y por otra, a los problemas de observación de la misma.

Los problemas de operacionalización y evaluación de la violencia derivan del carácter multidimensional, a saber:

1. una dimensión conceptual, para diferenciar violencia física de emocional, sexual y económica;
 2. una dimensión temporal, para diferenciar la violencia episódica de la crónica;
- y

3. una dimensión valorativa, en la que es necesario diferenciar a través de estándares objetivos a la violencia medida de la violencia percibida de manera subjetiva por las mujeres y los hombres.

El documento del INEGI (2004) finaliza mencionando que la clasificación de las formas de agresión como violencia física, emocional, sexual o económica, no puede realizarse sin recurrir a un grado de arbitrariedad, pero necesario para facilitar la operacionalización del concepto, repercuten en demérito de la precisión conceptual que requiere el estudio de un fenómeno tan complejo.

1.8 Violencia contra las mujeres ENVIM 2006

En el informe de la Encuesta Nacional sobre Violencia contra las mujeres 2006 ENVIM, (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva – Secretaría de Salud-, 2009) se menciona como antecedente que desde 1996, la 49ª Asamblea Mundial de la Salud reconoció a la violencia como un problema de salud pública, por el impacto en términos de años de vida saludable perdidos a consecuencia de la violencia, y las secuelas que provoca en la salud emocional, física y sexual de los afectados. El resumen que se presenta a continuación proviene de dicho estudio, coordinado por Olaiz, Uribe, y del Río (2009).

En el 2003 se realizaron dos encuestas sobre violencia contra las mujeres, una por la Secretaría de Salud en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública, denominada Encuesta Nacional sobre Violencia contra las Mujeres 2003 (ENVIM, 2003) y la otra encuesta por el Instituto Nacional de las Mujeres y el INEGI, denominada Encuesta de la Dinámica de las Relaciones Familiares (ENDIREH). Estos estudios dieron sustento a las políticas públicas para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres que se desarrollaron entre 2003 y 2006, incluyendo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, este último un instrumento jurídico fundamental para la sociedad mexicana, especialmente la femenina.

En el caso de la ENVIM 2006, se aplicó durante los meses de agosto a octubre de 2006, con una encuesta transversal a usuarias de los servicios de salud a partir de los 15 años de edad, y que en el momento del levantamiento de datos demandaron atención médica en el primero y segundo nivel de atención de la Secretaría de Salud (SSA), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Según el porcentaje de afiliación por entidad, la encuesta fue representativa de los 32 estados de la República Mexicana, con excepción del estado de Oaxaca, donde no se recolectaron datos debido a problemas políticos (Olaiz, Uribe, y del Río, 2009).

El objetivo fue recabar información sobre las mujeres y la violencia familiar. Los criterios de exclusión fueron los siguientes:

- 1) Mujeres con alguna limitación para contestar por sí solas.
- 2) Mujeres que asistieran acompañadas por su esposo o compañero u otra persona mayor de edad y que dicho acompañante se rehusara a dejar sola a la mujer seleccionada al momento de la entrevista.

La ENVIM 2003 permitió documentar la importancia que la violencia contra las mujeres representa como problema de salud pública al reportar que la prevalencia de violencia de pareja entre mujeres usuarias de servicios de salud alcanzó el 21.5%, siendo la violencia psicológica el tipo más frecuente con 19.6%, seguida de la violencia física con 9.8% y la sexual con 7%. Igualmente se reportó que la mayor parte de las mujeres que viven en violencia no habían buscado apoyo legal (78%), mientras que 40% no le había contado a nadie sobre el maltrato y casi el 80% nunca le había contado al personal de salud que la atendía sobre el maltrato. Las mujeres no demandaban atención a causa de la violencia aún cuando presentaban lesiones inclusive en casos de lesiones de consideración como fracturas, pérdidas de dientes, o sangrado vaginal (Olaiz, Uribe, y del Río, 2009).

En la ENVIM 2006 para la identificación de la violencia en la vida se aplicó la pregunta: ¿Alguna vez ha experimentado en su vida una relación violenta?; a la

cual el 33.3% de las mujeres encuestadas respondieron afirmativamente. En contraste con el 2003, la misma pregunta tuvo una respuesta afirmativa del 25.8%. Sin embargo, en cuanto a quien perpetró la agresión, no se mostró ningún cambio: los miembros de la familia fueron los principales agresores. La pareja (79.5%) en cualquiera de sus modalidades (esposo, ex esposo, novio, ex novio, concubino, ex concubino) fue el principal agresor de la mujer; cabe resaltar la elevada proporción de novios y ex-novios que se identificaron como agresores (5.2%) (Olaiz, Uribe, y del Río, 2009).

Según el reporte de la ENVIM 2006, la violencia en la infancia ha sido identificada como uno de los predictores más importantes para sufrir otras experiencias de violencia en la vida adulta; es por ello que se han incluido en la encuesta 2003 y la 2006 preguntas al respecto de recibir o presenciar violencia en la infancia. En el análisis realizado con los resultados de la ENVIM 2003, la variable violencia infantil resultó asociada significativamente a la violencia de pareja actual, al malestar emocional y a la severidad de la violencia de pareja actual. Al analizar la distribución de la frecuencia del maltrato infantil, 37.6% de las entrevistadas reportó que este tipo de violencia sucedía muchas veces. El resultado a esta pregunta en el 2006 indica que la violencia hacia las mujeres empieza en edades tempranas en su modalidad de golpes y humillaciones; 29% mencionó ser humillada por algún miembro de la familia y 33.3% informó ser golpeada (Olaiz, Uribe, y del Río, 2009).

Entre otros resultados destacados, se pueden apreciar las prevalencias para cada uno de los tipos de violencia actual: psicológica, 28.5%; física, 16.5%; sexual, 12.7%; y económica, 4.42% (Olaiz, Uribe, y del Río, 2009).

Al respecto del sufrimiento o percepción de recibir violencia psicológica con la pareja actual, los resultados de la encuesta se distribuyeron de la siguiente forma: 1) Estado de México 37.9%; 2) Nayarit, 32.7%; 3) Durango, 32.4%; 4) Yucatán, 5) Quintana Roo, 31.6%, y 6) Sinaloa, 31.2%. Estas cifras indican que porcentaje del total de las mujeres han sufrido violencia psicológica en dichos estados (Olaiz, Uribe, y del Río, 2009).

La violencia física con la pareja actual se distribuyó de la siguiente manera: 1) Estado de México (25.7%); 2) Nayarit (22.9%) y Durango (22.9%); 4) Quintana Roo (21.8%); 5) Yucatán (20%); 6) Sinaloa (19.2%). El estado que se colocó en el último lugar a escala nacional fue Nuevo León, con 9.2%. Estas cifras indican que porcentaje del total de las mujeres han sufrido violencia física en dichos estados (Olaiz, Uribe, y del Río, 2009).

En lo relativo a la violencia sexual en la pareja actual: 1) Sinaloa ocupa el primer lugar nacional con el 21.2%, 2) Nayarit tiene el 19.5% de mujeres que afirman haber sufrido violencia sexual con su pareja actual, 3) Colima presenta el 17.3%, 4) Jalisco indica un 17.1%, 5) Michoacán señala el 16.7%. El estado con la prevalencia menor fue Aguascalientes, con 7.1% (Olaiz, Uribe, y del Río, 2009).

La violencia económica con la pareja actual se distribuyó de la siguiente manera: 1) Michoacán (7.9%), 2) Estado de México (7%), 3) Sinaloa (6.8%), 4) Durango (6.5%), 5) Jalisco (6.4%). El estado con la prevalencia menor fue Nuevo León (1.1%) (Olaiz, Uribe, y del Río, 2009).

Sobre la distribución porcentual de mujeres que sufrieron violencia de pareja de por vida, por entidad federativa, el resultado es el siguiente: 1) Estado de México (50.4%), 2) Nayarit (48.5%), 3) Chiapas (46.7%), 4) Durango (46.9%), 5) Quintana Roo (46.2%). El estado con menor prevalencia fue Aguascalientes (33.4%). En este tipo de violencia se consideraron aquellas experiencias de violencia de pareja actual o las que ocurrieron hace más de 12 meses con ésta o con otras parejas que la mujer haya tenido (Olaiz, Uribe, y del Río, 2009).

Entre las circunstancias en las cuales los hombres tenían derecho a pegarle a su esposa, ellas mencionaron: cuando él descubre que ella le es infiel (17.9%); cuando él sospeche que ella le es infiel (10.9%), o cuando ella le falte al respeto (10%) (Olaiz, Uribe, y del Río, 2009).

Respecto a posibles explicaciones a este fenómeno de la violencia, el documento afirma que si bien existen varias propuestas teóricas para el

entendimiento de la violencia hacia las mujeres, en el ámbito de la salud pública se utiliza preferentemente el modelo ecológico. Este modelo se utilizó inicialmente en el estudio del maltrato a menores y posteriormente en violencia juvenil y actualmente se aplica para comprender la violencia de pareja; el modelo explora la relación entre factores individuales y contextuales, y considera la violencia como el producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento. Estos niveles son el individual, relacional, comunitario, y social (Olaiz, Uribe, y del Río, 2009).

La encuesta analiza el problema de la violencia contra las mujeres desde una perspectiva de género, esto es, desde un enfoque de desigualdad social existente entre hombres y mujeres. En este sentido, 27% de las mujeres estuvieron de acuerdo o totalmente de acuerdo con que una buena esposa obedece a su esposo aun si ella no está de acuerdo con él; 22.5%, con que el hombre debe mostrar a su esposa o pareja quién es el que manda; y 8%, con que es obligación de la esposa tener relaciones sexuales con su esposo aun si ella no quiere (Olaiz, Uribe, y del Río, 2009).

1.9 Violencia contra las mujeres 2006 ENDIREH Quintana Roo

En el “Panorama de violencia contra las mujeres” ENDIREH 2006. Quintana Roo (INEGI, 2007), se afirma que la violencia contra las mujeres debido a su condición de género se da en todos los ámbitos y por parte de agresores diversos, desde la pareja y familiares hasta desconocidos. A continuación se presenta la síntesis del informe de resultados.

Para el estudio se aplicó el criterio de la ENDIREH 2003, y fueron seleccionadas las mujeres de 15 y más años, casadas o unidas, alguna vez unidas y solteras. Sin embargo, los cálculos presentados en el documento excluyen a las mujeres que no especificaron una opción de respuesta (INEGI, 2007), por ello el universo para obtener los resultados corresponde a todas aquéllas que concretaron sus respuestas.

En 1980 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fue el primer organismo internacional que reparó en la gravedad de la violencia contra la mujer aunque recién 1993, en Viena, se declaró que la violencia contra la mujer es una violación específica de los derechos humanos. En 1994 en Belém do Pará, Brasil, la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos OEA adoptó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (INEGI, 2007).

La violencia contra la mujer se manifiesta en formas diversas y con variados matices, a veces interrelacionados y recurrentes, ya sea de forma pública o privada, dentro y fuera del hogar, con o sin relación parental entre agresor y víctima (INEGI, 2007).

Las manifestaciones de violencia en la pareja no sólo son golpes, sino que comprenden toda una gama de actos psicológicos, físicos y sexualmente coercitivos, así como la explotación y el abuso económico practicados contra las mujeres por su pareja actual o anterior. Sin embargo es difícil distinguir entre unas y otras formas de agresión, porque en la mayoría de las veces se presentan conjuntamente, pero para diferenciarlas y anotar sus alcances en forma organizada se conceptualizan cuatro tipos de violencia al interior del hogar (INEGI, 2007).

Los tipos de violencia se agruparon en: emocionales, económicas, físicas, y sexuales. La violencia física implica el uso intencional de la fuerza física o de un arma para dañar o lesionar a la mujer, y se produce en diferentes magnitudes: desde empujones hasta golpes que provocan la muerte. La violencia de contacto sexual abusivo, en el cual la mujer participa en un acto sexual en contra de su voluntad y la tentativa o consumación de tales actos. La violencia psicológica o emocional, que consiste en tratar de controlar o aislar a la mujer, o que niegan sus derechos y su dignidad, tales como los insultos, menosprecios, intimidaciones, imposición de tareas serviles y limitaciones para comunicarse con familiares o conocidos. Finalmente, la violencia económica, que entraña negar a la mujer el acceso a los recursos monetarios básicos o el

control sobre ellos; limitar su capacidad para trabajar o despojarla de sus bienes (INEGI, 2007).

La forma más frecuente de violencia contra la mujer en el ámbito privado es la que proviene del esposo o pareja, pero existen otros posibles agresores dentro del entorno familiar como el padre, la madre, los hermanos u otros parientes consanguíneos o políticos, como los cuñados, suegros, etcétera (INEGI, 2007).

“La violencia hacia las mujeres debido a su pertenencia genérica, no es un problema que se explique por adicciones, condiciones de pobreza, problemas psicológicos del agresor etc., es un problema de relaciones de poder entre sexos, manejado desde una perspectiva de sometimiento; como tal, las normas, costumbres, valores y asignación de jerarquías a los roles de género que lo sustentan, se refuerzan en todos los ámbitos, pero es dentro del seno familiar donde se reproducen y se adquieren durante la infancia. De tal forma que los antecedentes de violencia experimentados por la pareja en sus familias de origen sí representan un factor de probabilidad para producir estructuras familiares similares.” (INEGI, 2007).

Con frecuencia los actos de violencia son considerados como situaciones normales por las mujeres que los padecen, igualmente las mujeres violentadas tienen dificultad para identificar hechos agresivos en su contra, pues por la construcción cultural de su género tienden a pensar que efectivamente son merecedoras de las agresiones recibidas. De ahí que la denuncia continúa siendo una decisión difícil de tomar (INEGI, 2007).

Las cuestiones económicas dificultan la separación, no sólo por los problemas derivados de la organización de la vida familiar y los ingresos (si la mujer depende del cónyuge), sino por la necesidad de tener otra vivienda. Existen otros problemas derivados del proceso de divorcio. La lentitud de los procedimientos y la necesidad de aportar pruebas del maltrato suponen un periodo de convivencia muy tenso en el que se desarrollan las agresiones más graves. Además, cuando la pareja tiene hijos, el divorcio no garantiza el fin de

la violencia, ya que las visitas pueden ser ocasión para reproducirla (INEGI, 2007).

En el estado de Quintana, la encuesta aplicada a mujeres de 15 y más años de edad seleccionadas según Roo la ENDIREH 2006, reporta que 253 156 mujeres estaban casadas o unidas al tiempo de la entrevista, de las cuales 151 059 no tuvieron ningún incidente de violencia a lo largo de su relación, mientras que 102 097 declararon haber padecido al menos una agresión por parte de su pareja. En porcentaje, por cada 100 mujeres 60 han vivido sin violencia a lo largo de su relación (INEGI, 2007).

De las 250 972 mujeres casadas o unidas entrevistadas, las que dijeron no haber padecido ningún tipo de violencia en los últimos 12 meses, al momento de la entrevista, son 163 011, que en términos relativos representan 65% y aquellas que alguna vez han sido violentadas ascienden a 87 961, es decir 35%. Este indicador sitúa a Quintana Roo entre las 10 entidades con el porcentaje más bajo de violencia del país (INEGI, 2007).

Según la clasificación de tipos de violencia, los datos indican que la violencia emocional es la más frecuente, tanto a lo largo de la relación como la que se ha padecido durante los últimos 12 meses y representan 81.7 y 75.9%, respectivamente. Le sigue en importancia la de tipo económico, ya que representa un porcentaje alto, a lo largo de la relación 60.9% y en el último año 57.1 por ciento. Se puede observar que en la violencia física, que considera desde golpes hasta agresiones con arma, la diferencia es amplia entre los dos periodos 53.2% en el primer caso y 32.2% el segundo, con una diferencia de 21%. Por último, se encuentra la agresión de tipo sexual, en la cual el 15.2% de las mujeres dicen haber sufrido esta situación a lo largo de su relación y 13% la vivieron durante los 12 últimos meses (INEGI, 2007).

Según se constata, los eventos violentos de tipo emocional prevalecen; las mujeres a quienes su esposo o pareja les ha dejado de hablar representan el 47.5%; con las que se han enojado mucho porque no está listo el quehacer, porque la comida no está como él quiere o porque cree que ella no cumplió con

sus obligaciones, 33.9%. En cuanto a la violencia física, las mujeres que manifestaron ser agredidas por su pareja porque las han empujado o jalado el pelo son 44.5%, quienes fueron golpeadas con las manos o con algún objeto representan 32%. El 37.6% declaró haber recibido reclamos de cómo gastan el dinero (violencia económica) (INEGI, 2007).

Uno de los índices de agresiones sexuales que llama la atención en el estado, y que representa 14.1%, son las que manifiestan haber sido víctimas de las exigencias de sostener relaciones con su pareja aun en contra de su voluntad (INEGI, 2007).

Un problema común con el tema de la violencia es que las diferentes clases de violencia no son valoradas de la misma manera por las mujeres que la han experimentado; por lo tanto, determinar los niveles de severidad de los hechos violentos conlleva factores de percepción y frecuencia. Esto representa un inconveniente para delimitar con claridad una frontera entre la violencia severa y la que lo es en menor grado. Al respecto, Quintana Roo se encuentra situado en tercer lugar en el país con 29.1% de las mujeres víctimas de violencia calificadas con el grado de severidad (INEGI, 2007).

En el caso de las agresiones con violencia extrema o consecuencias graves, se aplicaron los siguientes criterios: las agresiones requieren tratamiento o apoyo médico o intervenciones quirúrgicas para superar los daños infligidos; el hecho violento tiene como resultado una lesión grave o la pérdida de un ser querido; el ataque tiene como posibilidad atentar contra la vida de la mujer; el despojo patrimonial que limita la libertad de las mujeres y agrega un factor importante de vulnerabilidad; y el abuso sexual a través de la violencia física (INEGI, 2007).

En Quintana Roo el total de mujeres casadas o unidas que a lo largo de su relación han experimentado violencia de extrema gravedad asciende a 29 677; de éstas, 53.8% han tenido que recibir atención médica para enmendar los daños ocasionados; a 43.8% las ha pateado su esposo o pareja; en menor grado declararon que las han amarrado, tratado de ahorcar o asfixiar, las

agredieron con cuchillo o navaja o les dispararon con un arma. Aquellas mujeres a quien su pareja le ha quitado dinero, bienes (cosas, terrenos, etc.), representan el 11% (INEGI, 2007).

Generalmente los hechos violentos que se dan entre las parejas no se denuncian, ya que éstos son considerados como un problema familiar o de pareja. Esta visión impide cualquier acción legal que pudiera emprenderse. Las mujeres que denuncian ante las autoridades eventos violentos por parte de su pareja son usualmente aquellas que fueron agredidas física o sexualmente (INEGI, 2007).

Entre los tipos de violencia que son poco denunciados se encuentra el maltrato emocional porque no deja huellas físicas visibles, y el económico, por la ausencia de una legislación que proteja el patrimonio de las mujeres cuando no son independientes. Aunado a esto, se encuentran aquellas mujeres cuya creencia es que su esposo o pareja tiene todo el derecho de reprenderla o agredirla. Únicamente el 28.4% denunció los hechos violentos (INEGI, 2007).

Solo el 44% de las mujeres agredidas física o sexualmente por parte de su pareja, denunciaron el hecho, el resto no lo hizo por considerar que la agresión no tiene importancia o que ellos tienen derecho a reprenderlas, 23.2% de ellas no acuden ante alguna autoridad por miedo, debido a sus hijos o amenazas de su pareja. Otro grupo de mujeres no denuncia por vergüenza; para que la familia no se entere 22.4%, porque no confían en las autoridades o simplemente porque piensan que él no va a cambiar, éstas son 13.8 por ciento (INEGI, 2007).

Las mujeres de todos los estratos sociales pueden ser víctimas de violencia, por lo que no existe característica socio-demográfica que pueda definir a la mujer violentada; sin embargo, éstas permiten identificar tendencias y componentes de la vulnerabilidad de las mujeres agredidas (INEGI, 2007). Por ejemplo, al registrar las denuncias de maltrato o violencia de género a través de los años, es posible utilizar dichos datos para mejorar las políticas públicas de apoyo a mujeres maltratadas.

En Quintana Roo el grupo de mujeres jóvenes entre 15 y 29 años es el más vulnerable a vivir episodios violentos, ya que 40 por cada 100 han sufrido al menos un incidente de violencia durante los últimos 12 meses de su relación (INEGI, 2007).

La escolaridad de las mujeres que viven algún grado de violencia tampoco es una variable determinante ya que se puede notar que en todos los niveles educativos se dan hechos violentos, incluso entre las mujeres con estudios superiores, aunque su representación es menor que entre las que tienen niveles más bajos de escolaridad. En Quintana Roo de las mujeres casadas o unidas que tienen secundaria y nivel medio superior, el 37% declaró haber experimentado al menos algún incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses; las que tienen un menor nivel de instrucción o que carecen de estudios son 35%. La violencia se presenta en menor grado entre las mujeres con nivel de instrucción superior, 27% (INEGI, 2007).

Aunque se tiene la creencia de que las mujeres que trabajan son menos vulnerables a la violencia de pareja, 35.5% de ellas dijeron haber vivido algún episodio de violencia en los últimos 12 meses. De las mujeres que se dedican completamente al hogar, el 35.1% manifestó haber vivido episodios de violencia y de las que declararon dedicarse a otra actividad no económica 32.7% fueron agredidas violentamente por parte de su pareja (INEGI, 2007).

De las situaciones de violencia que suceden entre los integrantes de la familia, principalmente dentro del hogar, las agresiones ocasionadas a las mujeres casadas o unidas, son principalmente perpetradas por sus propios consanguíneos, 36.3% de ellas declararon ser violentadas por su padre, madre, tíos, etcétera, 35.5% por su hermano, y 17.1% señalaron al cuñado. En menor proporción se encuentran como agresores los parientes de él: 11.8% (suegro(a) principalmente) y 7.1% agresores de otro tipo (INEGI, 2007).

En Quintana Roo 23.2% reportó haber sido víctima de violencia de pareja y de algún otro familiar, es decir doble violencia. El agresor que es identificado con

mayor frecuencia en la familia de origen es la madre, 53.7% de las mujeres entrevistadas declaró que vivió hechos violentos causados por ellas; es posible que esto suceda debido a que es quien pasa la mayor parte del tiempo con los hijos (INEGI, 2007) o tal vez sea por la falta de apoyo en el trabajo doméstico u otras explicaciones que fomentan un ambiente hostil, 36.5% manifiesta haber recibido agresión por parte del padre y 15% por la madrastra, el padrastro, los abuelos y otras personas (INEGI, 2007).

Del total de mujeres casadas o unidas que declararon hechos violentos por parte de su pareja, el 44.9% menciona que tanto ellas como sus esposos o parejas provienen de familias en las que fueron testigos o víctimas de violencia; esta misma relación pero entre las mujeres que no son agredidas por su cónyuge, representa 24.1%. Únicamente 7.9% de las mujeres que han sido agredidas por su compañero expone que ni ella ni él crecieron en una familia caracterizada por relaciones violentas, es decir, no fueron víctimas de violencia física o verbal en su familia de origen. Esta situación de no violencia en la familia de origen es común en las mujeres que no presentan violencia, 27.6% (INEGI, 2007).

En general, a diferencia de la ENDIREH 2003, en la ENDIREH 2006 Quintana Roo superó en todos los tipos de violencia al promedio nacional, principalmente en la violencia física y sexual. Los episodios de violencia que muestran mayor frecuencia son los casos de mujeres a las que su ex pareja le dejó de hablar 68.4%, la empujó o le jaló el pelo 59.6%, la ignoró, no la tomó en cuenta o no le brindaba cariño 58.3%, la golpeó con las manos o con algún objeto 53.9% y con el mismo porcentaje ésta la amenazó con irse, con correrla, con dañarla o quitarle a sus hijos (INEGI, 2007).

En Quintana Roo 12 465 mujeres alguna vez unidas, vivieron experiencias de violencia en grado extremo por parte de su ex pareja en su última relación, y pusieron en riesgo su integridad física y emocional; incluso hay a quienes estas agresiones les acarrearón graves secuelas físicas. Ellas representan 62.3% de las mujeres violentadas, 9.8% más que el dato obtenido en el contexto nacional (INEGI, 2007).

En el estado, el más común de los incidentes de violencia recae sobre la pareja: por ejemplo él la pateó, la amarró, la trató de ahorcar o asfixiar, la agredió con cuchillo o navaja por parte de su ex pareja, hecho que padeció 71.6% de las alguna vez unidas y violentadas, 45.5% ha tenido que recibir atención médica por los problemas con su ex pareja. Igualmente la ex pareja les quitó dinero, bienes, terrenos, etc., a 39.6% de las mujeres agredidas (INEGI, 2007).

Las razones de las mujeres para no presentar denuncia son diversas: desconocimiento de la existencia de instancias de apoyo; falta de orientación; desconfianza en las autoridades ya que éstas muchas veces no le brindan a las afectadas una atención adecuada o no le dan el seguimiento correspondiente a los casos de denuncia, razón por la que los inculpados no son condenados, etc.; las amenazas de represalias por parte de la pareja; las presiones sociales y familiares; porque consideran que los hechos no ameritan un castigo para el agresor, pues se tiene la idea de que el marido tiene todo el derecho a reprenderla o maltratarla por no haber cumplido con sus deberes, por lo cual, declararon que no emprendieron alguna acción (INEGI, 2007).

De acuerdo con los datos obtenidos en la ENDIREH 2006, en el estado, del total de mujeres alguna vez unidas que han experimentado episodios de violencia por parte de su ex pareja y que no denunciaron los hechos es 53.9%. Entre los principales motivos que éstas tuvieron para no denunciar, está el no haberle dado la debida importancia, piensan que su ex pareja tiene todo el derecho a reprenderlas, porque no confían en las autoridades. Igualmente influye el miedo por sus hijos y las amenazas de su ex pareja, por vergüenza y para que la familia no se entere. Aquellas mujeres que denunciaron los hechos ante las autoridades representan el 46.1% (INEGI, 2007).

1.10 Perfil de la violencia doméstica – Un estudio de varios países

El fenómeno de la violencia de género también ha sido analizado a nivel internacional. Al respecto, el estudio “*Profiling Domestic Violence. A Multi-Country Study*” realizado por Kishor y Johnson (2004) se aplicó a las amas de casa, para examinar la correlación entre la violencia doméstica y salud personal para las mujeres y sus hijos. Se realizó en nueve países: Camboya (2000), Colombia (2000), República Dominicana (2002), Egipto (1995), Haití (2000), India (1998- 1999), Nicaragua (1998), Perú (2000), y Zambia (2001- 2002), y los resultados fueron contrastados entre sí para obtener un análisis del fenómeno de la violencia doméstica.

El documento afirma que la investigación sobre la violencia doméstica es un acontecimiento reciente, ya que recién en los últimos treinta años se ha reconocido que la violencia contra la mujer es una amenaza a la salud y derechos de las mujeres así como para el desarrollo de las naciones. A continuación se presenta un resumen del documento citado.

La aceptación de la violencia de género como una amenaza a la salud de la mujer y los derechos humanos fue formalizada por 189 naciones que firmaron la Plataforma de Acción de las Naciones Unidas en la Conferencia sobre la Mujer, realizada en Beijing en 1995. Esta plataforma reconoce que la violencia contra la mujer es un obstáculo para lograr los objetivos de igualdad, desarrollo, y paz a nivel nacional y viola los derechos humanos de las mujeres a nivel individual. También se reconoce la ausencia de datos y estadísticas sobre la incidencia de la violencia contra las mujeres (Kishor y Johnson, 2004).

Con el reconocimiento de la violencia contra las mujeres como un problema global, vino la necesidad de desarrollar métodos para recolectar los datos sobre violencia, de una forma ética, que maximice la validez y confiabilidad. Sin embargo, no fue sino hasta mediados de 1990 que se desarrolló un modelo estándar de preguntas, luego de consultas a expertos en medición de violencia doméstica, género, y aplicación de encuestas. Los resultados del estudio fueron elaborados a partir de dichas consultas (Kishor y Johnson, 2004).

La violencia contra la mujer tiene muchas formas. La declaración de la Asamblea de las Naciones Unidas de 1993 sobre “Eliminación de la violencia

contra las mujeres” definió dicho tipo de violencia como “cualquier acto de violencia basado en el género que resulta en o puede resultar en daño o sufrimiento físico, sexual, o psicológico para la mujer, incluidas las amenazas de tales actos, coerción o privación arbitraria de la libertad, ya sea en la vida pública o privada” (Kishor y Johnson, 2004).

Esta definición incluye todas las formas de violencia en el ciclo de vida de una mujer. Mientras algunas formas de violencia tienen a ser específicas, como el feticidio femenino, a través del aborto selectivo, el infanticidio femenino, y la castración genital femenina, otras formas de violencia son transversales a todas las edades (Kishor y Johnson, 2004)

La violencia puede realizarse en la forma de violencia física, abuso sexual, abuso emocional o psicológico, abuso verbal, y actos específicos de violencia durante el embarazo. Las mujeres también pueden sentirse limitadas en su acceso a alimentos y servicios médicos, o ser obligadas a tener sexo a través de violaciones o acoso sexual (Kishor y Johnson, 2004).

Este tipo de violencia es referido habitualmente como “violencia doméstica”, aunque el término no está claramente definido. Sin embargo, en este reporte dicho término es intercambiable con “violencia conyugal”, o “violencia íntima de pareja”, a menos que se especifique un término especial (Kishor y Johnson, 2004).

El estudio tuvo dos enfoques de aplicación en la encuesta: 1) de pregunta única y 2) de acercamiento modificado. La pregunta única fue usada en Egipto, India, Perú, y Zambia. A la entrevistada se le hacía una única pregunta para determinar si había experimentado violencia. Las mujeres que daban una respuesta positiva entonces recibían más preguntas, como por ejemplo quien era el perpetrador (por ejemplo el esposo), y sobre la frecuencia de la violencia. Si la mujer respondía “no” a la primera pregunta, no seguían más preguntas (Kishor y Johnson, 2004).

En el acercamiento modificado, se presentaba la misma encuesta, aunque modificada, para obtener información sobre la violencia en la esposa y luego se presentaba una serie de preguntas únicas para determinar la violencia experimentada a manos de algún otro miembro familiar o amigo, así como también violencia durante el embarazo. Este instrumento fue utilizado en Camboya, Colombia, Haití, Nicaragua, y República Dominicana (Kishor y Johnson, 2004).

El instrumento de acercamiento modificado tiene varias ventajas sobre el de pregunta única, particularmente en el contexto de investigación multi-cultural, ya que al preguntar separadamente sobre actos de violencia, la medición no se afecta sobre la comprensión de ¿que constituye violencia? Una mujer que dice que fue, por ejemplo “bofetada” podría decir que no fue un acto de violencia, y esto podría aplicarse a “golpes” o “maltratos físicos”. Todas las mujeres muy probablemente concuerdan con lo que es una “bofetada”, pero que constituye un acto violento o que se entiende por violencia podría variar mucho entre las mujeres de culturas diferentes (Kishor y Johnson, 2004).

No todos están de acuerdo en medir la violencia por medios de actos discretos, Por ejemplo Smith, Tessaro, y Earp (1995) argumentaron que las encuestas que miden la violencia discreta son incapaces de capturar la naturaleza de la experiencia de la mujer maltratada. Sin embargo el propósito de hacer preguntas sobre violencia doméstica en una encuesta nacional es tener mejores estimaciones sobre el fenómeno. Además, para una comparación entre culturas, es importante que las preguntas tengan el mismo significado entre diferentes culturas. En este contexto, las preguntas sobre conductas discretas son mejores (Kishor y Johnson, 2004).

Otra ventaja de la encuesta modificada es que da a los entrevistados varias oportunidades para explicar sus experiencias de violencia. Algunas mujeres no tienen agrado o voluntad de hablar de sus experiencias de violencia al primer intento, y un acercamiento desde diferentes ángulos usando preguntas separadas permite más oportunidades porque da tiempo a la mujer para pensar sobre sus experiencias y permitir hablar sobre ello (Kishor y Johnson, 2004).

La violencia doméstica amenaza la salud de la mujer, y también tiene consecuencias en otros aspectos de la mujer y el bienestar o la sobrevivencia de los hijos. El estudio examinó las relaciones bi-variadas de la violencia doméstica con algunos indicadores demográficos, incluidos el estatus nutricional de la mujer e hijos, fertilidad femenina, la intención de la mujer de tener más hijos, el tiempo entre embarazos, el acontecimiento de tener un mal nacimiento, la prevalencia de las enfermedades de transmisión sexual, el acceso a cuidado pre y pos-natales, la mortalidad infantil, y la vacunación en niños de 12 a 35 meses (Kishor y Johnson, 2004).

El análisis descubrió que la experiencia de violencia doméstica tiene una relación significativa con muchos indicadores de salud, y que impacta de forma negativa en la salud de niños y mujeres. Mientras la fertilidad en la mayoría de los países es mayor entre las mujeres que han experimentado violencia, esta relación tiende a ser débil. Sin embargo, en todos los países, excepto Haití, las mujeres que han experimentado violencia son menos propensas a tener un hijo deseado al momento de la concepción que las que nunca tuvieron experiencias de violencia. En la mayoría de los países, la experiencia de violencia está asociada con ligeros aumentos de ratios de uso de la contracepción. Sin embargo, se requieren más estudios al respecto (Kishor y Johnson, 2004).

A nivel internacional, la proporción de mujeres casadas que reportan violencia íntima por parte del esposo o pareja varía entre países. Los porcentajes más elevados están en Zambia (44%), Colombia y Perú (42%), y los más bajos en Camboya (18%), India con el 19% y República Dominicana con el 22%. En Egipto y Nicaragua, cerca del 33% reportó experiencias de violencia doméstica (Kishor y Johnson, 2004).

La proporción de mujeres que reportaron abusos durante la gestación fue muy elevada en Colombia y Nicaragua, con el 11% y menor en Camboya, con el 1%. En Haití y República Dominicana fue del 5% (Kishor y Johnson, 2004).

En cinco países del reporte, los datos fueron recolectados con preguntas discretas sobre actos de violencia que pueden ser categorizados como físicos, emocionales, o sexuales. En estos países el reporte más frecuente de violencia es ser empujada, sacudida, abofeteada, que lancen algún objeto contra la mujer, o que la agarre fuertemente del brazo. En todos los países, más del 17% reportó al menos uno de estos actos alguna vez en su vida (Kishor y Johnson, 2004). Al menos una de cada diez mujeres en cada país ha sido emocionalmente abusada (humillada o amenazada públicamente) por su marido o pareja, alguna vez (Kishor y Johnson, 2004).

Por otra parte, las mujeres que reportaron ser violadas por sus maridos tienen un mayor porcentaje entre las mujeres que experimentaron violencia marital que aquellas mujeres que nunca experimentaron violencia con el esposo (Kishor y Johnson, 2004).

A pesar de la gravedad de la violencia ocasionada, la mayoría de las mujeres que experimentan violencia doméstica no buscan ayuda, *e.g.* en Nicaragua un 41% no solicitó ayuda o en Camboya el 78% de dichas mujeres no lo hizo. La mayoría de quienes buscan ayuda lo hacen con sus propios familiares, amigos o vecinos (Kishor y Johnson, 2004).

Tras examinar las características de las mujeres que experimentan violencia y el contexto en el cual viven, para identificar algún factor común de riesgo, la única resultante fue que las mujeres que se han casado más de una vez o que se han divorciado o separado reportan porcentajes de violencia más elevados que las mujeres que sólo se han casado una vez. Sin embargo, esto no es sorprendente, ya que la violencia doméstica es una causa importante de disolución conyugal. También las mujeres que se han casado siendo muy jóvenes y aquellas que han tenido varios hijos son más propensas a tener experiencias de violencia (Kishor y Johnson, 2004).

En la mayoría de los países, las mujeres de mayor edad que sus esposos son más propensas a tener episodios de violencia. En cinco de los nueve países

analizados, las mujeres viviendo en áreas urbanas presentan más tendencia a reportar la violencia que aquellas viviendo en áreas rurales (Kishor y Johnson, 2004).

El valor económico de una propiedad tiene una relación inconsistente y a veces no lineal con las experiencias de violencia. Las mujeres cuyos esposos a menudo regresan a casa borrachos son varias veces más propensas a reportar violencia familiar (Kishor y Johnson, 2004).

Tener una historia familiar de violencia doméstica de los padres aumenta significativamente la posibilidad de tener violencia familiar. En todos los países donde estos datos estuvieron disponibles, los dos factores fueron consistentes y positivamente asociados con la mujer y la experiencia de violencia. Estas relaciones fueron identificadas en el análisis bi-variado y multi-variado (Kishor y Johnson, 2004).

Las relaciones de género y los roles pueden afectar o ser afectados por la violencia contra la mujer en una sociedad dada. Entre los indicadores de género y roles considerados, están la participación de la mujer en varios tipos de decisiones, su aceptación a ser golpeada por el marido, las actitudes hacia los derechos de la mujer a negarse a tener relaciones sexuales y el control de la conducta por el marido, que pueda limitar la vida de la mujer (Kishor y Johnson, 2004).

Los hallazgos demostraron que las tasas de violencia doméstica tienden a ser más bajos para las parejas que comparten responsabilidades en las decisiones, a diferencia de aquellas parejas donde solo una de las partes tomaba la decisión (Kishor y Johnson, 2004).

Las mujeres no son las únicas que sufren por las repercusiones de la violencia familiar, ya que comenzando desde la concepción, los niños de madres que han sufrido violencia doméstica tienen un riesgo elevado de mala salud. En todos los países, excepto Camboya y Haití, las madres tienen menos posibilidades de recibir atención de salud durante el primer trimestre de su

embarazo, si ellas han experimentado situaciones de violencia (Kishor y Johnson, 2004).

Además, la probabilidad de tener problemas en el nacimiento es entre 33 y 72% superior en ocho de los nueve países donde las mujeres sufren violencia. En siete países de este estudio, los riesgos de mortalidad son más elevados para las madres que han experimentado violencia (Kishor y Johnson, 2004).

A menudo hay una cultura de silencio sobre el tema de la violencia doméstica, que hace particularmente difícil la recolección de datos sobre este tema tan sensitivo. Aún las mujeres que quieren hablar sobre sus experiencias encuentran difícil hacerlo, ya sea por vergüenza o temor (Kishor y Johnson, 2004).

A pesar de que la mayoría de los reportes de violencia familiar son de hombres contra mujeres, en algunos países se recolectaron datos sobre la violencia de la mujer contra el hombre cuando los hombres no ejercían violencia contra ellas (Kishor y Johnson, 2004).

1.11 El maltrato en las relaciones adultas

Para Walker (2002, 175), en su artículo *Battering in Adult Relationships* o maltrato en las relaciones adultas, en el tema él menciona que la investigación sobre la dinámica de la violencia doméstica ha derribado varios mitos sobre el tema. Ellos incluyen los siguientes:

Mito: Los maltratadores son hombres y no pueden controlar su violencia, que está causada biológicamente.

Investigación: La conducta violenta es una conducta aprendida que puede ser des-aprendida y controlada por los hombres o mujeres.

Mito: La conducta violenta es la respuesta de un hombre a la provocación de una mujer.

Investigación: La conducta violenta es usada por los hombres para demostrar intencionalmente su poder y control sobre la mujer.

Mito: El hombre solo usa la violencia porque está drogado o borracho.

Investigación: Aunque hay una asociación entre aumento en los niveles de violencia y el alcohol y otras drogas, no hay datos para sugerir que el alcohol causa la conducta violenta.

Mito: Las mujeres maltratadas se quedan en relaciones violentas, así que ellas deben ser masoquistas o les gusta que las golpeen.

Investigación: Las mujeres maltratadas se quedan en relaciones violentas porque por muchas razones complejas, incluyendo estar aterrorizada de mayores daños o ser asesinadas si tratan de irse. De hecho, terminar una relación violenta es la etapa más peligrosa para la mujer. No hay datos empíricos para demostrar que el masoquismo o la creencia de que alguien merece ser golpeada a causa de malos pensamientos o actos influye en el por qué la mujer golpeada permanece en tal relación.

Mito: La mujer golpeada es pobre, no educada, y no tiene recursos.

Investigación: La violencia doméstica ocurre en todos los grupos demográficos, incluyendo edad, raza, cultura, nivel socio-económico, y religión.

Tal vez la pregunta más frecuente sobre la relación violenta es: “¿Por qué la mujer golpeada no deja al golpeador?” pero la dinámica de la relación violenta demuestra que esta pregunta es errónea, ya que hay efectos psicológicos del abuso, además del miedo y terror del aumento de la violencia, que puede explicar la conducta de la mujer. Una mejor pregunta para hacer es “¿Por qué el maltratador no deja ir a la mujer? (Walker, 2002, 175).

El análisis de la conducta del maltratador, golpeador, abusador, o violentador, comienza con la evaluación feminista de que toda violencia contra la mujer es un abuso de poder y control que requiere intervención para detenerlo. Los

abusadores son vistos como personas que tienen el control sobre otros, usen o no la violencia, y por lo tanto, si las consecuencias son suficientemente elevadas, ellos se detendrán. Sin embargo, se ha discutido bastante la efectividad de los arrestos o tratamientos para los abusadores, tales como “caminar alrededor de la manzana y tranquilizarse” con la mediación de la policía (Walker, 2002, 175).

También se han intentado programas de tratamientos psicológicos de largo término para los violentadores. Tales programas comenzaron en Estados Unidos, en Duluth, Minnesota, con una duración de entre seis a 12 semanas, donde se enseña a los pacientes a administrar su ira usando una ideología psicológica muy fuerte. La Corte ordenó a los abusadores a asistir a los grupos de apoyo, usualmente una vez por semana, y si no aparecían, esto era reportado (Walker, 2002, 175).

Aunque estos programas no tuvieron afectación positiva sobre todos los abusadores, y unos pocos hombres completaron el programa y detuvieron toda su conducta abusiva, un número suficiente de quienes asistieron (25 a 60%) cambió, lo cual sugiere que vale tratar la estrategia (Walker, 2002, 175).

Además, cuando la sanción fue un tratamiento, y no la cárcel, la mayoría de las mujeres fue más cooperativa con el sistema legal y cooperó testificando el abuso. La mayoría de los tratamientos para ofensores han sido muy superficiales para lidiar con las complejidades presentadas por los golpeadores, y hasta el año 2005 hay muy pocos programas de terapia que sean completos y que tengan en cuenta la seguridad de las víctimas, el estado mental del ofensor, y las condiciones sociales que toleran, si no facilitan, la violencia contra la mujer (Walker, 2002, 175).

Las investigaciones actuales han identificado diferentes tipos de maltratadores, lo cual sugiere la necesidad para diferentes tipos de intervenciones, esto implica programas especiales para cada tipo de abuso (Walker, 2002, 175).

1.12 Perspectiva histórica del maltrato a mujeres

Bloom (2008, 51) en su artículo *Battered women* o mujeres maltratadas, detalla desde una perspectiva histórica que el maltrato a las mujeres sólo puede ser entendido plenamente dentro de un contexto socio-político que explore el estatus de la mujer a través del tiempo. Los siguientes párrafos de este apartado son un resumen de su publicación.

No fue sino hasta mediados del siglo XIX que la mujer tuvo derechos legales significativos en Estados Unidos, y no fue sino hasta 1920 que en Estados Unidos pudo siquiera votar. Antes de que pudiera sufragar, la mujer casada era ampliamente considerada una forma de propiedad marital, mientras las viudas y separadas eran aún más vulnerables a las figuras de autoridad masculina (Bloom, 2008).

La mujer maltratada, cuando era noticia pública, era ampliamente atribuida a causa de hombres inusualmente violentos o la patología de las involucradas. No fue sino hasta el movimiento feminista de la década de 1960 y 1970 que la violencia doméstica se consideró como un problema social extremadamente común y significativamente destructivo, no atribuible a una patología individual (Bloom, 2008)

Antes de 1970, eran comunes las referencias a mujeres “golpeadas”, pero el nuevo concepto de mujeres “maltratadas” incluye la violencia psicológica además de la física, y como un resultado del movimiento de liberación feminista, las mujeres maltratadas comenzaron a ser las víctimas más extremas de una opresión sistemática y global que se extendía ampliamente por la historia de la humanidad (Bloom, 2008)

Consistente con otros esfuerzos originados en el siglo XX, el maltrato a las mujeres ha comenzado a ser un tema prioritario de derechos humanos, a nivel nacional e internacional (Bloom, 2008).

Como resultados, en los últimos 30 años el sistema de respuesta a la violencia doméstica ha cambiado significativamente en Estados Unidos de América. La primera respuesta a las víctimas del maltrato, originado por esfuerzos de mujeres para ayudar a otras, ha sido el desarrollo de refugios para mujeres de maltrato doméstico, y otros servicios como grupos de apoyo político y social (Bloom, 2008).

En Estados Unidos de América, la justicia criminal responde al maltrato, aunque lejos de la perfección, con la implementación de protocolos de policía, cambios significativos en la defensa legal y persecución, y educación judicial. Los esfuerzos para entrenar a profesionales de la salud física y mental, trabajadores sociales, niñeras, servicios de protección a niños, y otros apoyos de servicio social aún están en etapas formativas (Bloom, 2008).

En un esfuerzo para evitar continuar siendo el foco de una patología presumida en la víctima y por lo tanto negar la conducta criminal del hombre involucrado en los actos de violencia, en los inicios del movimiento de violencia doméstica se prefirió evitar la interacción con el sistema de salud mental. Sin embargo, en la última década ha habido un reconocimiento creciente sobre las personas que han estado expuestas a la violencia de forma repetida, ya que tienen tendencias a sufrir un número de consecuencias físicas, psicológicas, y sociales que deben ser direccionadas para recuperarse del maltrato. Adicionalmente, el impacto de los niños a la exposición al maltrato en el hogar ha comenzado a ser un foco mayor de intervención y esfuerzos de prevención (Bloom, 2008).

La violencia doméstica es la causa líder de maltratos a las mujeres. Generalmente comienza cuando las mujeres son bastante jóvenes aún. Estudios recientes muestran que el 20% de las niñas o jóvenes han sido expuestas a alguna forma de violencia, definida como controlar, abusar, y tener una conducta agresiva en una relación romántica (Bloom, 2008).

En el caso de las mujeres que cohabitan con una pareja del mismo sexo, también se presentan casos de violencia por maltrato, aunque la incidencia es mucho menor que en las relaciones hetero-sexuales (Bloom, 2008).

Las causas del maltrato son un fenómeno social complejo, y no hay una causa única. La primera -y tal vez la más influyente e importante- es el aprendizaje. La amplia preponderancia de actos de violencia en nuestra cultura es realizada por hombres que actúan contra mujeres, niños, y otros hombres. En cerca del 95% de todos los casos de violencia doméstica, el perpetrador es varón, y aún en las situaciones donde las mujeres son violentas, la violencia tiende a ser menos dañina y no letal. Tal vez este sea el motivo principal por el cual el enfoque de género sea estudiado mayoritariamente desde el aspecto femenino, omitiendo o ignorando el masculino (Bloom, 2008).

La influencia dominante en la conducta masculina es la expectativa social. Los niños aprenden lo básico sobre como relacionarse con otras personas dentro del contexto de su propia familia. Cuando ellos son testigos de violencia usada como método para resolver los problemas, ellos aprenden que la violencia es una forma de intervención fundamental con otras personas. Se espera que los varones den y reciban violencia física como parte de su rutina de condición de hombre. Como adultos, se espera que los hombres controlen su violencia. En diversos períodos históricos el control de esta violencia ha variado, pero nunca ha sido la norma social (Bloom, 2008).

Se ha repetido muchas veces que los niños expuestos a la violencia presentan más tendencias a ser violentos consigo mismos. La exposición a la violencia en la niñez es un factor de riesgo serio para la adolescencia y la violencia en la adultez y la conducta criminal. Sobre muchos estudios, el factor de riesgo más consistente para los hombres que se convierten en abusivos con su propia compañera es crecer en un hogar donde la madre fue golpeada por el padre (Bloom, 2008).

Aunque el abuso de sustancias no causa maltratos, puede ser un rol potenciador de los incidentes de maltrato. Del 25% al 50% de los hombres que

han cometido actos de violencia doméstica también han tenido problemas de abuso. Por otra parte, las mujeres que abusan del alcohol o las drogas son más propensas a ser víctimas de maltrato, y las víctimas de violencia doméstica son más propensas a recibir prescripciones y llegar a ser dependientes de los tranquilizantes, sedantes, estimulantes, y supresores del dolor, que a su vez estimulan más el abuso de alcohol (Bloom, 2008).

La pobreza, la falta de vivienda, y el racismo son estresantes que por sí mismos no causan violencia, pero solos o en combinación ellos ponen enorme estrés sobre la familia, y cuando las familias están estresadas, aisladas, y socialmente sin apoyo, presentan más tendencias a ser violentas. Muchas mujeres y niños terminan por abandonar el hogar como un resultado de la violencia doméstica cuando huyen del perpetrador (Bloom, 2008).

El sistema de refugios y servicios para la violencia doméstica fue creado inicialmente para y por mujeres blancas de clase media. Como un resultado, el tema de la opresión sistemática basada no sólo en el género sino también en la raza y clase excluye de información y servicios a mujeres maltratadas de clases socio-económicas más bajas (Bloom, 2008).

Entre los efectos del maltrato, existen daños temporales inmediatos, de corto plazo, y de largo plazo, y hay muchos estudios que conectan una amplia variedad de problemas físicos, psicológicos, sociales y existenciales, con la violencia doméstica. Una mujer que es golpeada o maltratada podría vivir en terror constante, con ansiedad y miedo del maltrato inminente. Para otros, ella podría aparentar pasiva y con falta de energía, viéndose sin ayuda para hacerse cargo de su propia vida. Ella podría sufrir de depresión crónica, exhibir una tendencia suicida, y desarrollar desordenes postraumáticos del estrés (Bloom, 2008).

La forma en que la mujer será afectada por el maltrato se determinará por un número de factores interactivos, incluyendo la exposición previa a la violencia en la niñez y adolescencia, factores genéticos, físicos, psicológicos; la presencia de co-existencia física, psicológica, y problemas sociales; el abuso

de sustancias, sus sistema de creencias como también el sistema de creencias de su familia, el grupo étnico o la afiliación religiosa, y los supuestos que existen en la comunidad (Bloom, 2008).

Es claro que el problema no se puede resolver hasta que sea reconocido correctamente. En los últimos 30 años, la preocupación pública sobre el maltrato como un problema social significativo ha aumentado radicalmente. Sin embargo, aún hay mucho trabajo que realizar en el cuidado de la salud educativa, la salud mental, los trabajadores de servicio social, educadores, oficiales de justicia criminal, y el público en general, sobre la realidad de la violencia doméstica, incluyendo los costos de la sociedad que falla en atender correctamente el problema (Bloom, 2008).

Las respuestas adecuadas requieren que la comunidad provea recursos legales, de salud física y mental, y otros recursos para proveer a las víctimas y asegurar que reciban los servicios que lleven a la recuperación total. Finalmente, aunque una solución individual debe brindarse, la solución al problema del maltrato está en la transformación cultural para que la violencia doméstica y todas las formas de violencia interpersonal no sean más aceptadas (Bloom, 2008).

1.13 Turismo

Desde el principio de los tiempos, el hombre se ha visto obligado a desplazarse de un lugar a otro. Primero por razones de alimentación, caza, recolección, entre otros.

Luego por razones de trabajo, buscando riquezas y poder, hasta llegar al punto de viajar para conocer y disfrutar de un tiempo libre. De todo esto surge el turismo. A continuación mencionare las definiciones de turismo de diferentes autores:

a) Las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos (Acerenza. 2006).

b) Turismo es el conjunto de las relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencia de personas fuera de su lugar de domicilio, en tanto que dichos desplazamientos y permanencia no estén motivados por una actividad lucrativa (Fernández. 1991).

c) El turismo es el fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente con motivo de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural (Gurría Di-Bella. 2001).

d) El turismo como fenómeno en una de sus facetas se comporta como un sistema ecológico constituido por elementos naturales, culturales y sociales debidamente interrelacionados, que condicionan la estancia del turista en el uso del ocio y que a su vez son condicionados por este (Ramírez. 2006).

e) El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros (Sancho. 2006).

Es así, que de todas las definiciones anteriormente expuestas cabe destacar la importancia de elementos comunes los cuales son: Un movimiento físico de los turistas de su lugar de residencia a otro distinto, no obstante la particularidad de las mismas. La estancia en dicho destino será de un período determinado de tiempo, no permanente. Puede tener cualquier motivo de viaje, a excepción de fines de lucro, además debe solicitar y ejecutar los servicios y productos creados para satisfacer sus necesidades, es decir, las necesidades del turista.

Sin embargo cada autor tiene su propia definición con propiedades particulares. El turismo surgió a partir de varias necesidades, pero las que han hecho posible la explosión del mismo son:

- a) Los factores políticos: el mundo vive en este período una prolongada etapa de paz hasta cierto punto.
- b) Los factores económicos: ya que a partir de los años cincuenta aumenta el poder adquisitivo de amplias capas de la población, es decir, incrementa el nivel de vida de las familias.
- c) Los factores sociológicos y laborales: el período vacacional retribuido, se le otorga un tiempo de vacaciones a los trabajadores y además se les paga.
- d) Los factores técnicos: los grandes avances tecnológicos, de comunicaciones y transporte.
- e) Los factores psico-comerciales: con la expansión de los medios de comunicación, Internet y nuevas técnicas de marketing (Crespi Vallbona, M. y Planells. 2002).

Es así, entonces como se desarrolla el turismo, y los motivos antes mencionados son los que hacen posible el crecimiento e implementación del mismo. Cada uno con su importancia debida e inigualable los cuales hicieron posible el turismo, los servicios y los productos para el turista.

1.13.1 Importancia del turismo

El turismo se ha convertido en la industria más importante del mundo, representando anualmente una actividad socioeconómica fuerte al aportar cantidades monetarias grandes y empleando millones de personas.

El turismo bien manejado y controlado puede aportar numerosos beneficios socioeconómicos a un país o a una localidad, en términos de generación de divisas extranjeras, creación de empleos locales y estímulo a las economías nacional y local; así como proporcionar la paz y el entendimiento entre las naciones e incrementar la conciencia y educaciones ambientales (Ceballos-Lascuráin, 1998).

A su vez, el turismo favorece varias áreas de la localidad visitada entre ellas es que enriquece culturalmente a personas y pueblos a través del intercambio de vivencias y conocimientos culturales recíprocos entre visitantes y residentes.

También ayuda a la mejora de vida del entorno, a la integración de los pueblos, el impulso de avances tecnológicos y económicos del destino, la creación de nueva infraestructura. Ésta última puede ser positiva o negativa, ya que al haber nueva infraestructura se va perdiendo la cultura constructiva del lugar, además de ir cambiando los hábitos del mismo. De igual manera ayuda al individuo visitante a despejarse de su vida diaria, a renovar fuerzas para poder seguir cumpliendo en su trabajo y familia de la mejor manera (Ramírez Cavassa, 2006).

La industria turística se caracteriza por su gran complejidad, no sólo por la gran cantidad de elementos que la componen, sino también por los distintos sectores económicos que se ven involucrados en su desarrollo. En este sentido como señala Sancho (2006), el turismo se ha considerado generalmente como una *exportación* de una región o nación hacia el lugar de destino (país receptor, lugar de acogida).

1.13.2 Turismo y empleo femenino

Un tema particular e importante fue analizado por José Luis Andrés Sarasa (1998) donde menciona que el turismo trae consigo buenos y optimistas resultados. También señala que una matización muy importante para destacar

el significado del Turismo en el empleo se obtiene del Libro Blanco: Crecimiento, competitividad y empleo, pues lo califica como principal pista para entrar en el siglo XXI por su capacidad para invertir la tendencia de una sociedad gangrenada por el paro. Para tal fin se apuntan grandes orientaciones de base esencialmente de económica y concluye reclamando una transformación en las formas de vida, que permiten la aparición de lo que denomina “Nuevos yacimientos de empleo”, porque las ofertas de ocio en general y el mantenimiento de zonas naturales a través de un uso sostenible (turismo) constituyen vías fundamentales de futuro para generar empleo. Sin embargo esta industria tan esperanzadora presenta una escalofriante especificidad, ya que afecta fundamentalmente a la mujer. La cual, en algunas regiones tiene escasa o nula formación e imposibilidad de acceder a un trabajo, siendo las mujeres contratadas y explotadas por la poca remuneración que obtienen de sus trabajos.

No cabe duda de que el turismo ejerce un importante rol en la creación de empleos femeninos. Pero su catalogación es mucho mayor en el litoral, turismo de sol y playa, que en los espacios rurales, donde la oferta es mucho más reducida además su atracción entre la demanda parece que todavía no ha creado los resortes, o las disyuntivas claras, para ejercer como actividad verdaderamente alternativa y no complementaria. Este empleo femenino, bien en actividades propiamente turísticas o las afectadas por la transversabilidad del turismo, soporta dos gravísimos problemas: la estacionalidad y la consiguiente eventualidad del empleo. Ambos factores pesan con excesiva dureza en la mujer, donde la precariedad del empleo dada su menor remuneración es muy considerable. Factores claramente negativos para el desarrollo del turismo, puesto que la temporalidad en el empleo redundará claramente en la calidad del servicio prestado. Esta depende de los que contratan que prefieren empleo barato sin profesionalidad a empleo de calidad.

Una buena solución a este problema de mala remuneración es el autoempleo, que sin duda alguna la mujer por naturaleza puede desempeñar una extraordinaria labor.

1.13.3 Empleo de la mujer en la Actividad Turística en Venezuela

Un estudio realizado por Moreno y Lunar (2006) analiza la actividad turística y la participación de las mujeres en ella.

A lo largo del tiempo las mujeres han ido ganando terreno en el ámbito laboral, ya lo han hecho en áreas como la moda, la literatura y la música. El día de hoy están incorporándose al económico, empresarial entre otros, los cuales eran dominados por los hombres. En lo económico se encuentra el sector terciario, es decir de servicios en el cual se encuentra el Turismo; siendo una de las actividades principales para algunos países por su derrama económica.

La sociedad ha ido cambiando, adaptándose y parte de ello es la demanda de nuevos centros y espacios de esparcimiento donde puedan alejarse de su vida diaria y pasar un tiempo de ocio, con todas las comodidades. Es por ello que han ido creciendo las empresas de servicios turísticos contribuyendo así a la incrementación de la demanda de mano de obra en cada uno de las regiones que prestan estas actividades. Esto beneficia a la mujer, ya que existen diversos puestos especializados para la misma. Según la Organización del trabajo (1998) en la fuerza laboral, las mujeres ocupan el 46% y en los países donde la industria es madura llegan a ocupar en 50% de la fuerza laboral. Es por ello que se observa que en el ámbito del turismo la fuerza laboral es equilibrada, siendo así se puede decir que es casi nula la discriminación hacia la mujer.

1.14 Características socio-demográficas de Chetumal, Q.Roo

Este apartado presenta fuentes de información sobre el contexto situacional y geográfico de la zona de estudio, para dar un mejor entendimiento sobre el objeto de estudio e interpretar los resultados que se presentan en próximos

apartados. Se consideró importante presentar información sobre la cultura de México y cultura Maya, así como la situación económica y social del estado de Quintana Roo.

1.14.1 México

A nivel país, en el aspecto cultural, según Pauli (2003, 661) destacan dos aspectos fundamentales del mexicano: el hombre “macho” y la mujer “madre”. Mientras el “macho” es el estereotipo del bebedor empedernido, promiscuo, enojadizo, violento, y agresivo, la mujer se define por su rol de sufrimiento para el bienestar de sus hijos.

Los roles del hombre y mujer son complementarios, con el hombre trabajando fuera de la casa, proveyendo el pan cotidiano y siendo protector de la familia y la mujer en la casa como soporte del hogar y protectora de los niños (Pauli, 2003, 661).

La Virgen de Guadalupe no solamente es un símbolo nacional prominente, sino también un modelo de rol femenino. Ella combina los dos valores femeninos más importantes: ser virgen y madre sufrida. El sufrimiento se ve como algo inherente a la maternidad. El estudio de Finkler (1994, 1997; citado por Pauli, 2003, 661) demostró que las mujeres urbanas tienen la ideología de sufrimiento y dolor desde inicios de la sociedad mestiza de México y se refuerza por la vida cotidiana contemporánea.

La “cultura de la maternidad” (Finkler, 1997, 1152; citado por Pauli, 2003, 661) tiene efectos directos en las mujeres de edad joven o madura. Para ser considerada una mujer respetable, es importante ser una madre (Melhuus, 1993, 1996; citado por Pauli, 2003, 661).

Las actividades económicas para las mujeres tienen una tendencia creciente hacia el mantenimiento y complemento del hogar (e.g., González Montes,

1994; Pagan y Sánchez, 2000; citado por Pauli, 2003, 661). Sin embargo las mujeres que trabajan afuera de la casa generalmente son remuneradas con menores salarios y sus trabajos se consideran menos prestigiosos que los de hombres (e.g. Beneria y Roldan, 1987; Brown, Pagan, y Rodríguez-Oreggia, 1999; Howell, 1999; Rothstein, 1999; citado por Pauli, 2003, 661).

La segregación de género es practicada ampliamente durante la mayoría de las actividades recreativas. En las áreas rurales, es común para hombres y jóvenes involucrarse en deportes, mientras las mujeres se reúnen con otras mujeres y niñas, principalmente parientes. Los días festivos o religiosos son la forma más común de socialización y entretenimiento para las mujeres, casi las únicas formas permitidas además de mirar televisión y escuchar la radio (Marroni de Velázquez, 1994; citado por Pauli, 2003, 661).

La participación en los eventos sociales está normada por las reglas de separación de género – las mujeres decoran la iglesia y proveen vestimentas y comida, mientras los hombres proveen la música y las bebidas y hacen los discursos (Marroni de Velázquez, 1994; citado por Pauli, 2003, 661).

La participación femenina en el mercado de trabajo no necesariamente resulta en una mayor influencia en la toma de decisiones. Los maridos de bajos ingresos a veces sienten temor de que la esposa ingrese al mercado de trabajo y esto sea una señal pública de que el hombre no es capaz de proveer a su esposa (Beneria & Roldan, 1987; citado por Pauli, 2003, 661). Una consecuencia podría ser que, aunque el hombre no sea el principal proveedor, ella no ejerza su derecho sobre los recursos proveídos. Sin embargo, esta situación no es similar en la clase media y alta (Hubbell, 1993; citado por Pauli, 2003, 661). La migración internacional también afecta la toma de decisiones en la mujer. En la ausencia de sus esposos, las esposas comienzan a tomar decisiones consideradas normalmente del varón, como en la época de siembra, o la construcción de la casa (Finkler, 1994, 65; citado por Pauli, 2003, 661).

A pesar de que el matrimonio es una institución significativa a nivel público y privado, un número significativo de mujeres con problemas maritales no se

divorcian (Chant, 1997, 126; LeVine, 1993, 95; citado por Pauli, 2003, 661). La ideología católica y las dificultades económicas y sociales de una maternidad soltera o sin pareja podrían explicar esto en parte.

1.14.2 Quintana Roo

Quintana Roo se ha dividido en tres regiones, con base en sus características geográficas, integración territorial, y actividades productivas: Zona norte, Zona Maya, Zona Sur. La actividad económica más importante es el turismo en la Zona norte, mientras en las demás zonas es la producción primaria.

La sociedad es multicultural, integrada por migrantes de distintos estados de la república o incluso de otras nacionalidades pero con una fuerte influencia maya, que se destaca principalmente la cultura, lo que le da una característica pluriétnica y multilingüe. El desarrollo económico del estado tiene como base el turismo, principalmente la zona norte presenta una notoria influencia turística, especialmente las ciudades de Cancún, Playa del Carmen, y Tulum.

La actividad turística también ha generado el fenómeno de la migración, tanto de las comunidades rurales a las urbanas o sub-urbanas, como inter-estatal, principalmente de los estados vecinos, aunque con predominancia de Chiapas.

1.14.3 Chetumal

El Municipio de Othón P. Blanco tiene como cabecera principal la Ciudad de Chetumal la cual es la Capital del Estado de Quintana Roo. El nombre del municipio es en honor al Vicealmirante Othón Pompeyo Blanco Núñez de Cáceres, quién encabezó la colonización de la región y fundó la ciudad de Chetumal.

Donde actualmente se asienta la ciudad Chetumal, antiguamente era un cacicazgo maya denominado Chactemal (nombre de donde procede el actual de la ciudad), que controlaba lo que hoy es el sur de Quintana Roo y el norte de Belice. El último que gobernó Chactemal fue NachanKaán, a quien le fueron obsequiados como esclavos dos sobrevivientes de un naufragio español: Gonzalo Guerrero y Jerónimo de Aguilar.

Debido a su preparación en tácticas de guerra y al aprender el idioma Maya, se ganó la confianza y admiración de NachanKaán quien en agradecimiento en la forma de combatir a los Españoles le dio en matrimonio a su hija Zazil Há. La cual tuvieron varios hijos, que son conocidos como los primeros mestizos. Por eso a Chetumal se le conoce como la “Cuna del Mestizaje” e incluso es mencionado en el Himno a Quintana Roo.

A continuación daré algunos datos del municipio de Othón P. Blanco, en el cual se encuentra la ciudad de Chetumal. El estado fue dividido ya que se creó en febrero del 2011 un nuevo municipio: Bacalar; por lo cual los datos no son actuales dados los acontecimientos.

Según el Programa de Desarrollo Turístico del Sur (2006) el municipio de Othón P. Blanco tiene una extensión territorial de 18,760 km², es el más extenso del estado de Quintana Roo, representando el 39% del territorio estatal (más de la tercera parte) y ocupa toda la zona sur del estado, es además el quinto municipio más grande de México.

El documento titulado Perspectivas Estadísticas de Quintana Roo (2011) señala que el municipio de Othón P. Blanco es el segundo más poblado de Quintana Roo, tiene una población de 244 553 habitantes según los resultados del Censo de Población y Vivienda de 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Limita al norte con el municipio de Bacalar del estado de Quintana Roo; al oeste con el Municipio de Calakmul del estado de Campeche, al sur con Belice, en particular con el Distrito de Corozal y el Distrito de Orange Walk y al extremo suroeste con Guatemala, en el Departamento de El Petén. Además es

integrante del territorio del municipio el Banco Chinchorro, un atolón formado por cayos y arrecifes ubicados en el Mar Caribe exactamente frente a las costas de Mahahual, el Banco Chinchorro es parte del llamado Sistema Arrecifal Mesoamericano y es conocido como destino turístico de buceo. (Atlas de Quintana Roo, 2000)

Ligia Sierra (1998) menciona que la economía se basaba en la agricultura, el trabajo de los árboles maderables y el chicle; sin embargo a través del tiempo se han ido dando varios cambios por lo cual la población se ha adaptado de una comunidad rural a una urbana, es decir citadina. Es por ello que han sufrido transformaciones en su forma de vida y en la economía, de basarse en la economía primaria ha cambiado a la economía terciaria o de servicios. Se puede destacar el turismo, el cual ha sido demandado por los visitantes y ofertado en incremento por las personas locales.

1.14.3.1 El Turismo en Chetumal

El municipio de Othón P. Blanco, cuenta con un alto potencial turístico representado en su exuberante selva y en su zona costera situada a lo largo del litoral frente al Mar Caribe. En Chetumal, el turismo ha ido avanzando y desarrollándose, por lo cual se menciona en el PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL SUR (PRODESUR. 2006):

El destino ofrece oportunidades a distintos tipos de turismo como el de sol y playa, el de aventura, el ecológico, el arqueológico, el cultural, el cinegético y el de investigación, ya que posee un valioso patrimonio en recursos culturales, amplias áreas protegidas de la mayor biodiversidad, cuerpos y lagunas importantes por su extensión y belleza, 100 kilómetros de costa, arrecifes significativos a nivel mundial y múltiples sitios arqueológicos de la milenaria Cultura Maya. Estas condiciones, ofrecen una valiosa oportunidad para impulsar proyectos de desarrollo turístico, capaces de atender a todos los segmentos.

Como reflejo de su potencialidad turística, en los últimos años ha crecido la oferta hotelera de Chetumal y el número de visitantes anuales ha aumentado a razón del 25% anual. El año 2005, Othón P. Blanco recibió 365 mil visitantes, ofertó 1,736 cuartos de hotel, reportando un factor de ocupación, promedio anual del 78% y una derrama económica de 31.2 millones de dólares por concepto de gasto de los visitantes. (PRODESUR, 2006)

El crecimiento de los visitantes y de la economía de Chetumal es el resultado del incremento de las tareas de gobierno, del comercio y los insumos que proporciona Chetumal al desarrollo turístico del Norte.

Según PRODESUR (2006) el 74% de los visitantes de Chetumal son nacionales y la motivación fundamental de su viaje es por razones de trabajo, negocios, o gestiones gubernamentales en la capital del estado. Solo una pequeña porción de los visitantes nacionales son turistas y los sitios más visitados por esos turistas son Bacalar, Calderitas y Mahahual.

El 28.9% de todos los visitantes a Chetumal, una vez en la región, deciden visitar la zona libre de Belice por razones de compras y de visita a los casinos.

Para los turistas, la razón fundamental en la selección de Chetumal como destino de vacaciones fue el bajo precio y las recomendaciones de amigos. Una vez estando en Chetumal, las actividades principales son ir de compras, ir a balnearios de la laguna, a la playa, y la visita a zonas arqueológicas.

Los turistas extranjeros que visitan Chetumal, en su mayor parte son miembros de grupos de excursionistas que recorren las zonas arqueológicas del Mundo Maya y que solo pasan una o dos noches en Chetumal. La razón de su viaje es el turismo cultural arqueológico.

Otra fuente importante de derrama turística, son los beliceños que cruzan la frontera por unas cuantas horas, para venir de compras o en busca de servicios a Chetumal. Los cruces fronterizos de este tipo, son del orden de 600 mil al año

y no se conoce hasta ahora el gasto promedio que realizan estos visitantes, pero sabemos que artículos de primera necesidad, son atractivos para ellos pues son mucho más baratos del lado mexicano por mucho más allá del 50%.

Capítulo II

Estudio de la dinámica de las relaciones en los hogares

Se determinó aplicar una encuesta debido a la amplitud del tema, la ausencia de estudios similares anteriores, la necesidad de una recolección de datos descriptivos y estandarizados a nivel estatal, y la posibilidad de replicación para la construcción y monitoreo de los indicadores relacionados al objeto de estudio.

Por las características del proyecto se determinó denominarlo “Sistema Estatal de Indicadores de Tipos, Modalidades, Causas, Frecuencias y Consecuencias de la Violencia en los diversos ámbitos de la vida familiar en los municipios de Quintana Roo”. Su denominación resumida es SIFQ.

El objetivo principal fue obtener información estadística durante el año 2010 y 2011 sobre las características de tipo demográfico, familiar, social, ocupacional, de la población femenina de Quintana Roo con la finalidad de apoyar el diseño de las políticas sociales, por intermedio del Instituto Quintanarroense de la Mujer.

2.1 Población y muestra

La encuesta está dirigida a la población femenina de quince años o más que reside en viviendas particulares dentro del territorio de Quintana Roo, en las cabeceras municipales que se presentan en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Cabeceras municipales de Quintana Roo

Municipio	Cabecera municipal	Mujeres	Muestra
Othón P. Blanco	Chetumal	69.786	382

Fuente: INEGI, 2005

La población objeto de estudio debe reunir una de las siguientes características:

A. Mujer de 15 años y más, actualmente casada o unida, con o sin pareja residente en el hogar.

B. Mujer de 15 años y más, alguna vez unida, pero que al momento de la visita se encuentre divorciada, separada temporal o definitivamente, o viuda.

C. Mujer de 15 años y más, actualmente soltera, con o sin relación de pareja actual o anterior o sin haberla tenido.

Dicha población fue establecida con base en los requisitos de la convocatoria FOMIX 2009, con clave oficial QROO-2009-C01-125010.

2.1.1 Determinación de la muestra

Realizada con base en la población femenina determinada por cada municipio y colonia, con base en los anuarios estadísticos municipales y la encuesta INEGI 2005 sobre población. La determinación de la población por colonias se realizó con el apoyo de diversos departamentos estatales y municipales, ya que el INEGI no presenta dicha información. La unidad última de selección y observación (aleatoria) son las personas del sexo femenino residente en cabeceras municipales de Quintana Roo (cobertura geográfica urbana), con quince años de edad o más. La transversalidad se sitúa entre octubre de 2010 y noviembre de 2011.

Para la elección de las viviendas se dispuso de un plano por colonia, súper-manzana, región, o barrio de cada municipio urbano de Quintana Roo. Se determinó el total de mujeres a ser encuestadas de acuerdo a la cantidad proporcional al número de habitantes en dicha colonia, súper-manzana, región, o barrio sobre el total del municipio (según datos censales).

Las manzanas fueron seleccionadas determinando un trayecto que abarque la totalidad de la colonia o súper-manzana, considerando diferentes estratos sociales dentro del área de estudio y aplicando un criterio sistemático de elección de viviendas.

En caso de rechazo o de ausencia de personas, se elegía la vivienda siguiente con el mismo criterio de selección de cinco viviendas, y así sucesivamente. En todos los casos, para elegir la siguiente vivienda, siempre deberán contarse cinco casas desde la última vivienda seleccionada.

En cada colonia debía realizarse el total de encuestas pre-establecidas, pero en caso contrario, la encuestadora deberá comunicar el hecho a la supervisora de campo, quien establecerá un nuevo trayecto sustituto hasta cubrir las encuestas faltantes.

Al llegar a la casa seleccionada, si existían dos o más personas “elegibles” (mujer de 15 años o más), se elegía aleatoriamente al individuo dentro de la vivienda seleccionada, en la manzana sorteada. El criterio utilizado es aleatorio (fecha de cumpleaños más próxima): “quisiera hablar con la persona de este hogar que cumpla años en la fecha más próxima”.

Una vez que una vivienda fue seleccionada, se la podía visitar hasta tres veces. Luego se procedía a visitar a la primera vivienda situada a la derecha de dicho hogar.

El hecho de que cada vivienda tenía una probabilidad de selección se traduce en que todos sus residentes son representativos de otros muchos en su área de residencia (dominio de muestra) tanto en sus características socio-demográficas como socio-económicas, de modo que los resultados obtenidos se generalizan para toda la población que representan, lo cual se hace mediante los factores de expansión, que son el inverso de las probabilidades de selección de las viviendas.

2.1.2 Diseño del cuestionario

La temática central de la encuesta SIFQ 2011 es la violencia hacia las mujeres casadas o unidas, alguna vez unidas, o solteras; ejercida por el esposo o pareja;

en el ámbito privado, espacios comunitarios, ámbito escolar, ámbito laboral, y ámbito patrimonial.

Para lograr un manejo óptimo de la información y al mismo tiempo mantener la comparabilidad temática con la ENDIREH 2006, se utilizó la base de los mismos tres instrumentos de captación utilizados en la encuesta citada, para atender a cada una de las poblaciones de estudio:

1. Mujeres casadas o unidas.
2. Mujeres divorciadas, separadas o viudas.
3. Mujeres solteras.

El cuestionario general se conformó por las secciones temáticas:

Módulo A-B	CASADA-UNIDAS (A)	DIVORCIADAS (B)	SOLTERAS (C)
III	Laboral, escolar y social	Laboral, escolar y social	Laboral, escolar y social
IV	Vida en pareja	Vida en pareja	Mujer soltera
V	Familia de origen	Familia de origen	
VI		Tensiones y conflictos	
VII	Relación actual	Última relación	
VIII-IX	Decisiones	Opinión sobre roles	
IX	Aportes económicos		
XII	Recursos sociales		
XII-XI	Mujeres 60 años o más	Mujeres 60 años o más	

El instrumento se aplicó de forma general en los módulos I, II, III, cualquiera sea la condición de la mujer (casada, divorciada, soltera, etc.). Las secciones temáticas se aplican de acuerdo con las condiciones de pre-selección.

2.2 Alcances y limitaciones

Se aplicó una prueba piloto alfa y beta, con las cuales se detectaron varios errores de forma, preguntas condicionadas mal numeradas, o preguntas repetidas, que fueron corregidas de forma previa al inicio de la aplicación general, aunque es importante recordar que los cuestionarios utilizados fueron los mismos que se aplicaron en la encuesta nacional ENDIREH 2006, siempre referidas totalmente al contenido de violencia de género en estudio.

Sobre la validez del contenido, durante la aplicación del cuestionario se identificaron preguntas que inician con la palabra “No” como por ejemplo en la AVII-7.1.24 donde se pregunta “no ha cumplido con dar el gasto o ha amenazado con no darlo?” o la A-XIII-13.7.11 o B-XI-11.7.11 donde se afirma “¿No la apoyan o ayudan cuando lo necesita?”, o la pregunta A-XIII-13.7.4 o B-XI-11.7.4 “¿No le dan dinero?” cuyas opciones de respuesta son “Sí” y “No”, por lo cual se pueden prestar a confusión. Sin embargo, en ciertas preguntas la palabra “No” al inicio de la pregunta es correcta, aunque no en los ejemplos citados y otras preguntas detectadas.

La aplicación de las encuestas se realizó los fines de semana, sábados y domingos, porque entre semana el porcentaje de respuesta fue mucho menor al esperado inicialmente, probablemente debido a responsabilidades familiares o laborales de las mujeres. En la contraparte, los fines de semana, fundamentalmente los domingos, la familia se encuentra reunida durante el día y es muy difícil aplicar las encuestas según el procedimiento establecido. El mejor día para la aplicación de la encuesta fue sábados.

En algunas visitas a domicilios, las mujeres se negaron rotundamente a responder a la encuesta, alegando que su marido o pareja podría castigarla y si bien quedaba evidenciada una situación de violencia doméstica, debido a que no se reunía el criterio del 75% mínimo de la encuesta correctamente realizada, no podía considerarse como caso válido para el registro y la generación de indicadores. En otros casos, la familia –o parte de ella-, era quien ejercía las situaciones de violencia de la mujer mayor de 60 años. Además, se valoraba inmediatamente el beneficio potencial que se podría obtener por aplicar la encuesta contra el perjuicio potencial que se podría causar a la persona.

Una expresión idiomática regional de la península de Yucatán es “pedir prestado” y tiene exactamente la connotación o significado contrario al que se podría entender en el resto de México o de otros países de América Latina, ya que la expresión coloquial implica dar dinero y no recibirlo. Por lo mismo, la pregunta textual “¿Recibió menos prestaciones que un hombre?” creaba confusión en la persona que respondía. Los tres instrumentos presentaban dicho ítem.

2.3 Prueba de fiabilidad interna

Se aplicó la prueba de fiabilidad interna *Alfa de Cronbach*, que es una medida de correlación de cada pregunta individual con la suma de las demás preguntas, al obtener la media de todos los coeficientes de todas las posibles combinaciones de división en mitades del cuestionario. Se aplica para pruebas con dicotomía (sí, no), opción múltiple, o un rango de valores donde se trata de medir una cualidad no directamente observable (por ejemplo la violencia psicológica hacia la mujer).

Para ello se miden variables que son observables (por ejemplo las respuestas a un cuestionario) de cada uno de los sujetos de estudio. Se considera que un cuestionario con un alfa superior a 0.80 tiene una buena fiabilidad interna (Nunnally, 1995), y el nivel de excelencia es 1.00, que implica consistencia total. Es el parámetro más aceptado a nivel internacional para medir la consistencia de la información recolectada con encuestas.

Al respecto, la tabla 2 presenta los resultados de la prueba de fiabilidad con *Alfa de Cronbach*, para los municipios de Quintana Roo y los tipos de encuestas aplicadas.

Cuadro 2: Alfa de Cronbach por tipo de encuesta

Municipio	A	B	C
Othón P. Blanco	0.907	0.828	0.860

Si bien los resultados del análisis Alfa de Cronbach por tipo de encuesta son satisfactorios, es necesario considerar lo afirmado por Streiner y Normal (1989) acerca de la prueba citada: el primer problema es que la escala se puede hacer más homogénea simplemente duplicando la cantidad de preguntas, aunque la correlación promedio permanezca igual. Esto lleva directamente al segundo problema, que consiste en superponer constructos que tienen atributos diferentes para construir una escala más alta, y el tercer problema es que si el Alfa es muy elevado, podría sugerir una abundante cantidad de preguntas redundantes, esto es, las mismas preguntas ligeramente diferentes entre sí.

La situación referida en el párrafo anterior podría estar presente en el cuestionario ENDIREH 2006 del INEGI, sin embargo al utilizar el sistema de acercamiento modificado con actos discretos, se disminuye la ambigüedad sobre la identificación de actos violentos (Kirschner y Malthaner, 2011, pág. 3).

Cuadro 3: Muestra realizada por cabecera municipal de Othón P. Blanco

Municipio	Cabecera municipal	Mujeres	Muestra 95%	Total realizado
Othón P. Blanco	Chetumal	69.786	382	399

Fuente: INEGI, 2005. Resultados de aplicación de encuestas 2011

Como se puede observar en el Cuadro 3, se lograron aplicar 399 encuestas efectivas al 100%, para un total comprometido de 382 encuestas en el Municipio de Othón P. Blanco.

Cuadro 4: Total de encuestas y tipo

Municipio	Cabecera municipal	Total realizado	% del total	A	B	C	A +60	B +60
Othón P. Blanco	Chetumal	399	10.0	198	57	84	32	28

Fuente: Resultados de aplicación de encuestas 2011

A continuación se presentan algunos de los resultados estadísticos descriptivos de las encuestas aplicadas a la población femenina de la ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco.

Capítulo III

Dinámicas de las relaciones en los hogares de Chetumal

Se presentan los resultados de la aplicación de las encuestas en el municipio de Othón P. Blanco, detallados por característica de la mujer, colonias (súper manzanas, regiones), en consideración a los principales factores biológicos, culturales, y sociales que influyen en el fenómeno de violencia, para apoyar o mejorar la implementación de las políticas públicas sobre la violencia familiar, así como mejorar los procesos de prevención e intervención hacia la violencia.

3.1 Características generales de las mujeres

A continuación se presentan las características generales de las mujeres encuestadas, según la muestra representativa por colonias. La descripción se realiza de forma general para Othón P. Blanco.

3.1.1 Grupos de edad de las mujeres

Por grupos de edad en Othón P. Blanco, el 76.4% las mujeres encuestadas se encuentran entre los 15 y 60 años, el 15.8 % mujeres mayores a dicha edad y el 7.8% no dijo su edad.

3.1.2 Situación laboral de las mujeres

Respecto a la situación laboral de las mujeres encuestadas, un 38% de las mujeres en situación económicamente activa se desempeñó como empleada, mientras que el 48% no trabajó bajo una situación remunerada. El 9.2% de las mujeres trabajó por su cuenta. Las opciones de desarrollo laboral para las

mujeres se presentan en la opción patronal (0.6%) y de trabajadora sin pago en negocio familiar (0%), que en conjunto casi llegan al 1%.

3.2 Relaciones de género en Chetumal

Chetumal es la cabecera del municipio Othón P. Blanco y capital del estado, sede de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Tiene como colindancias, al norte con los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos; al este con el Mar Caribe; al Sur hace frontera con Belice y Guatemala, y al oeste con el estado de Campeche. Las principales actividades económicas son el comercio y la administración pública, aunque se fomentan la agricultura y el eco-turismo.

La inmigración en este municipio es media, principalmente de personas residentes de la Península de Yucatán y del centro del país provenientes de programas de colonización del gobierno federal.

A continuación se presentan los resultados detallados de las preguntas comunes del módulo A, B, y C aplicados en los hogares de Chetumal.

Cuadro CHT: 2 Tipo de instrumento

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	A - Casada o Unida	198	49.6	49.6	49.6
	B - Divorciada o Viuda	57	14.3	14.3	63.9
	C - Soltera	84	21.1	21.1	85.0
	A - Casada o Unida + de 60	32	8.0	8.0	93.0
	B - Divorciada o Viuda + de 60	28	7.0	7.0	100.0
	Total	399	100.0	100.0	

Cuadro CHT 3: Edad de la persona encuestada

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	15-20 años	38	9.5	9.5	9.5
	21-25 años	35	8.8	8.8	18.3
	26-30 años	44	11.0	11.0	29.3
	31-35 años	33	8.3	8.3	37.6
	36-40 años	32	8.0	8.0	45.6
	41-45 años	50	12.5	12.5	58.1
	46-50 años	33	8.3	8.3	66.4
	51-55 años	21	5.3	5.3	71.7
	56-59 años	19	4.8	4.8	76.4
	60 años o más	63	15.8	15.8	92.2
	No dice	31	7.8	7.8	100.0
	Total	399	100.0	100.0	

Cuadro CHT: 89 ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha empujado o le ha jalado el pelo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una vez	19	5.6	5.6	5.6
	Varias veces	98	29.1	29.1	34.7
	Ninguna vez	218	64.7	64.7	99.4
	No dice	2	.6	.6	100.0
	Total	337	100.0	100.0	

Cuadro CHT: 90 ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha pateado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una vez	6	1.8	1.8	1.8
	Varias veces	79	23.4	23.4	25.2
	Ninguna vez	250	74.2	74.2	99.4
	No dice	2	.6	.6	100.0
	Total	337	100.0	100.0	

Cuadro CHT: 91 ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha golpeado con las manos o con algún objeto?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una vez	20	5.9	5.9	5.9
	Varias veces	85	25.2	25.2	31.2
	Ninguna vez	230	68.2	68.2	99.4
	No dice	2	.6	.6	100.0
	Total	337	100.0	100.0	

Cuadro CHT: 92 ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha tratado de ahorcar o asfixiar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una vez	7	2.1	2.1	2.1
	Varias veces	69	20.5	20.5	22.6
	Ninguna vez	259	76.9	76.9	99.4
	No dice	2	.6	.6	100.0
	Total	337	100.0	100.0	

Cuadro CHT: 93 ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha avergonzado, menospreciado o humillado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una vez	14	4.2	4.2	4.2
	Varias veces	94	27.9	27.9	32.0
	Ninguna vez	226	67.1	67.1	99.1
	No dice	3	.9	.9	100.0
	Total	337	100.0	100.0	

Cuadro CHT: 94 ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha ignorado, no la ha tomado en cuenta o no le ha brindado cariño?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una vez	13	3.9	3.9	3.9
	Varias veces	111	32.9	32.9	36.8
	Ninguna vez	210	62.3	62.3	99.1
	No dice	3	.9	.9	100.0
	Total	337	100.0	100.0	

Cuadro CHT: 95 ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces le ha hecho sentir miedo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una vez	12	3.6	3.6	3.6
	Varias veces	90	26.7	26.7	30.3
	Ninguna vez	232	68.8	68.8	99.1
	No dice	3	.9	.9	100.0
	Total	337	100.0	100.0	

Cuadro CHT: 96 ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces la ha vigilado o espiado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una vez	5	1.5	1.5	1.5
	Varias veces	88	26.1	26.1	27.6
	Ninguna vez	241	71.5	71.5	99.1
	No dice	3	.9	.9	100.0
	Total	337	100.0	100.0	

Cuadro CHT: 97 ¿Desde que inició la relación con su esposo o pareja, cuántas veces su esposo o pareja se ha adueñado o le ha quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, etc.)?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una vez	5	1.5	1.5	1.5
	Varias veces	67	19.9	19.9	21.4
	Ninguna vez	262	77.7	77.7	99.1
	No dice	3	.9	.9	100.0
	Total	337	100.0	100.0	

Cuadro CHT: 98 ¿Cuántas veces su esposo o pareja le ha exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Una vez	4	1.6	1.6	1.6
	Varias veces	21	8.3	8.3	9.9
	Ninguna vez	227	89.7	89.7	99.6
	No dice	1	.4	.4	100.0
	Total	253	100.0	100.0	

Cuadro CHT: 99 El que le haya exigido tener relaciones sexuales aunque usted no quiera, ¿le parece...

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	grave?	19	7.5	7.5	7.5
	sin importancia?	2	.8	.8	8.3
	No dice	5	2.0	2.0	10.3
	No aplica	227	89.7	89.7	100.0
	Total	253	100.0	100.0	

Cuadro CHT 101: Durante el último año, ¿la humillaron o denigraron en...

		Trabajo	Escuela	Familia
Válidos	Si	14	22	30
	No	125	301	300
	No aplica	195	14	-
	No dice	3	-	7
	Total	337	337	337

Cuadro CHT 102: Durante el último año, ¿la agredieron físicamente en...

		Trabajo	Escuela	Familia
Válidos	Si	2	14	17
	No	137	309	312
	No aplica	195	14	7
	No dice	3	-	1
	Total	337	337	337

Cuadro CHT 103: Durante el último año, ¿la ignoraron o hicieron sentir mal en...

		Trabajo	Escuela
Válidos	Si	12	34
	No	128	289
	No aplica	194	14
	No dice	3	-
	Total	337	337

Cuadro CHT 104: Durante el último año, ¿le hicieron insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de algún beneficio en...

		Trabajo	Escuela
Válidos	Si	4	10
	No	136	313
	No aplica	194	14
	No dice	3	-
	Total	337	337

Cuadro CHT 105: Durante el último año, ¿la acariciaron o manosearon sin su consentimiento en...

		Trabajo	Escuela	Calle, fiesta, etc.
Válidos	Si	1	3	52
	No	138	320	248
	No aplica	195	14	-
	No dice	3	-	1
	Total	337	337	337

Cuadro CHT 106: Durante el último año, ¿la obligaron a tener relaciones sexuales en...

		Trabajo	Escuela	Calle, fiesta, etc.
Válidos	Si	-	2	10
	No	139	321	326
	No aplica	195	14	1
	No dice	3	-	-
	Total	337	337	337

Cuadro CHT 107: Durante el último año, ¿tomaron represarias contra usted por haberse negado a pretensiones en...

		Trabajo	Escuela
Válidos	Si	3	6
	No	135	314
	No aplica	196	14
	No dice	3	3
	Total	337	337

Cuadro CHT 108: Resumen de denuncias por violencia en...

Variables	Escuela	Calle, fiesta, etc.
Familiares	13	67
Ministerio público	1	6
Policía	1	4
Autoridades escolares	12	1
No denunció	3	72
Total	30	150

Violencia de género y Turismo

Parte fundamental de toda investigación es la comprobación de la hipótesis antes planteada:

Ho. No existe una relación entre la actividad turística y la violencia en las relaciones de los hogares de los hogares en Chetumal durante el año 2010.

Hi. Existe una relación entre la actividad turística y la violencia en las relaciones de los hogares en Chetumal durante el año 2010.

Se puede confirmar entonces que no existe una relación entre la actividad turística y la violencia en las relaciones de los hogares en Chetumal durante el año 2010.

En los destinos turísticos, para tratar de explicar los impactos sociales en las sociedades receptoras, tales como el fomento del tráfico de drogas, aumento de la prostitución y del crimen (Ap, 1992), deterioro de la cultura tradicional (e.g. Ahmed y Krohn, 1992; Andereck, Valentine, Knopf, y Vogt, 2005), o el deterioro de las estructuras sociales tradicionales y patrones de conducta (e.g. Krannich y Greider, 1989; Kousis, 1989; Ap, 1992), se han propuesto diversas explicaciones, entre ellas la teoría de la disrupción social asociada con el auge económico o poblacional (e.g. (Brown, Geertsen, y Krannich, 1989; England y Albrecht, 1984), por la cual las comunidades receptoras experimentan crecimientos rápidos en la demanda de servicios sociales e infraestructura, debido a lo cual la población local tendrá una reacción negativa a este cambio, y en una etapa posterior tendrán un ajuste de actitud, de acuerdo al contexto del cambio y la rapidez del crecimiento turístico. Sin embargo, según Brown, Geertsen, y Krannich (1989), no deben buscarse cambios disruptivos negativos en las sociedades en general, sino en aspectos específicos que evidencien los impactos negativos y en sus niveles respectivos.

Según Payne (2006, pág. 13) Durkheim desarrolló el concepto de disrupción social como resultado de la pérdida de cohesión social, que se caracteriza por la ausencia de normas de conducta grupales e individuales, que inicia de la transición acelerada de una sociedad con una economía primaria a una de servicios, que implica la división social del trabajo y la extinción de las regulaciones morales que mantienen unida a la sociedad o la familia. Para mantener la estabilidad, el orden e integración social, la comunidad tolera conductas ilegales o inmorales hasta cierto nivel (Sampson y Groves, 1989).

Perdue, Long, y Kang (1999) afirman que la disrupción social se produce en ciudades recreacionales. Park y Stokowski (2009) analizaron destinos turísticos rurales con diferentes niveles de desarrollo turístico y su vinculación con los crímenes, bajo el enfoque de la teoría social disruptiva y la hipótesis de que aquellas ciudades con mayor crecimiento turístico tendrían un mayor nivel de delincuencia. El estudio determinó que la delincuencia tiene relación con las ciudades turísticas, aunque no se analizó la tasa de crecimiento poblacional o la inmigración a dichas ciudades como factor vinculante al aumento de la delincuencia.

En la literatura turística, destacan los trabajos sobre género y turismo de García, Canoves, Valdovinos, (1995); Ireland (1993); Kinnaird, Uma y Hall (1994); Henderson (1994); Edensor y Uma (1994); Hall (1994); Harvey, Hunt, Harris (1995); Stonich, Sorensen, y Hundt (1995); Wilkinson y Pratiwi (1995); Dogan (1989), Cohen (1998), Levy y Lerch (1991); Pritchard y Morgan (2000); UNESCO (1975 y 2002), Ishii (2012) quienes establecen los efectos en las comunidades locales con base en los impactos directos e indirectos por la interacción social entre visitantes y anfitriones.

La revisión de la literatura citada sugiere que no hay suficiente evidencia sobre los impactos positivos o negativos del turismo y su vinculación con la violencia de género en las sociedades receptoras. Esto podría ser debido a que la violencia de género sólo ha sido reconocida como problema social hace dos décadas, o quizás sean limitaciones metodológicas de estos estudios. En cualquier situación, se acepta que el crecimiento turístico acelerado afecta a los

residentes locales, aunque es difícil determinar alguna relación entre disrupción social y violencia de género, debido a que no existen estudios al respecto.

Siendo Chetumal una ciudad turística, que a través de los años se ha ido desarrollando y creciendo en el ámbito del mismo. La violencia contra la mujer es más notoria ya que se han hecho investigaciones como esta, en la cual se comprueba y se toma como registro. Se puede mencionar que la violencia contra la mujer ha existido desde hace años, sin embargo no era notoria a simple vista ya que las agraviadas lo tomaban como cotidiano y no le daban importancia.

En general, los estudios que vinculan turismo y género están orientados al aspecto económico. La investigación de Levy y Lerch (1991) sobre las oportunidades de empleo turístico para hombres y mujeres en Barbados determinó que las mujeres se encuentran en situación laboral inestable, con salarios más bajos y deben complementar el trabajo remunerado con el doméstico. Otros estudios determinaron que hombres y mujeres no se benefician por igual de las actividades turísticas en sus comunidades (Enloe, 1989; Levy y Lerch, 1991; Thrane, 2007; Henderson, 1994; McGehee, Kim, Jennings, 2005; Muñoz, 2009; McKenzie, 2007; Swain, 1993). Igualmente, el empoderamiento resultante por la generación de ingresos para las mujeres trabajadores en el área turística, principalmente en puestos de servicio o contacto con turistas, influye en los patrones de conducta familiar.

A continuación se presentan cuadros con datos estadísticos del turismo en Chetumal. Extraídos de Violencia de género y dependencia turística, escrito por Segrado, R. Balbuena, M. Serrano, R. Amador, K. y Arroyo, L.

Cuadro CHT 100 Relación de pareja y violencia de género en Chetumal

Dimensión: relación de pareja	Diferencias entre ciudades	Ciudades por dependencia turística (**)
1. "¿La ha empujado o le ha jalado el cabello?"	0.231	-

3. "¿La ha golpeado con las manos o algún objeto?"	0.001	CHT2 - JMM6
4. "¿La ha tratado de ahorcar o asfixiar?"	0.001	
5. "¿La ha avergonzado o humillado?"	0.000	CHT2 - JMM6
6. "¿La ha ignorado o no ha brindado cariño?"	0.000	CHT2 - JMM6 CHT2 - CZM3
7. "¿La ha hecho sentir miedo?"	0.023	
8. "¿La ha vigilado o espiado?"	0.000	CHT2 - JMM6
9. "¿Le ha robado o quitado dinero u bienes?"	0.002	

(**). Prueba de Dunn con sig. $p \leq 0.05$. Se omiten resultados no significativos.

En general, la conclusión es que la violencia de género en Chetumal no tiene relación con el turismo, al 95% de confianza, ya que hay diferencias estadísticas significativas entre ciudades, pero estas diferencias no están relacionadas directamente con la actividad turística, debido a que se presentan situaciones de violencia de género entre ciudades turísticas y rurales, entre ciudades turísticas exclusivamente, o entre ciudades rurales exclusivamente.

Cuadro OPB 1 Turismo

Municipio	Hoteles total	Hoteles 5 estr.	Cuartos total	Cuartos 5 estr.	Ciudad principal	Población fem. +15	Muestra
Othón P. Blanco	133	4	2,473	305	Chetumal	69,786	382

Fuente: INEGI 2012, Secretaría de Turismo de Quintana Roo, 2012.

Los niveles de dependencia turística fueron calculados con base en el ratio de alojamiento *per cápita* e ingreso económico *per cápita*. Este criterio fue usado por Royer, McCool y Hunt (1974) y Harvey, Hunt y Harris (1995). La fórmula es Ingresos totales por alojamiento/Población de la cabecera municipal = Ingresos turísticos *per cápita*. Luego Ingreso turísticos *per cápita* / Ingresos *per cápita* = Nivel de dependencia turística. Sin embargo, debido a que el dato sobre ingresos por alojamiento es privado, se aplicó el indicador de Derrama económica total por municipio. Una vez modificada la fórmula, fue aplicada y Chetumal obtuvo un valor y clasificación consecuente.

Cuadro OPB 2 Nivel de dependencia turística

Municipio	Derrama económica 2011	Población cabecera	Ingreso turístico <i>per cápita</i>	Ingreso PIB <i>per cápita</i>	Nivel de dependencia turística	Dependencia turística
Othón P. Blanco	\$ 56,300,000	151,243	\$ 372.25	\$ 10,581.00	0.035	Baja

Fuente: INEGI 2012, Secretaría de Turismo de Quintana Roo, 2012.

Aunque el turismo es la principal actividad económica estatal (INEGI, 2012), la fórmula aplicada podría no presentar realmente la debida importancia que tiene el turismo para el municipio turístico analizado. Esto también sucede con otros indicadores propuestos para analizar el crecimiento turístico, tales como el empleo en restaurantes (McPheters y Stronge, 1974), cantidad de cuartos de hoteles (Jud, 1975), proporción del empleo en alojamiento (Fujii y Mak, 1979), o el gasto turístico (Pizam, 1982), ya que las fórmulas aplicadas sólo representan un aspecto del desarrollo turístico, pero no el contexto general, ni la percepción de la población local.

Con respecto al cuestionario, fue aplicado a la población femenina de quince años o más (aleatoria) que residía al menos desde un año antes de octubre de 2010, en viviendas particulares dentro del territorio de Othón P. Blanco, en la cabecera municipal (cobertura geográfica urbana), es decir Chetumal que se presenta en el Cuadro 1.

Un problema común con el tema de la violencia es que las diferentes clases de violencia no son valoradas de la misma manera por las mujeres que la han experimentado; por lo tanto, determinar los niveles de severidad de los hechos violentos conlleva factores de percepción y frecuencia. Esto representa un inconveniente para delimitar con claridad una frontera entre la violencia severa y de menor grado. Otro problema frecuente es la cultura de silencio sobre el tema de la violencia de género, que hace particularmente difícil la recolección de datos sobre este tema tan sensitivo. Aún las mujeres que quieren hablar sobre sus experiencias encuentran difícil hacerlo, ya sea por vergüenza o temor (Kishor y Johnson, 2004).

El estudio utilizó el enfoque de aplicación de acercamiento modificado, en el cual se le preguntaba a la mujer sobre temas de violencia, y si respondía no, se continuaba con la lista de preguntas (Kishor y Johnson, 2004). Esta técnica tiene varias ventajas, particularmente en el contexto multi-cultural, ya que al preguntar separadamente sobre actos de violencia, la medición no se afecta sobre la comprensión de ¿que constituye violencia? Una mujer que dice que fue “bofetada” podría decir que no fue un acto de violencia, y esto podría aplicarse a “golpes” o “maltratos físicos”. Todas las mujeres muy probablemente concuerdan con lo que es una “bofetada”, pero que constituye un acto violento o que se entiende por violencia podría implica ambivalencias entre las mujeres de culturas diferentes (Kishor y Johnson, 2004; Kirschner y Malthaner, 2011).

Para medir las diferencias en el nivel de violencia de género se determinaron cuatro dimensiones: 1) espacios públicos, 2) espacios familiares, 3) empleo, y 4) relación de pareja. Se creó una base de datos combinando las ciudades y los datos recolectados, para realizar el análisis estadístico. El Cuadro 3 presenta los resultados de la prueba de fiabilidad con *Alfa de Cronbach* (Cronbach, 1984).

Cuadro OPB 3 Alfa de Cronbach

Municipio	Alfa
Othón P. Blanco (CHT)	0.907

Fuente: Resultados de cuestionarios aplicados, 2012.

En Chetumal se presentan todas las formas de comportamientos agresivos hacia las mujeres, suceden en la familia, en la escuela, el trabajo, los espacios públicos, el ámbito de pareja, y se manifiestan a través de actos económicos, físicos, psicológicos, y sexuales, en mayor o menor medida, por lo que cual es necesario diseñar estrategias e implementar acciones para combatir la violencia.

Conclusiones

En la ciudad de Chetumal se presentan todas las formas de comportamientos violentos denominados genéricamente violencia de género, violencia de pareja, o violencia doméstica, en mayor o menor medida, por lo cual es necesario diseñar estrategias e implementar acciones que logren soluciones al problema identificado.

Respecto a la hipótesis propuesta al inicio de este estudio, se comprobó que no existe relación entre la violencia de género en Chetumal y la actividad turística, con un 95% de confianza, con base a la aplicación de 399 encuestas aleatorias a mujeres de 15 o más años de edad, con una confiabilidad Alfa de Cronbach de 0.907.

Las formas de violencia suceden en la familia, en la escuela, el trabajo, los espacios públicos, pero sobre todo en el ámbito de pareja a nivel doméstico, y se manifiestan a través de actos económicos, físicos, psicológicos, y sexuales, tal como está establecido en la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia hacia las Mujeres.

La población Othonense indica haber sufrido algún tipo de violencia. Se puede observar en los siguientes párrafos.

En el apéndice 1, se observa que en parte de la Colonia Jardines se ha exigido tener relaciones sexuales a casi el 50% de las mujeres. Seguido de la colonia del Bosque con casi el 33% y el centro, industrial y parte de Jardines con 7%; ello implica que si hay imposición de los actos sexuales no deseados que son realizados contra la voluntad de la pareja.

En el apéndice 2, las colonias del Bosque y parte de la colonia Jardines tienen casi el 30% de haber sufrido robo de bienes o dinero, cabe destacar que en la mayoría de los casos el hombre es quién controla los ingresos así como los bienes e inmuebles del hogar sin tomar en cuenta la opinión de su pareja.

La zona industrial y la colonia Italia, son en las que menos han sentido miedo de su pareja. (Apéndice 3)

Se puede observar en el apéndice 4, que de nuevo en parte de la colonia Jardines es en donde tiene más alto porcentaje de las mujeres que sus parejas no les brindan cariño ni las toman en cuenta. Cabe señalar que ésta pregunta puede variar, ya que el cariño y el tomarlas en cuenta se puede interpretar de diversas formas por cada uno de las mujeres.

En la pregunta: ¿su esposo o pareja la ha humillado o menospreciado? (apéndice 5). La colonia Jardines vuelve a tener el mayor índice de respuestas positivas con un 66%.

En el apéndice 6, destacan las colonias del Bosque y Miraflores sufriendo violencia física al tratar de ahorcarlas o asfixiarlas.

En el apéndice 7, las colonias del Bosque y Jardines llegan a tener hasta un 50% de sufrir violencia física al ser golpeadas por su pareja con las manos o algún objeto.

La colonia del Bosque vuelve a aparecer como la zona con mayor índice de violencia física al ser pateadas por parte de su pareja. (Apéndice 8)

La pregunta ¿Alguna vez la ha empujado o jalado el cabello?, ilustrado en el apéndice 9. La colonia del Bosque y la colonia Jardines tienen 43%, siendo el porcentaje más elevado.

Es por ello que se deduce y se comprueba que las colonias con mayor índice de violencia psicológica y física de la ciudad de Chetumal ubicado en el municipio de Othón P. Blanco son las colonias del Bosque y Jardines. Siendo las mismas colonias las más elevadas en porcentaje en violencia sexual y económica. Cabe mencionar que además de las colonias mencionadas también han sufrido violencia física, psicológica, económica y sexual otras colonias de la ciudad de Chetumal.

A continuación se presentan conclusiones por tipo de violencia: económica, física, psicológica y sexual. Es importante aclarar que estas diferentes manifestaciones se llegan a ejercer en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, ya sea laboral, académica y especialmente en la vida doméstica.

Violencia económica: sucede cuando la pareja o esposo ejerce control sobre el acceso al dinero, se limitan o niegan recursos monetarios, se ejerce manipulación o chantaje a través de recursos económicos, se utiliza el dinero, propiedades y otras pertenencias de forma inapropiada o ilegal, o al apropiarse indebidamente de los bienes sin consentimiento o aprovechándose de alguna incapacidad.

En el ámbito laboral, la prueba de embarazo es un indicador de que la ley respectiva no se está cumpliendo adecuadamente, ya que a las mujeres les han solicitado dicha prueba como requisito de ingreso laboral, lo cual representa una discriminación de género, y una forma de violencia económica. Chetumal es una de las ciudades promedio en las cuales las mujeres han sufrido violencia de este tipo, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Municipio- C7 E	Porcentaje
Chetumal	3.6

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 7.

Chetumal, es una de las ciudades con altos porcentajes de mujeres a las cuales les han quitado o robado bienes o propiedades, por parte de familiares u otras personas.

Municipio- C66 E	Porcentaje
Chetumal	6.2

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 66.

La herencia se considera directamente vinculada al aspecto económico y se preguntó a la mujer: “En su familia ¿se acostumbra heredar a hombres (H), mujeres (M), o ambos (A)? Las respuestas arrojaron que en Chetumal se prefiere heredar a las mujeres.

Municipio- C73 E	% H	% M	% Ambos
Chetumal	3.0	1.2	14.2

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 73.

Durante el último año (octubre de 2010 a noviembre de 2011), sin considerar al esposo o pareja, ¿alguna persona de su familia le ha quitado u obligado a entregar su dinero? Las mujeres no manifestaron cifras que puedan indicar una conducta generalizada al respecto, Chetumal tiene un bajo porcentaje respecto a este tipo de violencia.

Municipio- C87 E	Porcentaje
Chetumal	1.5

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 87.

Respecto a la apropiación económica, los esposos o parejas se han adueñado o les han quitado dinero o bienes (cosas, terrenos, etc.), desde que inició la relación.

Municipio- C97 E	% Una vez	% Varias veces
Chetumal	1.6	19.9

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 97.

Violencia física: es cualquier acto de agresión que causa daño físico, puede ser desde jalar el cabello, un empujón, etc., hasta lesiones con secuelas permanentes o incluso la muerte. Es el tipo de violencia más visible y el más relacionado con la pareja y también es la forma de violencia más representativa de los hombres, debido a la fuerza física superior.

A lo largo de la vida (en la calle, en fiestas, en clubes, en su casa, etc.), a las mujeres las han acariciado o manoseado sin consentimiento en Chetumal es el 15.4 %.

Municipio- C50 F	Porcentaje
Chetumal	15.4

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 50.

Al pasar de las amenazas a los hechos y convertir la violencia psicológica en física, Chetumal presenta un 5.0% de mujeres a las que han golpeado o agredido físicamente, por parte de algún familiar.

Municipio- C79 F	Porcentaje
Chetumal	5.0

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 79.

En la relación de pareja, un porcentaje importante de las mujeres indicó que les han jalado el cabello una o varias veces, desde que inició la relación.

Municipio- C89 F	% Una vez	% Varias veces
Chetumal	5.6	29.1

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 89.

Otra forma de violencia física son las patadas, y según las respuestas de las mujeres, esta es una práctica que los esposos o parejas hacen con frecuencia desde que inició la relación.

Municipio- C90 F	% Una vez	% Varias veces
Chetumal	1.8	23.4

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 90.

El esposo o pareja también puede ser violento de otras formas físicas, como por ejemplo con las manos o con algún objeto. Al respecto, Chetumal presenta una tendencia preocupante, ya que las mujeres respondieron en un 25.2% que las han golpeado de dicha forma varias veces.

Municipio- C91 F	% Una vez	% Varias veces
Chetumal	5.9	25.2

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 91.

Una situación de violencia física más peligrosa es el ahorcamiento o la asfixia, al respecto, en Cancún el 2/5%% de las mujeres señaló que su esposo o pareja trató de hacerlo varias veces.

Municipio- C92 F	% Una vez	% Varias veces
Chetumal	2.1	20.5

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 92.

Violencia psicológica: es la acción u omisión que provoca alteraciones psicológicas o trastornos psiquiátricos. La intención es controlar la vida de la

pareja utilizando la intimidación, el miedo, o el aislamiento. Debe mencionarse que esta forma particular de violencia parece ser más utilizada por las mujeres que por los hombres, ya que aunque no se midió, durante las encuestas fue recurrente escuchar que las mujeres comentaban que varias de las preguntas relacionadas con la violencia psicológica eran de uso más propio de las mujeres hacia los hombres que a la inversa.

Dentro del espacio laboral, las mujeres indicaron en un cierto porcentaje que el jefe inmediato, algún directivo o algún compañero, durante octubre de 2010 a noviembre de 2011 la ignoró o hizo sentir de menos por ser mujer.

Municipio- C17 P	Porcentaje
Chetumal	3.6

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 17.

A lo largo de la vida (en la calle, en fiestas, en clubes, en su casa, etc.), a las mujeres las hicieron sentir miedo de sufrir un ataque o abuso sexual, Chetumal destaca con el 14.2%.

Municipio- C56 P	Porcentaje
Chetumal	14.2

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 56.

A lo largo de su vida (en la calle, en fiestas, en clubes, en su casa, etc.), a las mujeres les han dicho piropos groseros u ofensivos sobre su cuerpo o de carácter sexual.

Municipio- C58 P	Porcentaje
Chetumal	38.3

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 58.

Durante el último año (octubre de 2010 a noviembre de 2011), sin considerar al esposo o pareja, el rango de mujeres a quienes las han insultado u ofendido está entre el 11 y 18%.

Municipio- C75 P	Porcentaje
Chetumal	16.6

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 75.

Sin considerar al esposo o pareja, las amenazas a mujeres de golpearlas o correrlas de su casa, Chetumal tiene el porcentaje más alto con 6.8.

Municipio- C77 P	Porcentaje
Chetumal	6.8

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 77.

Continuando con el aspecto psicológico, durante el último año (octubre de 2010 a noviembre de 2011), sin considerar al esposo o pareja, un promedio del 8.9% de las mujeres en Chetumal ha sido humillada o menospreciada.

Municipio- C81 P	Porcentaje
Chetumal	8.9

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 81.

Desde que inició la relación con el esposo o pareja, un promedio del 25.3% de mujeres ha sido avergonzada, menospreciada, o humillada. Chetumal con un 27.9%.

Municipio- C93 P	% Una vez	% Varias veces
Chetumal	4.2	27.9

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 93.

Igualmente, se preguntó a las mujeres cuantas veces la han ignorado, no la han tomado en cuenta, o no le ha brindado cariño, desde que inició la relación con el esposo o pareja, y un promedio de 26.7% de las mujeres respondió positivamente a dicha situación.

Municipio- C94 P	% Una vez	% Varias veces
Chetumal	3.9	32.9

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 94.

El esposo o pareja también ha hecho sentir miedo a la mujer, una o más veces desde que inició la relación, según las respuestas recibidas.

Municipio- C95 P	% Una vez	% Varias veces
Chetumal	3.6	26.7

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 95.

Los celos, la desconfianza, u otras situaciones cercanas pueden ser causas de problemas mayores en la pareja, y al respecto, un promedio de 20.7% de las mujeres afirmó que sus esposos o parejas las han vigilado o espiado, desde que inició la relación.

Municipio- C96 P	% Una vez	% Varias veces
Chetumal	1.5	26.1

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 96.

Finalmente, sobre el tema de las denuncias que pudieran realizarse ante diferentes lugares, se presentan resultados a la pregunta de “Cuándo recibió piropos groseros u ofensivos, ¿a quién acudió?”. Como se puede observar, la gran mayoría acude a familiares o peor aún, no avisa ni denuncia. Una explicación podría ser la necesidad de aportar pruebas para denunciar, así como la lentitud de los procesos, o la ineficacia del propio sistema judicial, o el grado de importancia otorgado por las víctimas, al considerar el hecho como algo “normal” o cotidiano.

Cuadro CHT: 65 Resumen de denuncias

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Familiares	67	44.6
Ministerio público	6	4.0
Policía	4	2.6
Otro	1	0.6
No denunció	72	48.0
Total	150	100.0

Violencia sexual: es la acción u omisión mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o no consentidas.

Respecto a la violencia sexual, se preguntó a las mujeres sobre la situación laboral en el último año de trabajo, y si el jefe inmediato, algún directivo, o algún compañero alguna vez le hizo insinuaciones o propuestas para tener relaciones sexuales a cambio de mejores condiciones de trabajo. El porcentaje que respondió de forma afirmativa es muy limitado.

Municipio- C19 S	Porcentaje
Chetumal	1.2

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 19.

Igualmente, sobre la violencia sexual, pero en el ámbito escolar, se interrogó a las mujeres sobre si durante su vida de estudiante, algún compañero, maestro, personal o autoridad escolar le propuso tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones. Chetumal tiene 3.0%.

Municipio- C35 S	Porcentaje
Chetumal	3.0

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 35.

También se preguntó a las mujeres si a lo largo de su vida (en la calle, en fiestas, en un club, en la casa, etc.) ¿la obligaron o forzaron a tener relaciones sexuales?

Municipio- C52 S	Porcentaje
Chetumal	3.0

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 52.

También se interrogó sobre cuando el esposo o pareja ha exigido tener relaciones sexuales aunque la mujer no quiera. En Chetumal, el 8.3% contestó que varias veces.

Municipio- C98 S	% Varias veces
Chetumal	8.3

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 98.

Finalmente, se preguntó si el hecho de que el esposo o pareja le haya exigido tener sexo, aunque la mujer no quiera, le parecía grave o sin importancia.

Municipio- C99 P	% Grave	% Sin importancia
Chetumal	7.5	0.8

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 99.

Respecto a la violencia en los espacios educativos, se realizaron preguntas para determinar el nivel de violencia en el ámbito escolar.

Sobre la educación escolarizada, al menos el 89.9% de las mujeres asistió o ha asistido a la escuela. El promedio es del 93.2%.

Municipio- C28	Porcentaje
Chetumal	94.7

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 28.

Durante la vida de estudiante, compañeros, maestros, personal o autoridad escolar agredieron físicamente a las mujeres en un promedio del 4.5%.

Municipio- C31	Porcentaje
Chetumal	4.2

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 31.

Durante su vida de estudiante, el 10.1% de las mujeres de Chetumal afirmó que los compañeros, maestros, personal o autoridades escolares las ignoraron o hicieron sentir de menos por ser mujer. Esta cifra es significativamente mayor al promedio estatal de 5.6%.

Municipio- C33	Porcentaje
Chetumal	10.1

Fuente: Resumen de encuestas aplicadas, cuadro 33.

En el aspecto legal, la mayoría de las mujeres afectadas es renuente a presentar una denuncia o queja formal. Una probable explicación podría ser que en el caso de la violencia doméstica, cualquier sanción sobre el agresor implica directa o indirectamente una repercusión inmediata sobre la calidad de vida de la mujer y de la familia de la víctima, más aún si tiene hijos. Así, la tendencia a la violencia se agrava, ya que además de la violencia física, surge el estrés psicológico.

En el cuadro se presenta el resumen de denuncias de castigos o represalias por negarse a relaciones sexuales en el ámbito escolar. Se puede observar que la familia es el espacio al cual se acude para estos temas, seguido de las autoridades escolares, la Policía y el Ministerio público prácticamente no son considerados.

Cuadro CHT: 49 Resumen de denuncias

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Familiares	13	43.3
Ministerio público	1	3.3
Policía	1	3.3
Autoridades escolares	12	40.0
No denunció	3	10.0
Total	30	100.0

En resumen, existe violencia de género en la ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco pero la tendencia predominante es hacia la violencia doméstica y de pareja.

Al integrar todos los datos y resultados, se puede afirmar que el análisis de las causas, modalidades, tipos, consecuencias, y efectos de la violencia de género ha presentado una variedad de aspectos sobre el problema. Uno de los más destacados es que no existe un nivel mínimo de consenso entre las mujeres para reconocer cuales son las características reales de la violencia, aunque se manifieste públicamente que el problema existe, pero la tendencia señala claramente que la violencia doméstica con el esposo o pareja es el principal problema de género que las mujeres identifican o que tiene preponderancia en su vida.

Prácticamente ninguna mujer señala que el problema no existe, sino todo lo contrario, pero no hay una percepción del mismo como problema social, sino como problema individual o de pareja, además de considerar que no existe un estándar de definición del problema, es decir que un acto discreto de violencia para una mujer puede no significar violencia para otra mujer. Por otra parte, a nivel político hay consenso en que la violencia de género es un asunto público y que el estado tiene responsabilidad en la atención del problema.

Sin embargo, en cualquier caso es obvio que el problema es complejo y requiere estrategias integradas y coordinadas para dar apoyo a las víctimas, y sanciones o tratamiento a los agresores (Verloo y Lombardo, 2007).

En el aspecto teórico, el problema de la violencia de género, tal como se conceptualiza en México en la actualidad, vinculado con el fenómeno de las relaciones de poder familiar primero y luego con la sociedad, independientemente del grupo social, nivel educativo, o etnia, se afirma que las causas del problema son la dependencia económica, y la explotación de la mujer por la familia y por la sociedad. Esta dependencia es la causa de la

violencia y también impide que la mujer rompa el ciclo de violencia psicológica y física.

Los estereotipos que apoyan esta explotación personal son considerados valores sociales que perpetúan el fenómeno al proveer relaciones de poder inequitativas, y también validando socialmente el fenómeno, por lo cual se hace invisible a la sociedad. Así considerada, la violencia contra la mujer concierne a toda la sociedad, y es un tema de derechos humanos, por lo cual la intervención del estado es necesaria e incuestionable (Verloo y Lombardo, 2007), ya que elabora las políticas públicas (porque cambian las normas sociales).

Entre otras acciones, es necesario hacer visible a nivel social la violencia de género, por lo mismo se requiere información completa y actualizada sobre la prevalencia e incidencia y sus diversas manifestaciones. En este sentido, los indicadores de género son la mejor herramienta de información que hace visible la magnitud e intensidad de las distintas formas de inequidad, por lo que debe implementarse un programa de monitoreo anual con un grupo seleccionado de indicadores.

Finalmente, lograr la erradicación de la violencia no se va a conseguir hasta que se logre una sociedad igualitaria, y esto es un proceso largo, sin una solución fácil, pero a menos que se inicie, nunca se alcanzará.

Recomendaciones

La igualdad de género ha sido un tema que ha causado controversia a lo largo del tiempo. Este concepto se transforma conforme pasan los años, hace mucho tiempo atrás no era permitido para la mujer muchas de las cosas que realiza hoy en día. No se permitía estudiar, trabajar fuera del hogar ni aprender a hacer algo que saliera de su contexto “femenino” como lo era el cuidado de los niños y la casa. Sin embargo ha ido cambiando y ha ido ganando terreno en lo

académico, laboral y demás. Es por ello que como mujer me preocupa los diferentes tipos de discriminación e incluso violencia que llegan a vivir muchas de las mujeres que como yo, tratan de salir adelante y alcanzar sus metas y objetivos.

Es por ello que considero que algunas de las leyes y reformas no están bien plasmadas y no defienden del todo a la mujer, pues si bien es considerada como ser humano en algunos casos no se llega a considerar con la igualdad que merece con el hombre. Esto sobre todo en el ámbito laboral, ya que se considera como débil y necesitada.

También se debe enseñar a las niñas que no es correcto que alguien más las humille, o menosprecie por el sólo hecho de ser mujer. Dar a conocer y cambiar las formas de considerar la violencia como algo cotidiano y sobre todo como una forma de trato entre hombres y mujeres, para lo cual sería conveniente talleres en los cuales se enseñe a identificar los tipos de violencia y las instituciones de ayuda solidaria para las personas que sufren o sufrieron en algún momento de su vida la problemática presentada.

Se puede hacer de igual manera una difusión masiva del tema por medio de folletos o capsulas informativas.

En el campo del turismo, considero que de la misma manera en la cual se da a conocer a la comunidad en general esta problemática, sería conveniente acudir a las empresas que contratan mujeres y hacer talleres donde se toquen temas relacionados con los tipos de violencia, formas de corregirlos o incluso anularlos. Considero también de vital importancia los temas relacionados con el autoestima, ya que considero que va estrechamente relacionado con los casos.

Referencias

- 1) Acerenza, Miguel Ángel. (2006). *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. 1° ed. México: trillas.
- 2) Andrés Sarasa J. L. (1998) *Turismo y empleo femenino*. Escuela Universitaria de Turismo de Murcia, Paseo del Malecón. España. Obtenido desde http://dialnet.unirioja.es/servlet/dfichero_articulo?codigo=205690
- 3) Berkel, Laverne A. (2007). *African American Community, Domestic Violence in*. En Encyclopedia of Domestic violence. Alli Jackson, Nicky. Editor. Editorial Routledge. New York, E.U.A.
- 4) Bloom, Sandra. (2008). *Battered Women*. En Encyclopedia of interpersonal violence. Editores: Renzetti, Claire M.; Edleson, Jeffrey L. Editorial SAGE Publications. Thousand Oaks, California, EUA.
- 5) Bloom, S. (2008). *Violence against women and girls. A Compendium of Monitoring and Evaluation Indicators. U.S. Agency for International Development (USAID)*. Enlace de Internet: <http://www.cpc.unc.edu/measure/publications/pdf/ms-08-30.pdf> (18/03/2011).
- 6) Ceballo Lascuráin, Héctor. (1998) *Ecoturismo: Naturaleza y desarrollo sostenible*. 1° Ed México: Editorial Diana México.
- 7) Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2009). *Encuesta Nacional sobre Violencia contra las mujeres 2006 ENVIM*. Olaiz, Gustavo; Uribe, Patricia; del Río, Aurora (Coordinadores). México, D.F.

- 8) Corsi, J.; Dohmen, M.; Sotés, Miguel Á.; Bonino, L. (1995). *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención*. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina.
- 9) Crespi Vallbona, Monserrat. Planells Costa, Margarita. (2002). *Información turística en destino*. 1ºed. España: síntesis.
- 10)Day, Randal. (2010). *Introduction to family processes*. 5th ed. Editorial Routledge. New York, EUA.
- 11)Fernández Fúster, Luis. (1991). *Introducción a la teoría y técnica del turismo*. 4º reimpresión. España: Alianza
- 12)Frausto, O., Tun, J., Rojas, J., y Ihl, T. (2007). *Sistema de indicadores de violencia social y de género, Cozumel 2006, UQROO*. Chetumal, México.
- 13)Fujii, E., y Mak, J. 1979. The impact of alternative regional development strategies on crime rates: tourism vs. agriculture in Hawaii. The Annals of Regional Science.
- 14)Gallopín, G. (2006). *Los indicadores de desarrollo sostenible: Aspectos conceptuales y metodológicos*. Enlace en Internet: www.rlc.fao.org/proyecto/fodepal/Bibvirtual/semex/indicadores/pdf/gallopín.pdf (02/04/2007).
- 15)Gelles, Richard J. (2007). *Exchange Theory*. En Encyclopedia of Domestic violence. Alli Jackson, Nicky. Editor.. Editorial Routledge. New York, E.U.A.
- 16)Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2007). *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo*. Publicada en el Periódico Oficial del estado, Chetumal, 27 de Noviembre de 2007. Enlace en Internet:

http://www.conavim.gob.mx/work/models/CONAVIM/Resource/312/1/imagenes/QUINTANA_ROO.pdf (27/07/2011).

- 17) Gobierno del Estado de Quintana Roo. (2009). *Ley para la igualdad entre las mujeres y hombres del estado de Quintana Roo*. Publicada en el Periódico Oficial del estado, Chetumal, 06 de Noviembre de 2009. Enlace en Internet: <http://www.iqm.gob.mx/sitio/adminfile/files/pdf/LIMHQ.pdf> (27/07/2011).
- 18) Gurría Di-Bella, Manuel. (2001) *Introducción al turismo*. 5° reimpresión. México: trillas.
- 19) H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco. (2011) Historia de Chetumal. Enlace en Internet: http://www.opb.gob.mx/opb2011/index.php?option=com_content&view=article&id=134:historia-de-chetumal&catid=51:historia&Itemid=176 (20/01/2013)
- 20) Hanser, Robert D. (2007). *Feminist Theory*. En Encyclopedia of Domestic violence. Alli Jackson, Nicky. Editor. Editorial Routledge. New York, E.U.A.
- 21) Harvey, M., Hunt, J., Harris, C. (1995). *Gender and Community Tourism Dependence Level*. Annals of Tourism Research, Vol. 22, No. 2, Elsevier Science. EUA
- 22) Heise L., Ellsberg M. y Gottemoeller M. (1999). *Ending Violence Against Women. Population Reports, Series L*. No. 11. Baltimore, EUA.
- 23) Heise, L. (1998). *Violence Against Women: An Integrated, Ecological Framework*. Violence Against Women, Vol. 4, No. 3, 262-290.
- 24) Hill, Michael R. (2009). *Patriarchy*. En Encyclopedia of gender and society. O'Brien, Jodi, Editor. Editorial SAGE Publications, Inc. Thousand Oaks, California, EUA.

- 25) Holmes, M. (2009). *Gender and everyday life*. Editorial Routledge. New York, EUA.
- 26) Instituto Nacional de Geografía INEGI. (2011). Producto Interno Bruto de Quintana Roo 2005-2009. Comunicado Núm. 143/11. Disponible en Internet:
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2011/Abril/comunica23.pdf> (02/08/2012).
- 27) Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2000) *Atlas de Quintana Roo*. Aguascalientes, México.
- 28) Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI (2011). *Perspectiva estadística de Quintana Roo*.
- 29) Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. (2004). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH). Características metodológicas, INEGI*. Aguascalientes, México.
- 30) Instituto Nacional de Encuestas, Geografía e Informática INEGI. (2006). *II Censo de Población y Vivienda 2005, Tabulados básicos, INEGI*. Aguascalientes, México.
- 31) Instituto Nacional de Encuestas, Geografía e Informática INEGI. (2007). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 ENDIREH. Marco conceptual*. Aguascalientes, México.
- 32) Instituto Nacional de Encuestas, Geografía e Informática INEGI. (2008). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 ENDIREH. Tabulados básicos nacional y por entidad federativa Quintana Roo*. INEGI, Aguascalientes, México.
- 33) Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2011) *Perspectiva Estadística de Quintana Roo*. México.

- 34) Instituto Quintanarroense de la Mujer. (2008). *Glosario de Género-Grupo* Editorial Estos días, Chetumal, México.
- 35) Instituto Quintanarroense de la Mujer IQM. (2009). *Modelo de Atención Psicojurídica a la Violencia Familiar*. Editorial IQM. Enlace en Internet: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/QuintanaRoo/qroo_modelo_juris.pdf (27/07/2011).
- 36) Jay Sonkin, Daniel. (2007) *Attachment theory and domestic violence*. En Encyclopedia of Domestic violence. Ali Jackson, Nicky. Editor. Editorial Routledge. New York, E.U.A.
- 37) Johnson, H. (2006). *Measuring Violence Against Women: Statistical Trends*. Statistics Canada. Date modified: 2006-10-17. Enlace en Internet: <http://www.statcan.gc.ca/pub/85-570-x/85-570-x2006001-eng.htm> (11/03/2011).
- 38) Jud, G. (1975). *Tourism and crime in Mexico*. Social Science Quarterly.
- 39) Kaufman, M. (1999). *Las siete P's de la violencia de los hombres*. Enlace en Internet: http://www.euowrc.org/01.euowrc/05.euowrc_es/05.es_ewrc.htm (06/03/2011).
- 40) Kirschner, A. y Malthaner, S. (2011). *Control of Violence —An Analytical Framework*. En *Control of Violence. Historical and International Perspectives on Violence in Modern Societies*. Heitmeyer, Wilhelm; Haupt, Heinz-Gerhard; Malthaner, Stefan; Kirschner, Andrea (Editores). Editorial Springer. New York, EUA.
- 41) Kishor, S. y Kiersten J. (2004). *Profiling Domestic Violence – A Multi-Country Study*. Calverton, Maryland, EUA. Editorial ORC Macro. Enlace en Internet: <http://www.measuredhs.com/pubs/pdf/OD31/OD31.pdf> (26/06/2011).

- 42) Larraín, S. (2007), “*Violencia de género: el desafío de la prevención*”, en Alde, E. y Beliz, G. (eds.), ¿Cuál es la salida? La agenda inconclusa de la seguridad ciudadana, BID, Pp. 149-187.
- 43) Lewis, J. (2009). *Work–Family Balance, Gender and Policy*. Editorial Edward Elgar Publishing Limited. Cheltenham, Reino Unido de Gran Bretaña.
- 44) McCue, M. (1995). *Domestic violence: a reference handbook*. Editorial ABCCLIO. Santa Barbara, California, EUA.
- 45) McPheters, L., y Stronge, W. (1974). *Crime as an environmental externality of tourism: Miami, Florida*. Land Economics
- 46) Miguel, A. (2003). *El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres*. En Revista Internacional de Sociología -RIS-, nº 35, Mayo 2003, pp. 127-150.
Enlace en Internet:
http://www.mujiresenred.net/news/article.php3?id_article=7
- 47) Mondragón, A. (2002). ¿Qué son los indicadores? Enlace en Internet:
<http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/economicas/indicadores.pdf> (19/01/2011).
- 48) Munro, Brenda y Munro, Gordon. (2003). *Family, definition of*. En *International encyclopedia of marriage and family*. 2nd ed. Editor: Ponzetti, James. Editorial Macmillan. New York, EUA.
- 49) Naciones Unidas UN. (2009). *Indicators on violence against women*. Internet: <http://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/v-issues-focus.htm> (22/02/2011).
- 50) Nunnally, J.C., y Bernstein, I.J. (1995). *Teoría psicométrica*. Editorial McGraw- Hill. México.

- 51)Pauli, Julia.(2004) Mexicans. Encyclopedia of sex and gender: men and women in the world's cultures. Editado por Ember, Carol y Ember, Melvin. Editorial Kluwer. New York, EUA.
- 52)Pennington, S. (2009). *Gender performance*. Encyclopedia of Gender and Society. (2009). En O'Brien, Jodi (Ed). Editorial SAGE Publications, Inc. Thousand Oaks, California. Printed in the United States of America.
- 53)Pizam, A. (1982). *Tourism and crime: is there a relationship?* Journal of Travel Research
- 54)Programa de Desarrollo Turístico del Sur. PRODESUR. (2006)
- 55)Ramírez Cavassa, César. (2006). *Visión integral del turismo: fenómeno dinámico universal*.1° ed. México: trillas.
- 56)Rosen, R. (2006). *The World Split Open; How the Modern Women's Movement Changed America*. Editorial Penguin. New York, EUA.
- 57)Royer, L., McCool, S., y Hunt, J. (1974). *Relative Importance of Tourism to State Economies*. Journal of Travel Research.
- 58)Sancho, Amparo. (2006). *Introducción al turismo*. OMT
- 59)Sagrado, R. Balbuena, M. Serrano, R. Amador, K y Arroyo, L. *Violencia de género y dependencia turística en Quintana Roo*.
- 60)Sierra, L. (1998) *Trabajadores migrantes en tierra propia. Población maya y mercado de trabajo en Chetumal, Quintana Roo*. Universidad de Quintana Roo, Chetumal. México.
- 61)Sosa, J.; Montes, B.; Yeager, M.; y Paqcha, E. (2003). *Encyclopedia de Sex and Gender*. Editado por Carol R. Ember y Melvin Ember. Kluwer Academic/Plenum Publishers, New York. 2003. EUA.

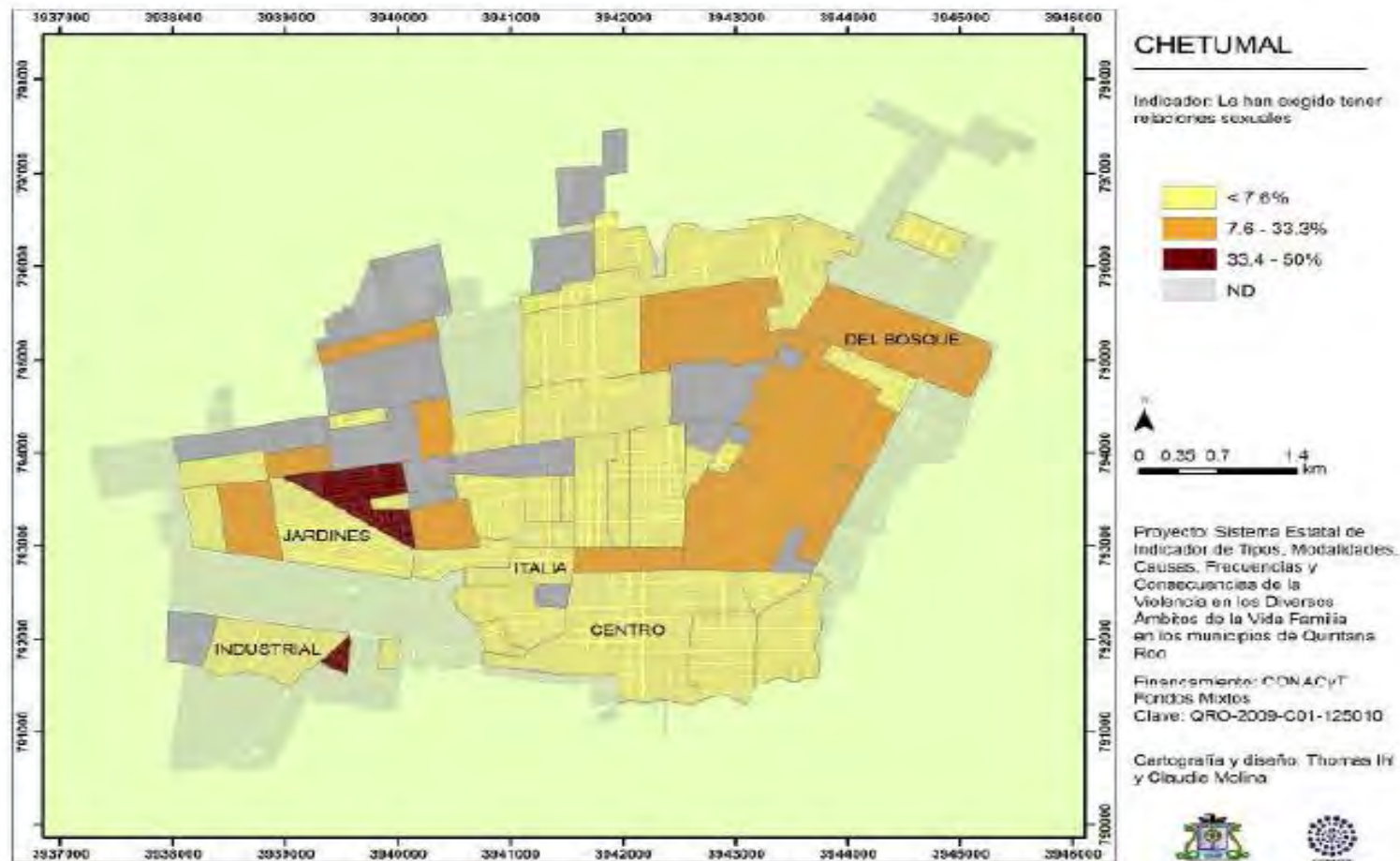
- 62) Stets, Jan E. y Osborn, Shelley N. (2007). *Identity Theory and Domestic Violence*. En Encyclopedia of Domestic violence. Ali Jackson, Nicky. Editor. Editorial Routledge. New York, E.U.A.
- 63) Stith, S., Williams, M., y Rosen, K. (1992). *Psicosociología de la violencia en el hogar*. Editorial. Desclée. Bilbao, España.
- 64) Streiner, D. y Norman G. (1989). *Health Measurement Scales A Practical Guide to Their Development and Use*. Oxford University Press, Inc., New York, EUA.
- 65) Suárez, O., Dora, C. (2003). *Conceptos y formulación de indicadores*. Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales. Instituto de Estudios Ambientales. Manizales – Colombia.
- 66) Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. Editorial Paidós, México.
- 67) UN-Hábitat. (2009). *Guía para la prevención local hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*. Universidad Alberto Hurtado, Santiago, Chile.
- 68) Valdez, R., Híjar, M., Salgado, N., Rivera, L., Ávila, L., y Rojas, R. (2006). *Escala de violencia e índice de severidad: una propuesta metodológica para medir la violencia de pareja en mujeres mexicanas*. Salud pública de México. Vol. 48, Suplemento 2 de 2006. Enlace en Internet: <http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo.php?id=001389> (21/10/2011).
- 69) Verloo, M., y Lombardo, E. (2007). *Contested Gender Equality and Policy Variety in Europe: Introducing a Critical Frame Analysis Approach. En Multiple Meanings of Gender Equality. A Critical Frame Analysis of Gender Policies in Europe*. Editado por Verloo, M. Editorial Central European University Press. Budapest, Hungría.

- 70)Villarroel, Y. (2007). *Los aportes de las teorías feministas a la comprensión de las relaciones internacionales*. En Revista Politeia, N° 39, vol. 30. Instituto de Estudios Políticos, UCV. Pág. 65-86.
- 71)Walker, Lenore. *Battering in Adult Relationships*. (2002). En Encyclopedia of Women and Gender, Volume One. Worell, Judith. Editor. Editorial Academic Press. San Diego, EUA.
- 72)Watts, C. et al. (2001). *Putting women first: Ethical and safety recommendations for research on domestic violence against women*. Ginebra, Suiza. World Health Organization (document WHO/EIP/GPE/01.1. Enlace en Internet: http://whqlibdoc.who.int/hq/2001/WHO_FCH_GWH_01.1.pdf (18/09/2010).
- 73)World Health Organization. (2001). *Putting Women First: Ethical and Safety Recommendations for Research on Domestic Violence Against Women*. Documento WHO/FCH/GWH/01.1. Distribución: General. Department of Gender and Women's Health. Family and Community Health. Ginebra, Suiza.
- 74)Wurtzburg, Susan. (2000). *Battery*. En *Routledge international encyclopedia of women: global women's issues and knowledge*. Editores: Kramarae, Cheris; Spender, Dale. Editorial Routledge. New York, EUA.

Apéndice

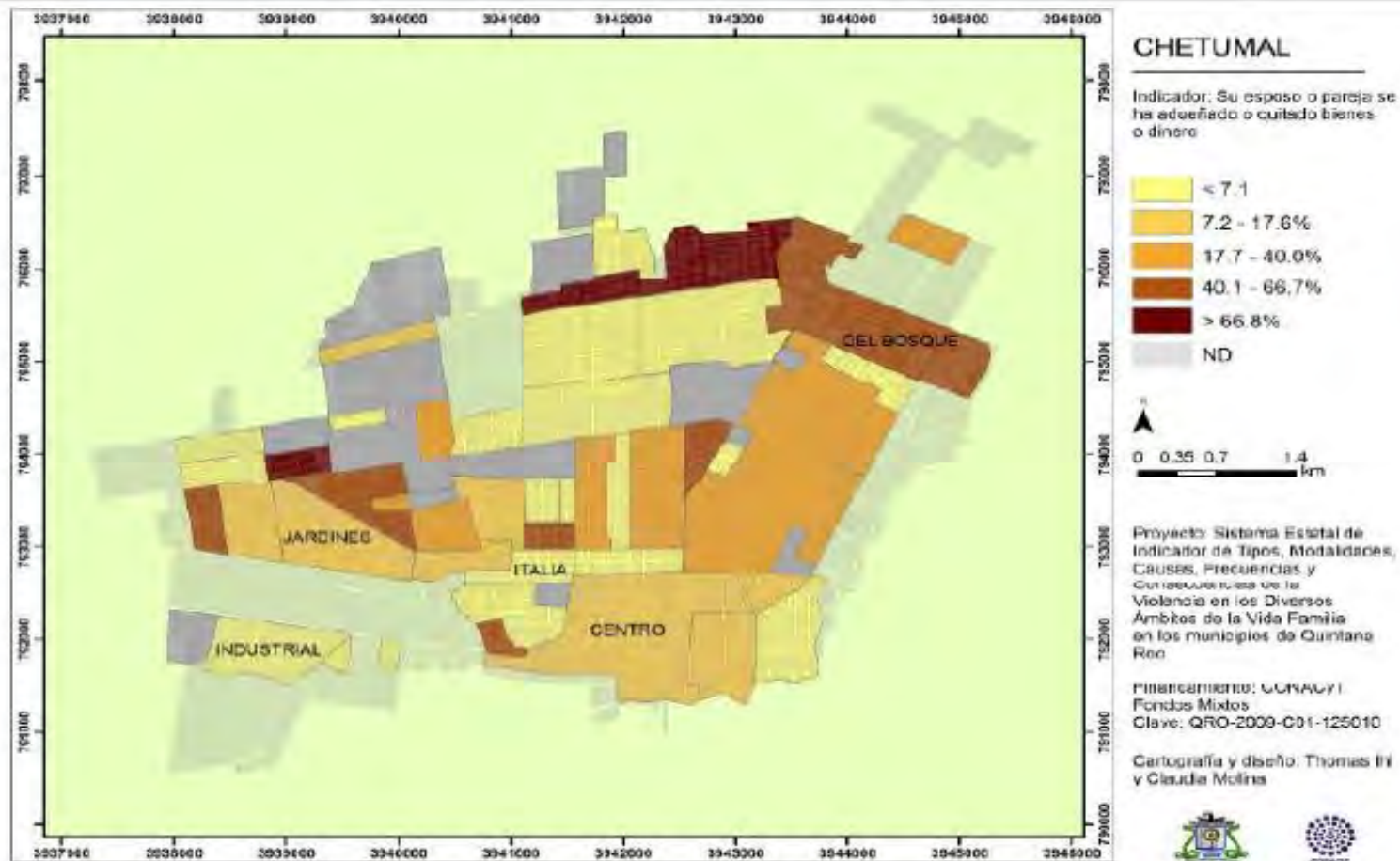
Apéndice 1

Chetumal, porcentaje de mujeres que les han exigido tener relaciones sexuales



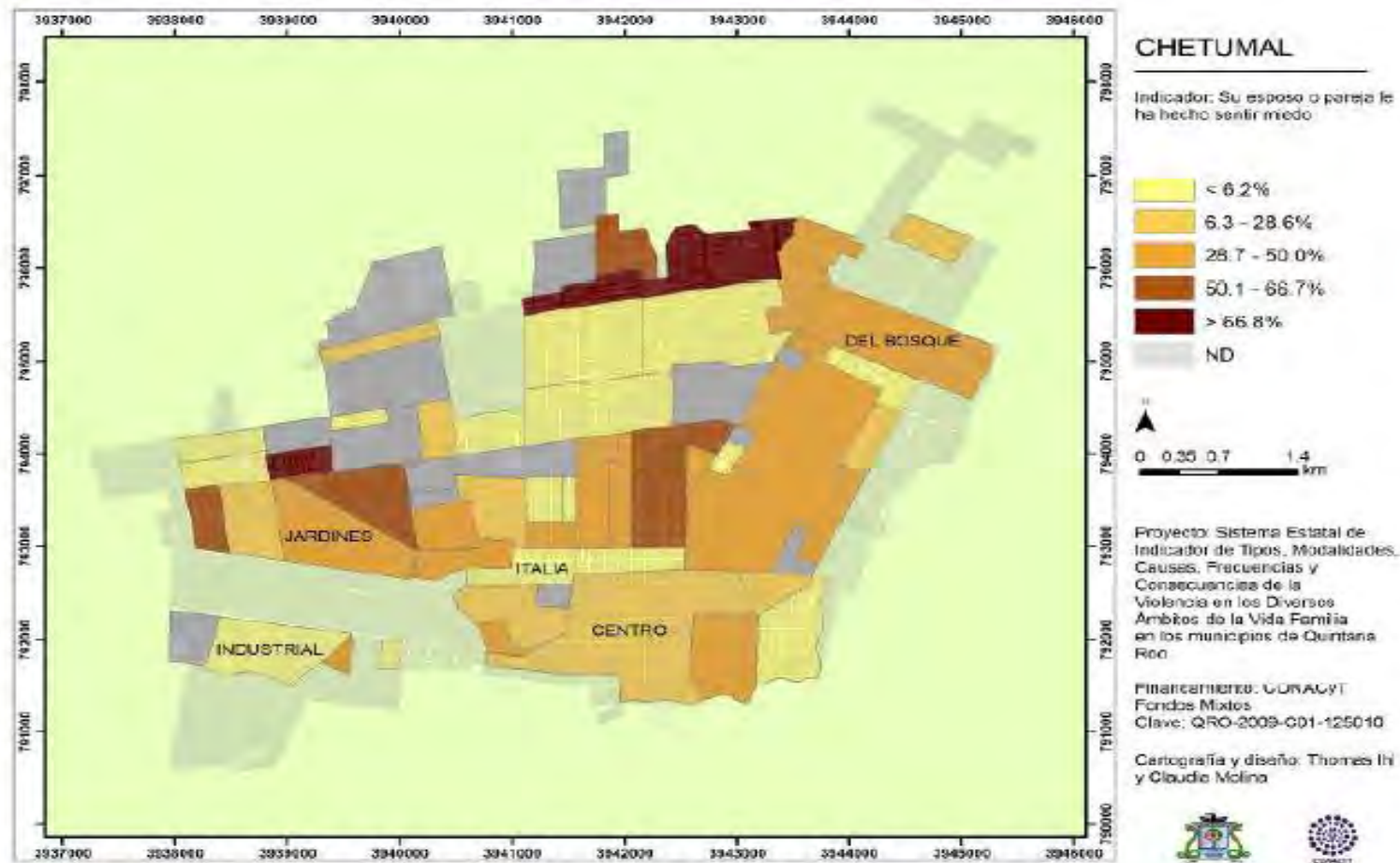
Apéndice 2

Chetumal, porcentaje de mujeres que les han quitado bienes o dinero



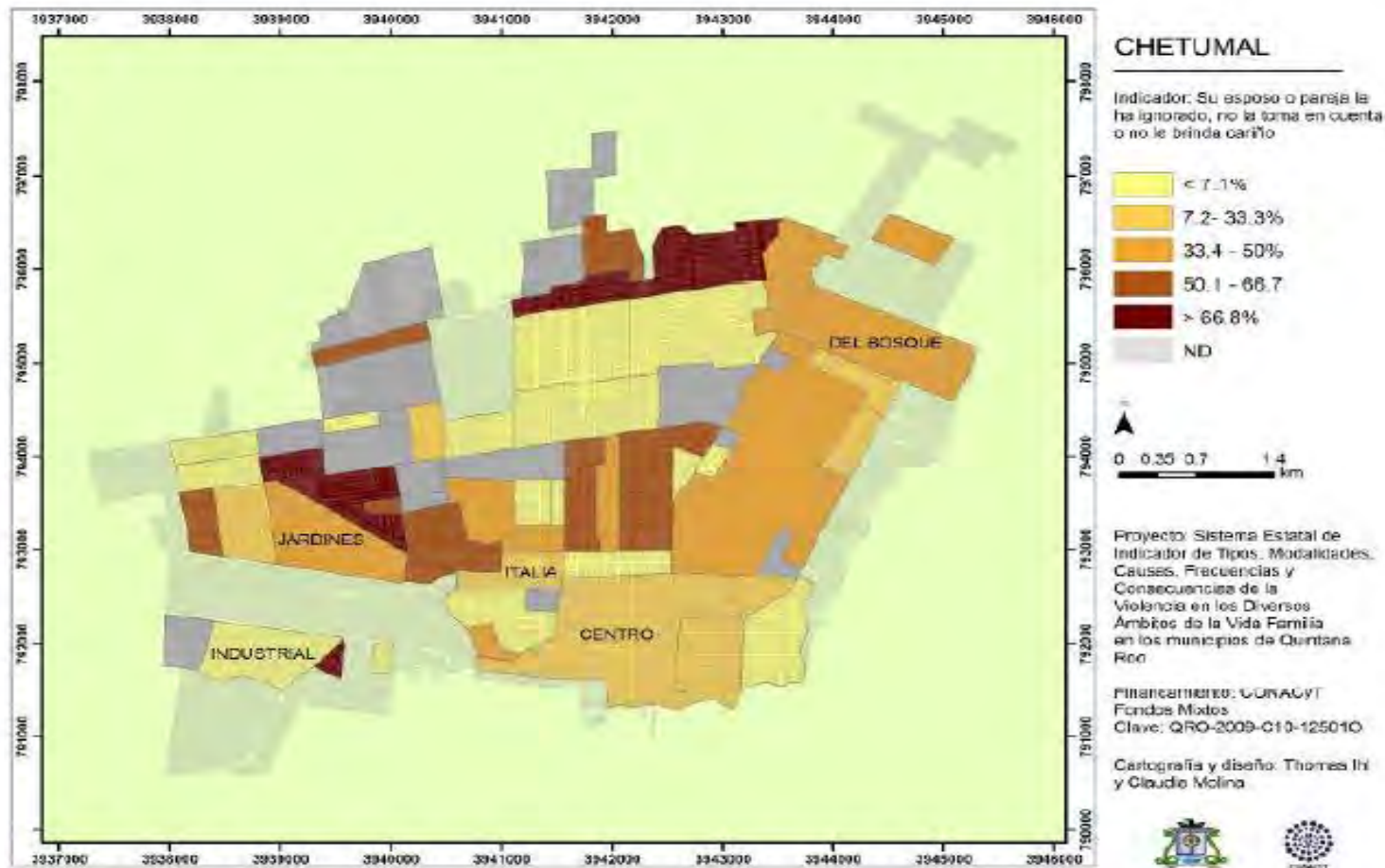
Apéndice 3

Chetumal, Porcentaje de mujeres que han sentido miedo de su esposo o pareja



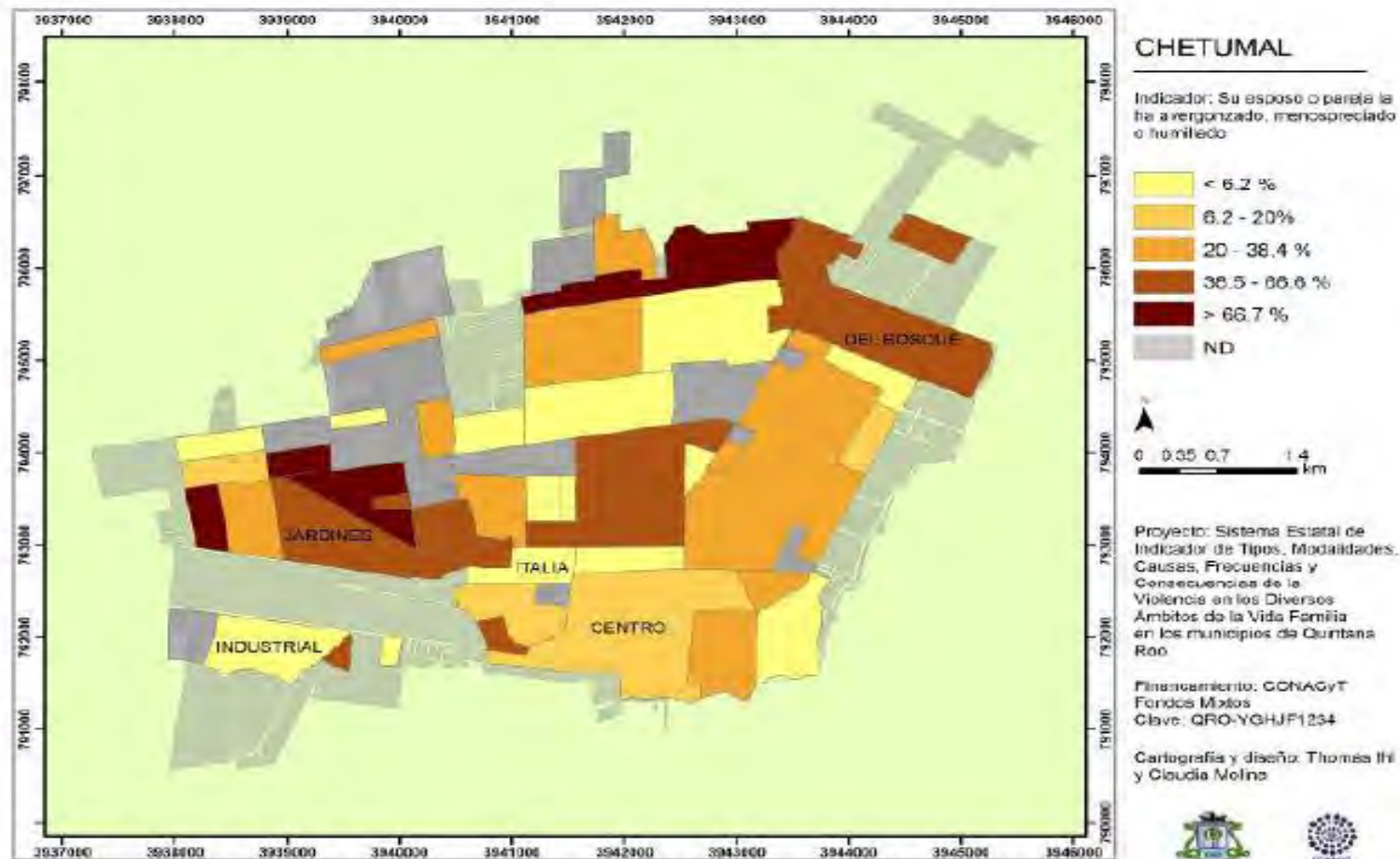
Apéndice 4

Chetumal, Porcentaje de mujeres que no las toman en cuenta o no les brindan cariño



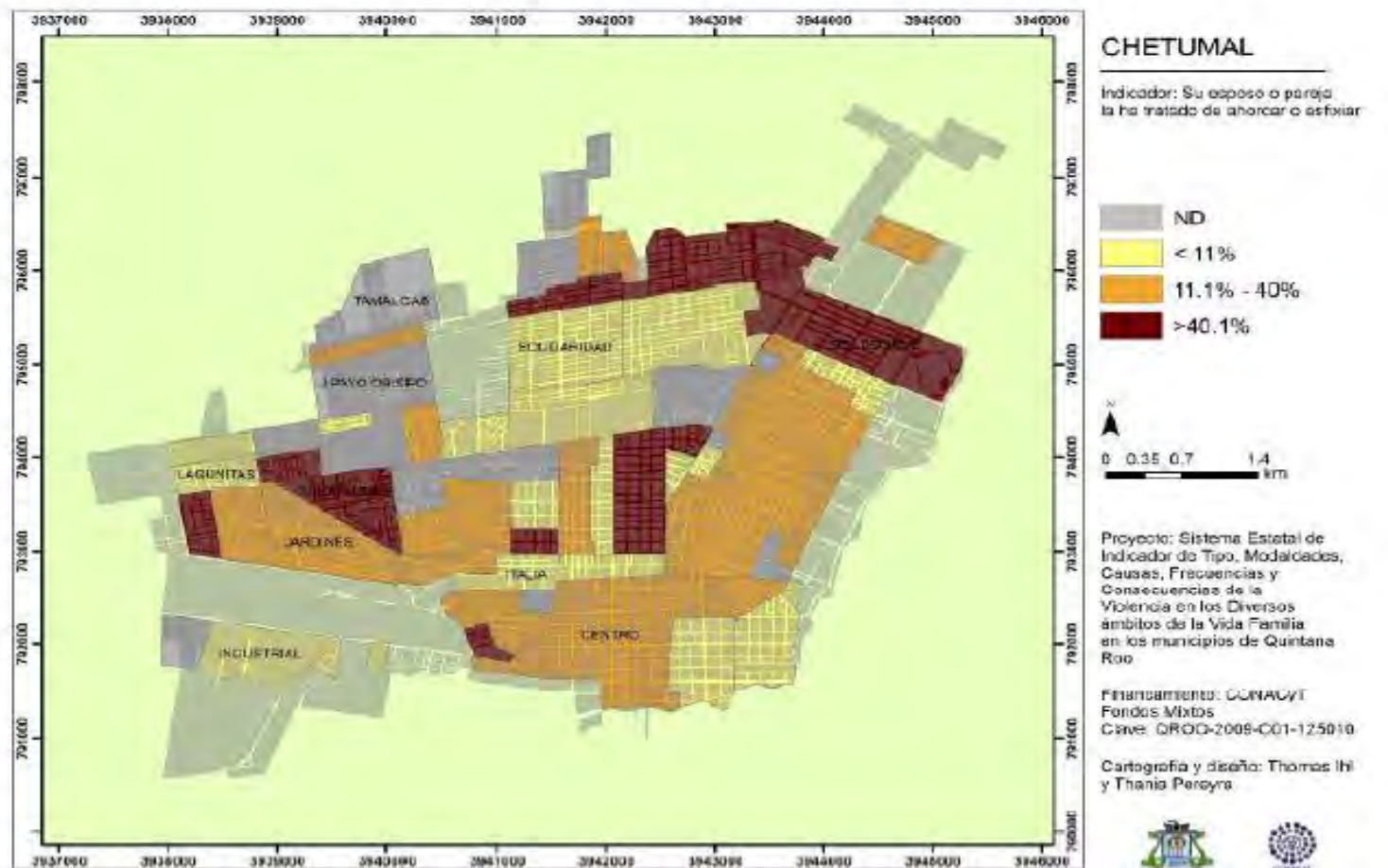
Apéndice 5

Chetumal: Porcentaje de mujeres que las han menospreciado o humillado



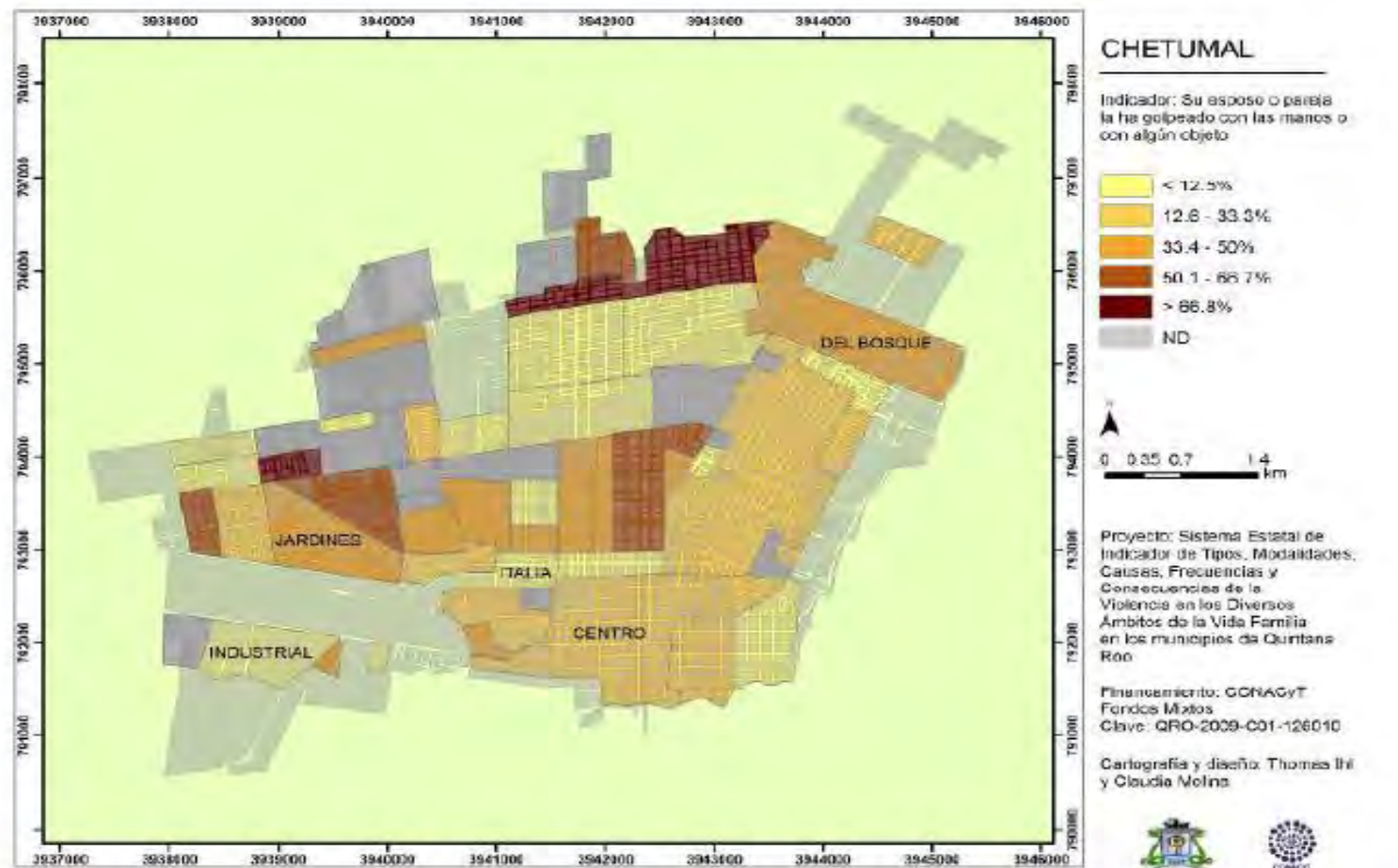
Apéndice 6

Chetumal: Porcentaje de mujeres que las han tratado de ahorcar o asfixiar



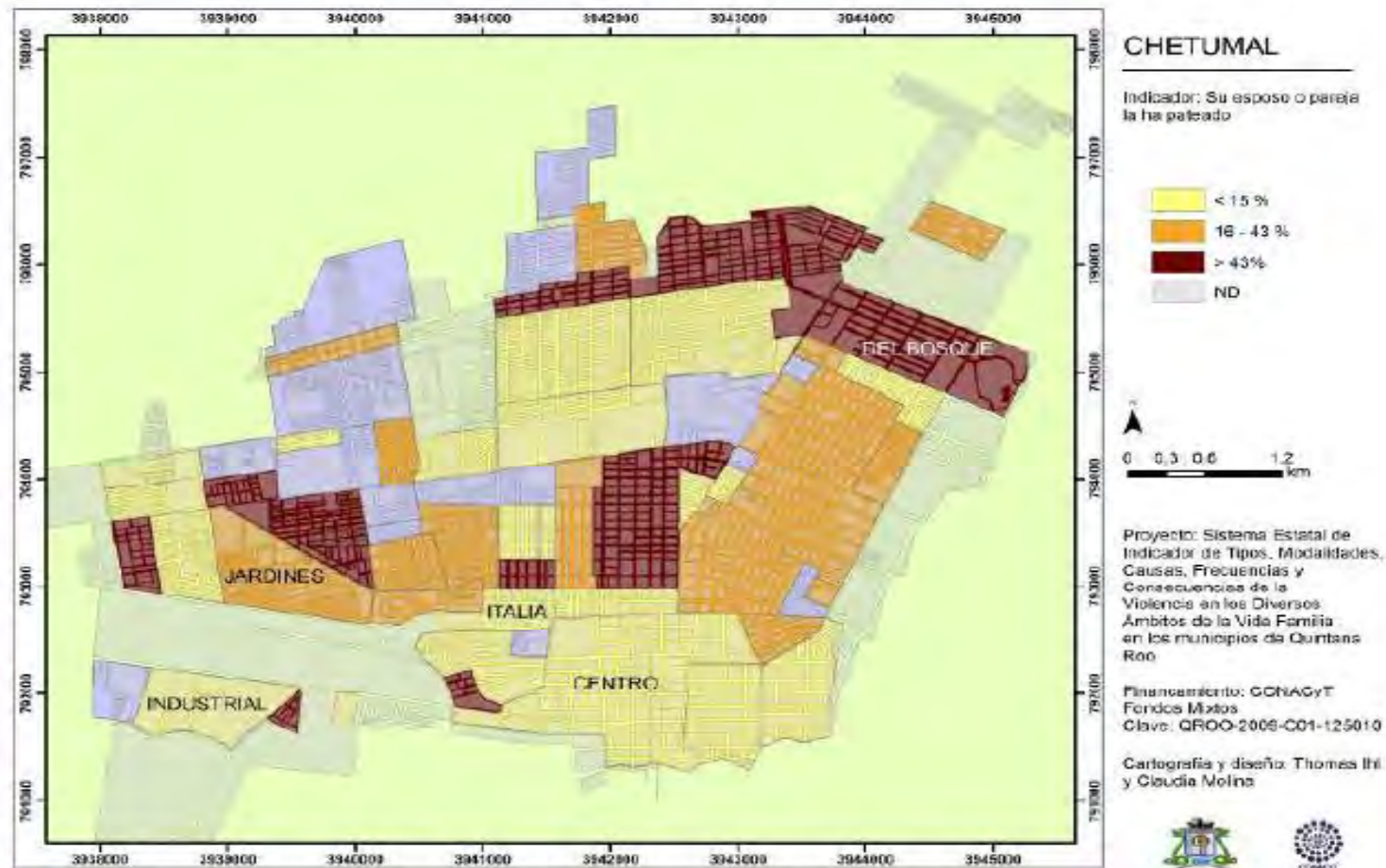
Apéndice 7

Chetumal: Porcentaje de mujeres que las han golpeado con las manos o algún objeto



Apéndice 8

Chetumal: Porcentaje de mujeres que las han pateado



Apéndice 9

Chetumal: Porcentaje de mujeres que las han empujado o jalado el cabello

